Miercoles 8 de Marzo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3343

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 8—*Tempora*—S. Juan de Dios fundador, y S. Apolinio mártir.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I el año de la paz—Los torys y los whigs en Inglaterra—Reformas proyectadas—vicios y abusos que se quieren reformar—Impunidad del *Times* garantida—Espléndidos resultados del libre cambio—Marina de guerra inglesa—El cable eléctrico entre Europa y América—Noticias de la India—Nuevo territorio anexado al imperio indo-británico—II nuevos proyectos de conquista rusa en Asia—Proclama rusa á los habitantes del Tibet—Armamentos en Europa—Votos de acuerdo entre Petersburg y Paris—Política del Czar en Europa—Sus planes en Oriente—La Puerta y Tunes—Nuevos conflictos en la Regencia africana—Telégrafo eléctrico en Marruecos—Exposicion industrial de las tribus negras en Sierra Leon—III enredos austro-prusianos en la cuestion de los ducados—Bismark está siempre firme en sus proyectos de anexion—Sutilezas del gobierno prusiano—revelaciones de la *Gaceta de Colonia*—Amenazas prusianas contra Hesse—Electoral—los dos Mecklemburg y Hanover—Desacuerdo entre los Estados secundarios—Plan atribuido á las conferencias de Bamberg—Austria y los Estados secundarios—Nota de Bismark á Baviera y contestacion de esta—Ambiciones superlativas de Baviera—Intrigas contra la reunion de la Dieta de los ducados—Espíritu público en los ducados—Datos sobre el canal del mar del Norte—IV el gobierno austriaco y sus súbditos—Su liga con la Prusia para el mal—La prensa imperial irritada contra Berlin—Pretensiones del Austria sobre los Estados menores—Contestacion austriaca á Baviera—Esfuerzos de Viena en Hungria—Desengaños é ilusiones en Croacia—El Austria no desarma—V la isla del diablo y la humanidad de Bonaparte—Apariencias engañosas—Insolencia militar—Quiebras—El hombre negro y la prensa—Plon Plon vice-presidente del Consejo privado—Adulaciones de la prensa—Lo que es el Consejo privado—Coaliciones estrañas en derredor de Napoleon enfermo—El coronamiento del edificio prometido de nuevo—La inciclica, los obispos y el galicanismo—El presupuesto de Fould, y las cifras obedientes—La cuestion de los Bancos—El número 13—La escuadra francesa en el Pacífico tiene órden de suministrar todo lo que necesite á los buques de guerra españoles—VI la vida italiana y sus contrastes en esta época primordial—La monarquía tiende á volver atras—Trieste á nombre de Istrial protesta contra Lamarmora que quiere escluirle de la familia italiana—Tacañeria del senado, y jenerosidad de Palermo y Nápoles—El municipio napolitano suprime la fiesta por el dia de Victor Manuel—Meetings por la supresion de los conventos, y abolicion de la pena de muerte—Una manifestacion de las monjas de Nápoles—Resistencia gubernativa contra los votos nacionales—Dictámen de la comision encargada de averiguar los hechos del 21 y 22 de Setiembre en Turin—Próximas discusiones en la Cámara—Como es respetada la libertad de la prensa bajo el reino constitucional de Victor Manuel—Fusilamientos—Encarcelados y domicilio coacto, y nuevos caballeros—Descontento en la oficialidad del ejército—Nuevos santos en Roma—Miedo del papa á la ópera *I due Foscari*—Florencia, su poblacion—Proyectos de agrandar la ciudad—Ultimas noticias.

Florencia, Enero 10 de 1865.

(*Continuacion.*)

Ese *voto* que las dos potencias pretenden, revela el ánimo de ambas, las que quieren domeñar de un modo absoluto, salvando hasta cierto punto las apariencias, sobre los demas Estados en las reuniones federales de Francfort. El sistema de la política de dos ó mas caras, resulta de los mismos actos oficiales de Viena. ¿De qué modo contestó el oráculo imperial á la nota de Baviera, en la que esta preguntábale cuales eran sus vistas en la cuestion de los ducados, haciendo alusion á las pretensiones anexionistas de la Prusia? *Ibis redibis*. Mantiene absolutamente el principio de posesion real adquirido por la Prusia y el imperio—porque el Austria una vez que tenga agarrada la presa, no la suelta fácilmente; deplora, es verdad, las disensiones que impidieron á la Dieta germánica tomar parte en la guerra danesa, lo que fué causa que solo las dos potencias la emprendiesen—pero que finalmente este era un hecho consumado, sobre el cual no habia lugar á reclamos. Sin embargo el gobierno áulico estaba conforme con los Estados secundarios con respecto al fin que debíase alcanzar; el Austria defenderá siempre el derecho federal, y los intereses jermánicos. ¿No estará contenta Baviera con el responso de Viena? Y si lo está ella, no lo estarán de cierto los demas gobiernos de la Confederacion, ó al menos una parte de ellos, que temiendo de la Prusia, no quieren tampoco apoyarse en el Austria.

En Viena no se renunció á la esperanza de reconciliarse con la Hungria, aunque hasta ahora todo lo ha sido inútil, la Croacia no dá buenas esperanzas; y las discusiones recientes de la reunion general del Comité de Varasdine, en las que fué sostenida por muchos oradores la tesis de que eran inútiles las reuniones del Comité, y por consiguiente oportuno suspenderlas mientras duren las circunstancias actuales, no dejan duda ninguna sobre el valor que dán á la titulada constitucion é instituciones liberales de Viena. Por otra parte conviniendo al gobierno mantener en un estado de espectativa á otra parte del pueblo croato, pone siempre nuevos obstáculos á la reunion de la Dieta, que es altamente reclamada por los Comités de Zagabria y de Fiume.

El *Reichsrath* envió al gobierno el presupuesto, para que redujera los gastos que se proponia hacer, estando la Cámara decidida á realizar ella misma esa reducion para el caso en que el gobierno se resistiese á ello—Anúnciase que el gobierno se puso de acuerdo con el Parlamento.

No se sabe sobre cuales categorias se disminuyeron los gastos; es creible que no sea sobre las que pertenecen al ministerio de la guerra, porque el *Kamerota* nos asegura del modo el mas positivo á pesar de las negativas absolutas de ciertos diarios que no se piensa disminuir el efectivo del ejército imperial en el Lombardo-Veneto—Y esto es lo que hemos dicho siempre nosotros sin estar iniciados en los secretos del gobierno imperial de Austria.

V.

¿Habeis oido hablar alguna vez de la *Isla del diablo*? Allí la caridad napoleónica hace deportar á los demócratas, que perturban los sueños imperiales, y S. M. con ese delicado sentimiento que lo distingue, hace anunciar á estos reos de alta traicion, que les permite ensayar en la nueva mansion que les destina, los sistemas sociales que mas les agrada. Una lancha les lleva dos veces por semana los víveres, que el paternal gobierno de Bonaparte pasa á los reos de Estado. Sobre 400 relegados en la isla fatal 86 murieron en pocos meses. Estos horrores no bastaban para hacer desgraciada la condicion de esos hombres, acaso de los mejores entre los franceses, porque sintieron con mas vehemencia el dolor de ver á su patria humillada, y mas fuerte el deseo de revindicar su honor y su libertad, sino que era necesario el que la prensa asalariada por el gobierno, lanzara, con un cinismo el mas escandaloso, el insulto sobre ellos, denunciándolos como á los hombres mas corrompidos é indisciplinados. A esa isla fueron enviados los operarios de Angers despues del famoso proceso de la *Mariana*. Allí murió Guebert, cuyo cadáver reclamado por sus parientes, fué acompañado á la última morada por mas de 30,000 personas ¡tanto era el aprecio que de él hacian sus compatriotas! y allí murió bajo los golpes de un digno empleado de Bonaparte el infeliz Milletot. Mas en cambio el justiciero soberano se empeña para salvar la vida á los caníbales La Gala. ¡De este modo se equilibran los partidos del *dar* y del *haber*! Mas no todos llevan las cuentas con el sistema imperial; y rejistros hay en los que los valores son apreciados en un sentido inverso. Es menester leer las correspondencias que no suelen aparecer en los diarios, oir á las personas que viven en esa atmósfera de bajo servilismo por un lado y de terror por el otro, y solo entonces uno puede formarse una idea del estado en que se halla el pais.

Para los que se contentan con la lectura de los diarios napoleónicos—y lo son todos en Francia, á pesar de ciertas apariencias en contrario—y con lo que se vé á la superficie, Paris, y la Francia entera llevan una vida satisfecha, mas para aquellos que descienden á indagar lo que hay en el fondo de los corazones, se convencen de que bajo esas apariencias ocúltanse inmensos y profundos dolores, que inspiran serias meditaciones sobre el porvenir.

Hombres versados en la política, y aleccionados por una larga esperiencia en los negocios de Estado creen ver muchos síntomas de disolucion del actual órden de cosa en Francia; y citan entre otros la insolencia militar, especialmente de ciertos cuerpos, y el de la guardia en primer lugar por creerse superiore sá todos los demás, y no sujetos á leyes ni reglamentos, los q' su gefe el mariscal Regnault, dice haber sido hechas tan solo para la línea; las contínuas quiebras q' se siguen una tras otra, habiéndose verificado 120 en Dbre. solo en Paris, cifra superior á la de Noviembre, que ya habia parecido enorme; el espionaje introducido en todas partes, en el ejército, como en la sociedad; y la prensa tratada despóticamente, y obligada á obedecer á las órdenes que le lleva el *hombre negro*, encargado de visitar las oficinas de todas las redacciones. El mismo nombramiento de *Plon-plon* como vice-presidente del Consejo privado del imperio, es considerado como otro indicio de inminente catástrofe. La prensa encargada siempre de desviar la opinion pública, y mecerla en falaces ilusiones, entonó un himno de júbilo por el decreto que creaba al primo de Bonaparte vice-presidente, y pronosticó no sé cuantas felicidades futuras para la Francia liberal y la Italia. ¿No eran acaso conocidas las ideas progresistas de S. M. el príncipe?

No se habia oido su voz tronar en el Senado á favor de todas las libertades, y de la causa de las naciones? Pues bien ahora que el príncipe era llamado á influir directamente sobre la política del Estado, que no debía esperarse de su ilustrada y liberal cooperacion? Para los unos, ese nombramiento era la contestacion que Bonaparte daba á la Encíclica papal, contesnacion, cuyo significado era evidente, desde que se trataba del yerno del rey de Italia, para los otros, tratábase de balancear con la presencia del príncipe la influencia por demás católica de Eugenia, en el consejo privado de S. M., mientras habia quien aseguraba que Eugenia habia felicitado á su pariente por esa distincion con que acababa de ser honrado. Y los diarios que esto anunciaban, manifestábanse contentos y satisfechos como si un grande y benéfico acontecimiento se hubiese realizado en Francia.

El Consejo privado es una institucion de puro aparato, compuesto de personas á quienes Napoleon quiere mantener en una posicion elevada, con un estipendio de 100,000 francos anuales.

Hasta ahora ese noble congreso no habia hecho hablar de sí sinó por su inutilidad; probablemente de hoy en adelante no será recordado, sino por las esperanzas que los ingénuos habian empezado á concebir con el nuevo vice-presidente, y que luego vieron cruelmente desvanecidas. Y parece q' desde ya el entusiasmo verdadero ó ficticio se halla muy próximo de cero.

Por el momento las elucubraciones del príncipe son contraidas á los asuntos de Argel y de Cochinchina. Navegamos lejos de Francia, y no parece que de los negocios interiores tendrá que ocuparse mucho, hablóse de una reunion del Consejo en la que Plon-Plon apoyó calorosamente el proyecto de llamar los Consejos generales de departamento á tomar parte en la administracion de los intereses locales siendo del mismo parecer el ministro Roher, sin que consiguiese hacer triunfar su opinion. Al contrario parece que muchos miembros de dicho consejo vieron de mal ojo la entrada del príncipe, y que dirijieron á este respecto sus observaciones al soberano, que hará ó no hará caso de los reclamos de sus dóciles paniaguados, segun lo requieren los intereses de familia, que constituyen el pernio, sobre el cual se mueve toda la política bonapartista. Ahora es sabido que Plon-Plon, despues de haberse pronunciado en el Senado por todas las libertades, y por la causa de los pueblos desempeñando el papel asignádole por el primo imperial, sin que sus palabras y las medias promesas dadas tuviesen resultado ninguno, ya no podía mantenerse sobre ese terreno con provecho, por lo cual era forzoso abandonarlo y tomar una nueva posicion.

El hábil director de orquesta que reside en las Tullerías proveyó á la urgencia del caso con una retirada honrosa.

Plon Plon estaba usado ya, y era menester no comprometerlo mas. Por otra parte ¿quién podía con mas empeño defender y promover los intereses dinásticos? Eugenia que por la ley debería ser regente en el caso de morir Napoleon, es suplentada por el primo, que ya está destinado para ese puesto; tambien Morny pretendía á ello, mas, estos tres intereses en choque hallaron mas conveniente ponerse de acuerdo, imponiendo silencio cada uno á su egoismo particular, y unidos tratar de resistir á los manejos y á las influencias de otros intereses representados por Persigny, Leguerroniére, Girardin y Hausmann.

Estos dos grupos distintos formáronse en derredor de Bonaparte desde cuando se conoció que la salud de este iba declinando sensiblemente. El nombramiento de Plon-Plon prueba que la victoria quedó á los mas allegados, los que no dejan por eso de ser menos enemigos entre sí, pero abrigan la esperanza de poder por medio del príncipe *demócrata* conservar el imperio, si el marido de Eugenia muere, apoyándose en la parte servil y corrompida de la democrácia, representada por los diarios que en Francia conservan una actitud democrática, al mismo tiempo que son instrumentos del bonapartismo.

A cada instante se le hace ver á lo lejos al buen pueblo de Francia, el *coronamiento del edificio*, que, con un sarcasmo digno de hipocresía napoleónica, dicen ser el de la libertad.

El mónstruo, inventado por Horacio en el arte poético, dejaría de ser tal puesto al lado del edificio bonapartista, fundado en la sangre, construido con un sin número de delitos los mas atroces, con la destruccion de todas las libertades, y por escarnío cubierto con una forma de gorro frigio.

Se hizo correr la voz de querer dar facultad á quien quiera de fundar nuevos periódicos; de proyectar una ley sobre la instruccion gratuita y obligatoria, se habló de la fundacion de bibliotecas por el Domingo para el uso de los que no pueden leer sino en esos dias.

No se hará nada de todo esto; la libertad de fundar diarios, haria nacer una infinidad de periódicos orleanistas, siendo este partido el que puede disponer de tesoros; de la instruccion gratuita desconfian los que creen la ignorancia popular el mas sólido apoyo del despotismo; y en cuanto á las bibliotecas, dado el caso que el ministro Duruy las establezca, ¿que provecho sacará el pueblo de los libros envenenados q' le ofrecerá el bonapartismo, que cuenta entre sus hazañas el 2 de Diciembre?

Sobre tres asuntos principales está dividida hoy la atencion pública en Francia, y esto sirve admirablemente á la política gubernativa. Primero es la inciclica, cuya publicacion fué prohibida á los obispos, y que dá lugar á notas y contestaciones de estos, que se quejan, y reprochan al gobierno la medida que tomó á ese respecto. Algunos de los obispos fueron bastante atrevidos en sus contestaciones al ministro, y no faltó quien prescindiendo de las órdenes ministeriales, publicó el documento pontificio, y habló desde el púlpito sobre el mismo asunto;—trasgresion que fué deferida ante los tribunales competentes.... los que, aun cuando faller contra los trasgresores, todo quedará en nada, desde que la ley no establece pena ninguna contra los culpables.

Los diarios oficiosos se esfuerzan en dar á estos chismes que llaman religiosos, la importancia de un asunto de Estado, el *Pais*, por ejemplo, fulmina á los ultramontanos, é incita el clero frances á reaccionar contra el *poder anónimo*, en que se inspira el Vaticano. La inciclica no podia ser mas oportuna para las tentativas de hacer revivir el galicanismo, que no parece tener probabilidades de una nueva vida. Pretenden algunos que Bonaparte se quejó con la corte de Roma por la imprudencia de espedir la inciclica y el *Syllabus*; y S. M. está resentida contra el Santo Padre, porqué hablando á los oficiales franceses el dia de año nuevo, le designó con las palabras poco respetuosas de *aquel que gobierna la Francia*; y será cierto; mas están muy equivocados los que se imaginan que esos chismes de familia puedan tener influencias sobre la política bonapartista, calculada de antemano, y seguida invariablemente por tantos años—Una prueba de la fidelidad de Napoleon á sus antiguos amigos y hermanos, acabamos de verla en la visita que su ministro en Roma hizo al Borbon ex-rey de Nápoles, el dia de cabo de años.

Viene en segunda línea la relacion del Sr. Fould sobre la situacion del tesoro. ¿Quien no conoce la habilidad de este ministro en aglomerar cifras, repartirlas, y á pesar de la decantada inflexibilidad de estas, obligarlas con su genio á mentir aun conservando toda su aparente severidad?—La elocuencia de las cifras pues, nos hace ver todo color de rosas, y la hacienda del imperio en un estado, que puede dar envidia á los paises mas florecientes y mas bien administrados, pero no igualado—Es en estos casos que uno se acuerda del grito de dolor arrancado á un hombre político, que decia: "deseamos solo poder hablar con alguna libertad para hacer conocer al pais quienes son los ladrones que dilapidan la fortuna pública."

Por último tenemos á la grave cuestion de los bancos—Trátase de averiguar las causas del fuerte interes que cobraba el *Banco de Francia*, que ha provocado las quejas de muchos fabricantes y comerciantes del pais, los que se dirigieron con una solicitud al mismo gefe del Estado. Pero todos saben que esta es una guerra movida por los Pereire, directores del *crédito mobiliario*, y que están por el principio de la libertad de los bancos. El público se interesa vivamente por esta cuestion que le atañe de muy cerca. Bonaparte aceptó las propuestas de los ministros, es decir q' se satisfaga al convenio averiguando lo que hay sobre el Banco de Francia, y se satisfaga á este que pide se estiendan esas averiguaciones á todos los establecimientos de crédito—No será empero tan pronto que estas exigencias estarán satisfechas, puesto que solo en juicio podrá el gobierno ocuparse del asunto de los bancos—Los *millones de la paz* forman siempre el objeto de los deseos napoleonicos, á pesar de las maravillas que nos cuenta el Sr. Fould. El cuerpo legislativo será convocado despues del 13 de febrero; el fatalistico número 13 asusta al gobierno, que quiere evitarlo de todo modo. Dicen que Thiers apesar de manifestarse contrario á la inciclica, hablará á favor del poder temporal del Papa.

Escriben de Paris que la escuadra francesa en las aguas del Pacífico recibió ordenes de proveer carbon, víveres, y todo cuanto pueda necesitar, á la escuadra española encargada de bajar el orgullo al Perú. España, que acaba de presentar á las Cortes el proyecto de ley que debe autorizar el gobierno á dejar libre á Santo Domingo, parece obstinarse en hostilizar á la república del mar pacífico; pues se asegura que órdenes fueron dadas de atacar los fuertes del Callao.

Van á desarmarse en Francia 16 naves de guerra, aunque el almirantazgo se oponga, y reclame contra esa medida, que no tiene mas objeto que el de hacer algunas economias; otros dicen que serán 30.

VI.

En un pais como la Italia, donde todo ha salido de su quicio, y nada ó poco ha encontrado hasta ahora el nuevo punto de su equilibrio, se ven fenómenos y contradicciones singulares. Luz y tinieblas, fuerza y derecho, hipocrecias y magnánimas audacias, generosos propositos y cobardes prudencias, sublimes sacrificios y asquerosos egoismos, todo se cruza y enlaza combatiendo en una lucha tenaz, enérgica, desesperada. Los que despues de cuatro años de inaugurada la vida nacional, presencian este espectáculo, sin saber darse cuenta del pasado, ni comprender que esto no se destruye con un decreto, ni con las aspiraciones de la parte selecta de la nacion, creen que nuestra empresa acabará por fracasar, y que lo que se vé no es mas que una ilusion generosa, destinada á durar poco. A cada voz que el pasado levanta, toda vez que sus fuerzas, aun compactas, resisten con suceso á los ataques de la revolucion, es para ellos un síntoma de próxima ruina para nosotros, y esto basta para que el desaliento se apodere de sus ánimos, y lloren sobre sus esperanzas tan pronta marchitadas. Es escusado decir que de hombres de este temple no se componen las sagradas falanges de los mártires y de los redentores.

Es verdad que el pasado impera entre nosotros mas de lo que debia esperarse, y que á veces sus influencias esceden los límites de la tolerancia, por culpa de quien está al frente de la cosa pública. Por otra parte, es menester no olvidar, que la monarquía arrastrada á pesar suyo en la órbita del movimiento nacional, solo cede á la corriente cuanto basta para que no la derribe, conservándose siempre adherida á sus raices; y que instintivamente tiende siempre á restablecerse sobre su antigua base. Esto está en el órden de las cosas, y de ahí viene que los que son llamados á dirijir la nave del Estado, la monarquia los elige preferentemente entre aquellos que menos participan de las ideas nuevas. Toca á los patriotas en su constancia y energia empujar para adelante, y asi como ya pudieron penetrar en la roca del enemigo que los colgaba y condenaba á la galera, y obligarlo á estipular pactos y condiciones ventajosas para la nacion, insistir y continuar la obra hasta desarmarlo del todo, y librarse de quien ostentando amistad, trabaja debajo de cuerda para recobrar sus fuerzas antiguas y dominar absoluto. Ahora, esta lucha entre diplomática y legal, asume aspectos distintos, segun el terreno en que se traba, y segun el punto sobre el cual se cuestiona.

(*Concluirá.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Pablo Cárdenas.

La Comision inscriptora que firma, adjunta á V. S. las notas pasadas por las Comisiones verificadoras, y las copias del Ejército Cívico correspondientes á las de los Cuarteles que tiene esta Parroquia.

La junta inscriptora ha estimado conveniente separar del Rejistro á los Ciudadanos D. José Perez, D. Juan Alvarez y B. Domingo Canaval por cuanto estos individuos á pesar de haber presentado papeletas de enrolamiento, se ha probado que son estrangeros los dos primeros, y D. Domingo Canaval no existe en la casa que dijo ser su domicilio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Eudoro J. Balsa—Jorge Palacios.

Febrero 21 de 1865.

Publiquese.

CÁRDENAS.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Al Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, Dr. D. Jorge Palacios:

La Comision verificadora del cuartel 12 en la parroquia de San Miguel, nombrada por el Superior Tribunal de Justicia, avisa al Sr. Juez de Paz haber cumplido su comision ocurriendo á los domicilios de los inscriptos, los que encontrándolos conforme con el registro, le remite, con solo la diferencia que José Perez que vive en la calle de la Piedad número 88 es oriental, Juan Alvarez portugues, y Domingo Canaval no existe, lo que se comunica á Vd. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José M. Perez—José M. Peña—José M. Romero.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL—CUARTEL 12.

Número del inscrito.	Nombres y apellidos.	Edad	Profesion ó ejercicio.	Domicilio.	Cuartel.	Cuerpo de Guardia Nacional en que está enrolado.	Escepciones legales para no estarlo.	Saber leer y escribir.
23	Casiano Gimsnez	38	Comerciante	Rivadavia 209	12	Regimiento núm. 2		Si sabe
24	Manuel Rey	58	"	Piedad 384	"	Pasivo		"
25	Ricardo Rey	28	Empleado	" 384	"	Regimiento núm. 2		"
26	Eloy Ruiz	45	Comerciante	Maipú 128	"	Pasivo		"
29	Isidoro Urien	22	"	Rivadavia 249	"	Regimiento núm. 2		"
33	Eulojio Cuenca	28	"	Piedad 284	"	" " 2		"
34	Benito Pondal	18	"	Maipú 88	"	Pasivo		"
35	Bernardo G. Pondal	29	Abogado	" 88	"	Regimiento núm. 1		"
36	José Perez (1)	35	Sirviente	" 88	"	" " 1		"
37	Juan Alvarez (2)	40	"	" 88	"	" " 1		"
38	Belisario Roldan	31	Comerciante	" 211	"	" " 1		"
39	Cárlos Fernandez	33	"	" 211	"	" " 1		"
40	Vicente Roldan	18		Piedad 414	"	Pasivo		"
41	Felipe Rufino	45	Abogado	Suipacha 83	"	Regimiento núm. 1		"
42	Domingo Canard (3)	20	Farmacéutico	" 33	"	" " 2		"
27	Carlos Urien	44	Comerciante	Rivadavia 259	"	—		"

(1) Oriental. (2) Portugues. (3) No existe en esta casa.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

Es cópia— *Jorge Palacio.*

Habiéndose concluido la diligencia mandada practicar se devuelve al señor Juez de Paz para los fines consiguientes.

Febrero 11 de 1865.

Juan M. Peña. *José M. Posse.* *José M. Romero.*

La Comision clasificadora en el Cuartel 18 de la Seccion de San Miguel.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.

Al Señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel Dr. D. Jorge Palacios.

En cumplimiento de la nota fecha 1.° del corriente que recibimos procedimos á la verificacion de los inscriptos en el Rejistro Cívico Provincial con arreglo á lo prescripto en la ley de la Materia y habiendo terminado nuestro trabajo lo devolvemos sin observacion, por haber encontrado conforme.

Dios guarde á V. muchos años.

Luis M. Saavedra—Juan Galup
Cipriano Reynoso.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL—CUARTEL 18.

Número del inscrito.	Nombres y apellidos.	Edad	Profesion ó ejercicio.	Domicilio.	Cuartel.	Cuerpo de Guardia Nacional en que está enrolado.	Escepciones legales para no estarlo.	Sabe leer y escribir.
1	Manuel Rocha	28	Comerciante	Cangallo 367	18	Regimiento núm. 3		Sabe leer
2	Felipe Pairó	31	"	Piedad 268	"	Pasivo.		"
3	Antonio Pairó	34	"	" 273	"	"		"
4	Jaime Pairó	28	"	" "	"	"		"
5	Jorge Pairó	24	Jornalero	" "	"			"
6	Francisco Clemente Diaz	64	Empleado	Cangallo 269	"	—	escep. por la edad	"
7	Mauricio Rocha	45	"	" 372	"	Regimiento núm. 3		"
8	José Rocha	25	Comerciante	" 372	"	" " 3		"
9	Lorenzo Rocha	18	Tornero	" 373	"	" " 3		"
10	Valentin Diaz	41	Comerciante	" 269	"	" " 2		"
11	Luis Saavedra	34	Abogado	Piedad 347	"	" " 1		"
12	Jorge Palacios	27	Estudiante	Artes 108	"	" " 3		"
13	Exequiel Castro	19	Comerciante	" 108	"	" " 3		"
14	Juan G. Gonzalez	28	Carpintero	" 108	"	" " 2		"
15	Cayetano Lopez	57	Sirvierte	" 108	"	Pasivo		"
16	Antonio Rodriguez	30	"	" 108	"	Regimiento núm. 3		"
17	José Bustamante	80	Comerciante	" 108	"	—	" " "	no sab eleer
18	Estevan Sallós	52	Empleado	Cangallo 355	"	Pasivo.		sabe leer
19	Luis Arias	30	Joyero	" 432	"	Regimiento núm. 1		"
20	Pedro Leon	31	Empleado	Artes 42	"	Pasivo.		"
21	Eduardo Balza	26	Militar	Corrientes 288	"	Regimients núm. 3		"
23	Vicente Robles	55	"	Libertad 128	"			"
28	Victoriano Nogueira	25	Artesano	Artes 144	"	" " 3		no sabe leer
30	Vicente Piñeiro	63	Comerciante	Cuyo 309	"	Pasivo.		sabe leer
31	Cayetano Acevedo	78	Empleado	Corrientes 222	"	—		"
32	Manuel Viale	18	Estudiante	Cangallo 245	"	Regimiento núm. 3	" "	"

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Es cópia— *Jorge Palacios.*

Elecciones.

DECRETO ORDENANDO LA ELECCION DE SENADORES Y DIPUTADOS PARA REEMPLAZAR Á LOS CESANTES.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

Debiendo procederse en la Provincia á la eleccion de Senadores y Diputados para reemplazar á los que han resultado cesantes; el Gobierno, de conformidad al artículo 94 de la Constitucion, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Convócase al pueblo de la Provincia para que el Domingo 26 del actual proceda á elegir los Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial; á saber:

Por la Capital de ocho Senadores, cuatro en sostitucion de los Sres. Brigadier General D. Matias Zapiola, Coronel D. Julian Martinez, Dr. D. Cárlos Tejedor y D. Eustaquio de la Riestra, que terminaron su periodo el año anterior, y cuatro en reemplazo de D. Juan José Montes de Oca, D. Juan B. Molina, D. Felipe Llavallol y D. Manuel Ocampo que terminan este año, y de quince Diputados, doce en reemplazo de los Sres. Dr. D. Ceferino Araujo, Dr. D. Ramon B. Muñiz, Dr. D. Claudio Mejia, Comandante D. Ventura Martinez, Dr. D. Eduardo Basavilbaso, Dr. D. Manuel Arauz, D. Melchor Romero, Dr. D. Mariano Varela, Dr. D. Cárlos Durand, Comandante D. Mateo Martinez, Dr. D. José M. Moreno, y vacante resultante de la renuncia del Dr. D. Pablo Cárdenas, y tres en reemplazo de las vacantes dejadas el año anterior por las renuncias de los Sres. D. Augusto de la Riestra y Dr. D. Cárlos D'Amico y del Dr. D. Manuel Quintana de la eleccion por la campaña.

Por la 1.ª Seccion de Campaña de un Diputado por el Dr. D. Andres Somellera, 2.ª Seccion de un Senador por el Dr. D. Emilio Agrelo, y un Diputado por el Dr. D. José P. Lucena, 3.ª Seccion de un Senador por D. Vicente Letamendi y un Diputado por el Doctor D. Victor Martinez, 4.ª Seccion de un Diputado para llenar la vacante que resultó de la renuncia del Dr. D. Félix S. de Feliz, 5.ª Seccion de un Diputado por D. Mariano Acosta, 6.ª Seccion de un Diputado por el Dr. D. Cosme Becar, 7.ª Seccion de un Senador por D. Manuel J. Guerrico y un Diputado por el Dr. D. José Maria Real, 8.ª Seccion de un Senador por el General D. Blas J. Pico y dos Diputados, uno por el Dr. D. Manuel Langenheim y otro para llenar una vacante, 9.ª Seccion de un Diputado por D. Juan Antonio Cascallares, 10 Seccion de dos Diputados para llenar las vacantes dejadas por las renuncias de D. Manuel J. Guerrico (hijo) y D. Wenceslao Acevedo, 11 Seccion de un Diputado por D. Lucio V. Mansilla, 12 Seccion de un Diputado por el Dr. D. Miguel Esteves Seguí, 13 Seccion de un Senador, y en la 14 de un Diputado, para llenar unas vacantes.

Art. 2.° La eleccion en la Ciudad se hará en la forma siguiente: En los Senadores dos en cada distrito electoral; uno en reemplazo del que terminó su periodo el año anterior y otro en reemplazo del que termina este año.

En los Diputados, tres en cada distrito electoral en reemplazo de los que terminan este año y ademas dos en el tercer distrito y uno en el cuarto, en reemplazo de las vacantes que existen desde el año anterior.

Art. 3.° Comuníquese, publiquese y dese al Registro Oficial.

SAAVEDRA.

PABLO CARDENAS.

De la Nacion.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1865.

En vista de la propuesta elevada por el Ilustrísimo Obispo de la Diócesis de Buenos Aires, el presidente la República Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Rector del Seminario Conciliar de la Diócesis de Buenos Aires, al Arcedean Dr. D. Martin Boneo; Vice-Rector del mismo, al Presbítero D. D. Juan B. Page; Inspector, á D. Juan A. Boneo; Profesor de Teolojia Dogmàtica y Moral, al Presbítero D. José Zaladino; de Cánones y Elocuencia Sagrada, al Presbítero D. Félix Delval; de Retórica y Humanidades, á D. Juan A. Boneo; y de Latinidad, al Presbítero D. Juan B. Page.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

EDUARDO COSTA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1865.

DECRETO.

Siendo una de las atribuciones del Congreso de la Nacion, como uno de los principales medios de promover el adelanto y bienescar de los pueblos, dictar planes de instruccion general y universitario,—y deseando el gobierno presentar á su consideracion en el próximo periodo lejislativo un proyecto sobre tan importante objeto; el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase en comision á los señores Dr. D. Juan Maria Gutierrez, Dr. D. José B. Gorostiaga, D. Juan Thompson, D. Amadeo Jacques y Dr. D. Alberto Larroque, para que presenten el proyecto de un plan de instruccion general y universitaria, que ha de ser sometido á la consideracion del Congreso.

Art. 2.° Oportunamente se determinará la compensacion que haya de acordarse á los miembros de esta Comision.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.

EDUARDO COSTA.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

DECRETO.

Habiendo comunicado el Vice-Presidente de la Municipalidad de la Ciudad, las vacantes que es necesario llenar en esa Corporacion, el Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Procédase en esta Ciudad el Domingo 26 del corriente, á la eleccion de 16 Municipales y 9 Suplentes á saber:

En la Parroquia de la Catedral al Norte: de dos Municipales y un suplente.

En la de la Catedral al Sud: de un Municipal.

En la de San Nicolás: de dos Municipales y un suplente.

En la de San Miguel: de un Municipal y de un suplente.

En la de la Concepcion: de dos Municipales y un suplente.

En la de Balvanera: de un Municipal y un suplente.

En la de San Telmo: de un Municipal.

En la del Pilar: de dos municipales y un suplente.

En la del Socorro: de un municipal y un suplente.

En la de Monserrat: de un municipal y un suplente.

En la de la Piedad: de dos municipales y un suplente.

Art. 2.° De acuerdo con lo establecido por el artículo 4.° de la ley orgánica de la Municipalidad, dichas elecciones deberán practicarse con arreglo á lo dispuesto por la ley de la materia, sancionada en el mes de Setiembre ppdo. por la Lejislatura de la Provincia de Buenos Aires, para la eleccion de Representantes provinciales.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

MITRE.

G. RAWSON.

Artículo 4.° de la Ley orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires.

Art. 4.° Cada parroquia nombrará dos municipales y un suplente, la eleccion se hará popularmente por los vecinos de la parroquia, y en la forma que prescribe la ley de elecciones para diputados, remitiendose las actas al gobierno para su aprobacion.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Nómina de los Sres. Municipales y suplentes salientes en el corriente año de 1864.

Catedral al Norte—D. Antonio Somellera.

San Nicolas—Ildefonso Torres.

San Miguel—Dr. Jorje Palacios—Suplente D. Francisco Basail.

Concepcion—Pedro Alais.

Balvanera—Ventura Linch.

San Telmo—Dr. José T. Baca.

Pilar—Dr. Manuel G. Argerich.

Socorro—Cruz Martin—Suplente Adison Dorr.

Monserrat—Dr. Claudio Mejia—Suplente Sr. D. Antonio Malaver.

Vacantes.

Piedad—dos municipales y un suplente.

Merced—uno id. y uno id.

Catedral al Sud id.

Balvanera—Un suplente.

San Nicolas—Un municipal y un suplente.

Pilar. id. id.

Concepcion—municipal y un suplente.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 15 de 1864.

Es copia.

B. Llorente.
Secretario.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la TRIBUNA.

Tenga vd. la bondad de publicar las siguientes líneas.

Ordenanza sobre veredas.

No podemos esplicarnos el porqué la Municipalidad no obliga á *todos* á cumplir con las disposiciones que dicta.

Muchos hay que por favoritismo ó prohijados por alguien, les burla, pues que se puede decir con toda seguridad que hasta ahora no ha habido ordenanza municipal que haya sido cumplida como se debe.

Pero en la que se ha cometido mas abusos ha sido en la que mandaba á los propietarios construir sus veredas de piedra, en cierto rádio de la ciudad.

Los Intendentes municipales, cuya creacion fué tan aplaudida, por las esperanzas q' en ellos se fundaban, han compelido, á los que les ha querido, á cumplir con el precepto, mientras que otros se rien de él con todo escándalo.

La cuadra de la calle de Suipacha, doblando por la de Córdoba hasta la mitad de ella, en vez de vereda tiene inmensos precipicios que dificultan el paso.

Y sin embargo, su dueño el Sr. D. Manuel Garcia, tiene como construir la vereda como se debe, pues es un rico propietario.

¿Por qué, pues, no se le obliga á cumplir con lo que la ley dispone?

¿Pues qué, tiene él corona para no cumplir la ley, cuando otros que apenas tienen lo necesario para vivir, á mas de haberlos obligado á construir sus veredas de piedra, han sido multados.

O acaso la ley no alcanza á los ricos?

Que la haga inmediatamente, porque á mas de ser ese su deber, forma un feísimo contraste con el magnífico palacio que allí al lado, acaba de construir el Sr. Giraldez.

Hemos de ser incansables hasta conseguir que ese rico propietario cumpla la ley.

Muchos vecinos.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Quedaria sumamente agradecido á la bondad de vdes. si se dignasen dar publicidad en las columnas de su periódico á las siguientes líneas:

Hace poco mas de un año, Sres. Redactores, que el Gobierno de la Provincia hizo conocer un decreto ordenando la formacion de un nuevo pueblo en el paraje denominado de las "tres lagunas" (hoy denominado "Nueve de Julio") y cuyos trabajos fueron encomendados á la direccion del Sr. Coronel D. Julio de Vedia; en la precisa necesidad de ver un hijo que tenia en aquella frontera me fué de obligacion hacer un viaje á aquel destino en donde seguramente no creia yo encontrar con mas pueblo que un campamento con varios ranchos mal hechos y desaciados, pero afortunadamente y con la mayor satisfaccion mia tuve por verdad que conocer otra cosa inmensamente distinta de lo que yo me imajiné, pues no hubiera creido jamás suficiente ese tiempo para la mitad del progreso y adelanto con que he visto ese pueblo tan completamente nuevo y avanzado de esa frontera y el cual cóntase ya con mas de doscientas cincuenta y tantas casas de material y su plaza casi

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—Contaba yo veinte años cuando el marqués de Chateau-Mailly, á quien yo suponia mi padre, murió, dejándome por heredero de toda su fortuna, y persuadido de que era yo su hijo único.

"Mi madre, ó por mejor decir, doña Luisa Roca, habia fallecido antes que él. Yo habia llorado á ambos como un buen hijo.

"El que yo creia ser mi padre, me habia dejado una fortuna inmensa; heredé ademas el cargo que desempeñaba en la corte, pues hacia mucho tiempo que regresara á Francia; y á no ser por el profundo dolor que me causaban aquellas pérdidas, habria podido considerárseme como el noble mas dichoso y favorecido por la suerte, de Francia y de Navarra.

"Cerca de un mes hacia ya que falleciera el marqués de Chateau-Mailly, cuando paró á la puerta de mi palacio una magnífica carroza; apeóse de ella un anciano sacerdote, y solicitó verme para comunicarme cosas de la mayor importancia.

"Su sotana color de violeta y el anillo episcopal anunciaban que era un príncipe de la Iglesia.

—"¿A quien debo anunciar? le preguntaron.

—"Al arzobispo de Búrgos.

"S. E. fué introducido al momento, y en seguida me refirió la estraña historia que acabo de contar.

"Las relaciones de aquel sacerdote me llenaron de estupor, de un estupor doloroso.

"Yo no habia conocido ni conocia al duque de Sallandrera, mi padre, y me pareció que habia perdido por segunda vez al que por tal tuviera hasta entonces.

"Durante algunos minutos permanecí mudo, inmóvil, como herido por un rayo. Al fin puede hablar, é irguiéndome dije:

—"Monseñor, ¿dónde están las pruebas de lo que me decís? ¿Quién me asegura que en lugar de hallarme ante un prelado venerable...?

—"Deteneós, hijo mio, me dijo con dulzura el buen prelado; no blasfemeis, no insulteis á un servidor de Dios...¿Quereis pruebas?

—"Ciertamente.

—"Vais á tenerlas. ¿Hay en este palacio un antiguo criado llamado Antonio?

—"Es el hombre que me ha educado.

—"Este hombre acompañaba á doña Luisa cuando ésta emprendió su viaje en peregrinacion á Santiago de Compostela.

—"Lo he oido decir.

—"Haced que venga.

"Yo entonces llamé, y vino Antonio.

"Era un anciano tambien, solo que tenia sesenta años, y el prelado al parecer pasaba de los setenta.

"El arzobispo al verle preguntó.

—"¿Te acuerdas de lo pasado?

"El viejo se estremeció, y miró á su interlocutor con admiracion.

"El prelado se levantó, añadiendo:

—"Mirame, Antonio, mirame bien; ¿no me reconoces?

—"¡El fraile! balbuceó Antonio.

"Y ante una órden imperiosa del fraile mendigante convertido en arzobispo de Búrgos, uno de los mayores dignatarios de la Iglesia española, el antiguo criado de la difunta doña Luisa Roca me confesó el infame papel que habia desempeñado y me confirmó el secreto de mi nacimiento.

—"¿Creeis ahora? me dijo el arzobispo.

—"Bien, esclamé; pero, ¿qué me importa? ¿Acaso conozco yo á mi verdadero padre? ¿Me ha querido, me ha acariciado como á hijo? ¿Qué pretende de mí?

—"Hijo mio, prosiguió el ministro del altar, vuestro padre, el duque de Sallandrera, tiene hoy cincuenta años; es viudo y vuestro hermano va á sucumbir de una estocada que ha recibido en un duelo. Vuestro padre, pues, os suplica por mi indicacion, que ahora que no existe aquel cuyo nombre llevais, corrais á él y os dejeis reconocer por hijo suyo.

"El arzobispo, al decir esto, me entregó una carta del duque de Sallandrera, firmada de su puño, sellada con sus armas, y en la cual me llamaba á su lado.

"Mas despues de haberla leido, contesté con amargura:

—"Comprendo, monseñor, por qué venís á mí; porque el duque de Sallandrera, cuyo hijo predilecto se muere, cuyo orgullo de raza se irrita ante la idea de que su nombre va á extinguirse con su raza, me llama á su lado.

"Pues bien, monseñor; volved al duque y decidle que ha soñado en vano; que el marqués de Chateau-Mailly es el solo padre que he conocido, amado y llorado, y que no quiero llevar otro nombre que el suyo.

"Y despedí con fiereza al ilustre mensajero del duque.

"Un año despues supe que el anciano duque de Sallandrera habia contraido segundas nupcias, y que el cielo escuchó sus votos dándole un vástago.

"Pero aquella carta en que me reconocia por hijo, quedó en mi poder, asi como una declaracion firmada por el arzobispo de Búrgos y por el criado Antonio.

—"Desde entonces, hijo mio, concluyó mi padre, cuya voz empezaba á debilitarse, el duque ha muerto, el arzobispo tambien, y cuantos conocian la estraordinaria historia de mi nacimiento, llevándose á la tumba el secreto de que eran depositarios. Próximo á la muerte yo tambien, le trasmito en mi última hora, á tí, mi segundo hijo, á quien las leyes del reino hacen pobre. Si crees deber revindicar una parte del ducado de Sallandrera, te dejo libertad de hacerlo antes de que vayas á reunirte con los quehe amado durante toda mi vida como si realmente me hubieran dado el sér.

"Un mes despues partí á Rusia sin haber visto á mi hermano mayor, que ignora é ignorará siempre probablemente que la raza de los Chateau-Mailly se ha extinguido hace mucho tiempo, y que los que la representan llevan el apellido de Sallandrera."

Aquí terminaba el manuscrito del caballero de Chateau-Mailly, tio segundo del jóven duque á quien Baccarat leia tan estraordinaria historia.

El coronel de hulanos añadia en su nombre:

"Ese secreto, mi querido pariente, lo habria llevado á la tumba conmigo, como lo hizo el viejo duque de Sallandrera, nuestro verdadero abuelo, y hasta habia pensado quemar la carta del duque que encierra esa declaracion, y la del arzobispo de Búrgos y de Antonio.

"Una palabra de la condesa de Artoff me ha hecho variar de resolucion, sin embargo.

"He sabido que amais á la hija única del duque de Sallandrera; que ésta era la prometida esposa de un sobrino suyo que lleva otro nombre, y á quien el duque instituirá heredero, trasmitiéndole el suyo.

"Entonces pensé que esos documentos podrian seros útiles, y estoy dispuesto á enviároslos, si creeis que pueden influir en el actual representante de la familia de Sallandrera.

"Vuestro cariñoso pariente—El Coronel de CHATEAU-MAILLY."

Cuando Baccarat hubo terminado la lectura miró de nuevo al jóven duque.

Este apoyaba la cabeza entre sus manos, en la actitud de un hombre que despierta de un penoso sueño.

—Creo que me vuelvo loco, dijo.

—Hay, en efecto, de qué, contestó la condesa riéndose; pero esperamos que sabreis resistir y conservareis la razon.

—¿Es decir, que yo no soy un Chateau-Mailly?

—No; puesto que el último falleció á fines del reinado de Luis XIV.

—¿Y debo apellidarme Sallandrera?

—Claro está.

—¡Pero eso es un sueño!....

—Un sueño que va á parecer muy agradable al duque de Sallandrera; pues creyendo extinguido su nombre para siempre, va á suplicaros, luego que sepa cuanto acabais de oir, que os caseis con su hija.

—¡Quién lo creyera!

—Vamos, duque, terminó la condesa con una sonrisa; convenid en que mi último viaje á Rusia os ha sido útil.

—¡Os digo que sueño!..repitió el duque, aturdido con aquellas relaciones.

Pero Chateau-Mailly, presa de un vivo é indefinible malestar, no contestó. Y se esplica su silencio.

No se dice á un hombre que el nombre que lleva no le pertenece, y que las ilusiones que ha alimentado acerca de su oríjen son falsas, sin trastornar por completo sus ideas.

Baccarat lo comprendió así; pero la condesa era mujer y sabia perfectamente que el reactivo mas poderoso contra esos entorpecimientos morales es siempre el nombre de la mujer amada.

—Por lo que veo, no amais á Concepcion, le preguntó la condesa.

El duque se estremeció.

—¡Oh! ¡sí! ¡la amo!

—Pues bien; su primo D. José, heredero del duque, y al que éste queria trasmitir su título y dignidades, ya no existe.

—¿Y qué? dijo el duque, que al parecer no comprendió la intencion de la condesa.

—¿No comprendeis que el duque, cuya negativa se fundaba en que queria un yerno de su raza, os admitirá ahora con efusion? Todos los Sallandrera son idénticos: no quieren que su nombre se estinga. El dia en que el último de ellos haya leido la carta de su abuelo y confrontado la letra con los papeles de familia; el dia que tenga en su poder la declaracion del arzobispo de Búrgos y del criado Antonio; ese dia, amigo mio, sereis, si os place, el marido de Concepcion.

—Tened cuidado, murmuró el duque; no me hagais concebir locas esperanzas..... Si me desahuciaran segunda vez, conozco que esto causaria mi muerte....¡me mataria!....

—Mirad, dijo Baccarat; lo mejor es que volvais á vuestra casa, escribid al coronel de Chateau-Mailly y mañana montará á caballo uno de mis dos cosacos y llevará vuestra carta á Odessa.

—¿Y los tendremos?

—Dentro de quince dias.

—¿Debo escribir tambien al duque de Sallandrera?

—No.

—¿Por qué?

—Porque es preciso dar tiempo á que se cierre la tumba de su sobrino; y esto únicamente por respetos al duque y la duquesa, pues conozco el corazon de su hija, y sé que odiaba á su futuro esposo.

—¿Lo creis? dijo el duque, cuyas miradas brillaron de alegria.

—Estoy segura de ello.

Y Baccarat añadió:

—Cuando tengamos los documentos en cuestion, y haya regresado á Paris la familia de Sallandrera, me dejareis obrar y negociar la boda....Adios. Acabo de oir la campanilla, y pasos que me son muy conocidos. Creo q' mi hermana me espera en el salon.

—Adios, condesa, dijo el duque besándola una mano. ¿Me permitís que me lleve la carta de mi pariente?

El duque aludia al manuscrito cuya lectura acababa de oir.

—Lleváosla, y adios....Pero dentro de tres dias venid á comer con nosotros, pues el conde llegará pasado mañana por la noche.

Y mientras la condesa de Artoff corria al encuentro de su hermana Cereza, cuya voz habia oido en la habitacion inmediata, marchóse el duque, llevándose el manuscrito que contenia la historia de su oríjen.

....

—La señora de Leon Roland, es decir, Cereza, estaba en el salon principal del palacio de Artoff.

Cereza, sin esperar la vista de su hermana, corrió á casa de ésta, llevándo de la mano á su hijo, encantadora criatura de seis años, que tenia los rojos lábios y los negros cabellos de su madre, al mismo tiempo que sus ojos azules y el corte de su rostro recordaban de una manera sorprendente á Leon Roland.

La fortuna de este jóven matrimonio prosperaba cada vez mas.

Roland, que tenia treinta y seis años, era ya uno de los fabricantes mas ricos del barrio de San Antonio, y uno de los mas considerados sobre todo.

Leon vivia en el *boulevard* Beaumarchais, y habia conservado sus talleres en dicho barrio.

Su anciana madre habia fallecido.

Desde entónces Cereza habia tenido que renunciar á toda otra ocupacion, par consagrarse al cuidado de sus hijos; un precioso niño de seis años y una linda niña de tres.

Cereza tenia una berlina de un caballo, que utilizaba mas el marido para sus correrias, lo cual sin embargo no impedia que los criados dijesen: *el cupé y el caballo de la señora.*

Vemos, pues, que tambien habia prosperado la hermana de Baccarat, aunque en esfera mas modesta, y estaba ya muy distante de los tiempos en que la pobre Cereza reunia dinero sueldo á sueldo con el ingrato producto de un trabajo de jornalera.

Las dos hermanas se abrazaron con efusion; luego Cereza miró fijamente á la condesa, murmurando:

—¡Cosa mas rara!

—¿Qué? dijo Baccarat mirándola admirada.

—¿Cuándo has llegado?

—Hace tres horas.

—¿De veras?

—¡Cómo de veras! ¿Acaso miento yo? preguntó Baccarat sonriendo.

—¡Oh! pues es muy estraño, murmuró Cereza.

—Veamos; esplícate.

Baccarat sentó sobre sus rodillas al hijo de su hermana, é hizo que ésta se sentase á su lado en el sofá.

—Esplícame, repitió por qué te parece estraño que solo haga tres horas que he llegado.

—Porque me pareció haberte visto ayer.

—¿A mí?

—Sí.

—¿Me viste ayer en Paris?

—Lo he creido, al menos.

—¡Oh! en efecto, dijo Baccarat, eso es mas que estraño.

—Fué en el *boulevard*, á las tres; ibas en un cupé azul tirado por un caballo gris, y te acompañaba un hombre jóven..,

—Ayer á esa hora, dijo Baccarat, estaba yo en mi silla de posta á tres leguas de Nancy.

—¡Oh! la semejanza de aquella mujer contigo era tan completa, que dí un grito.

—Eso mismo q' me dices, dijo Baccarat me lo han dicho ya hace cinco ó seis años. Parece que en el barrio Latino habia una mujer cuyo parecido conmigo era estraordinario.

—Quizá sea ella.

Baccarat se sonrió.

—¿Acaso viven esas mujeres seis años? dijo. Probablemente habrá muerto. Debe ser otra. Ademas, hay muchas rubias que se asemejan entre sí y se me parecen.

Baccarat no dió mayor importancia á lo que acababa de decirle su hermana, y ambas permanecieron juntas el resto de la noche, sin que la condesa volviera á ocuparse de aquel incidente.

—¡Si me engañará, pensó Cereza al marcharse, y habrá algun nuevo misterio en su vida?

Baccarat estaba muy distante de sospechar que la semejanza de que habia hablado fuese tan grande, que su misma hermana dudase de su franqueza acerca del particular.

LI.

La mañana siguiente al dia en que Baccarat y el duque de Chateau-Mailly concertaron juntos su plan de campaña, tan sencillo que todo él consistia en esperar la llegada de los dos importantes documentos que poseia el antiguo coronel de hulanos, y el regreso del duque de Sallandrera, para solicitar ofialmente la mano de Concepcion, el hombre de la polonesa y los cabellos rubios, aquel hombre misterioso á quien Zampa se habia entregado en cuerpo y alma, fumaba tranquilamente un cigarro delante de la chimenea de la habitacion de la calle de Suresnes.

Llamaron.

Como Rocambole habia despedido á su criado, ó mas bien, lo habia cedido á Rolando de Clayet, tuvo él mismo que abrir la puerta.

Pero antes tomó la precaucion de mirar por una ventanilla para ver quién llegaba.

Era Zampa.

Abrió Rocambole, cerró despues la puerta con el cerrojo, y condujo á su auxiliar al fondo del aposento.

Zampa aparentaba un aspecto misterioso.

—¿Qué hay? le dijo el hombre de la polonesa.

Zampa se sentó.

—Tengo cosas nuevas que deciros.

Rocambole se estremeció.

—¡Hola! ¿cosas nuevas?..

—Sí.

—Sepamos.

del todo edificada, contándose en esta, varias casas de azotea y en todo lo demás del pueblo se nota un rapidísimo adelanto en edificacion, y en donde se cuentan tambien de trece á catorce casas de azotea á mas de los inmensos materiales acopiados ya é infinidad de solares que dentro de poco tiempo quedarán completamente edificados; el pueblo está dotado ya de porcion de establecimientos de gran necesidad como panaderias, zapaterias, fondas, herrerias, carpinterias y porcion de casas de negocio, siendo muchas de ellas de crecidos capitales y muchos otros establecimientos que no son de menos utilidad, y mas que todo esto, la gran emigracion estranjera que acude allí y que no dudo, Sres. Redactores, que es toda ella atraida por el dulce carácter del Sr. Coronel Vedia y á la vez por la decidida proteccion que ha dispensado á todos los pobladores que han ido á establecerse á aquel destino, dispensándoles del mismo modo todas las consideraciones posibles y haciendo infinitas veces sacrificio hasta de sus mismos recursos para facilitarles la facilidad de poblar; sin embargo, el Sr. Coronel y su numerosa familia, habita uno de los mas humildes ranchos á orillas del pueblo, sin mas lujo ni riqueza que el aprecio y estimacion con que tan seguramente los distinguen todos, y á lo cual se ha hecho acreedor con tanta justicia.

Por fin, Sres. Redactores los pocos momentos que me fué permitido por mis atenciones permanecer en ese pueblo, estuve con agradable satisfaccion persuadiéndome del crecidísimo progreso que adquiere aquella parte de nuestra frontera, y fué tambien en momentos de venirme, que ví entrar la diligencia del Sr. Ortiz conduciendo de 14 á 15 pasageros de los cuales doce eran albañiles, todos ellos solicitados por personas de allí para adelantar sus trabajos en la edificacion del pueblo. Se me aseguró del mismo modo que estaban encargados y debian de llegar como veinte obreros mas, componiendo ese número, carpinteros y albañiles; hubiera deseado, Sr. Redactor, traer un total completo de todos los establecimientos y muy particularmente del de los pastores, pues es crecidísimo el número de ganados tanto vacuno como lanar, que he visto en esos campos y solamente por mi tránsito pero esto me fué imposible por el corto tiempo de q' he podido disponer, pero me parece bastante suficiente esta sencilla y lijera relacion, para apreciar debidamente los progresos y adelantos de aquel pueblo y el de toda esa parte de la frontera. El Coronel Vedia, entretanto debe estar muy satisfecho de ver llenados sus constantes esfuerzos de la manera que lo están, y yo no dudo que dentro de muy pocos años, será uno de los pueblos que llame muy exigidamente la atencion por sus adelantos, riqueza y comercio.

Un viajero á la frontera del Oeste.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1865

La sentencia del Juez Nacional sobre la ley de Contribucion Directa.

II.

Ayer hemos demostrado que la sentencia del Juez Nacional falla por su base á la luz del derecho constitucional. Pareceria por lo tanto escusado el continuar el exámen de ese documento desde que la mision de las justicia nacional es levantar la carta fundamental de la República sobre todas las leyes; pero nos hemos propuesto patentizar que *todos* los fundamentos de la sentencia son falsos, y volvemos por consecuencia sobre la materia para llenar nuestro objeto.

La segunda parte de la sentencia está destinada á demostrar que la Lejislatura de la Provincia de Buenos Aires cedió al Congreso Nacional la facultad de lejislar sobre el municipio. El Juez Nacional entra, pues, á la interpretacion de la ley de residencia, y dice:

"12. Que por la base 1.ª declaró que la ciudad de Buenos Aires seria la residencia de las Autoridades Nacionales, *con jurisdiccion en todo su municipio*, sin escluir á ninguna de esas autoridades *de la jurisdiccion* que le es peculiar, sin hacer distincion alguna que impidiese al Congreso ejercer la suya.

"13. Que no puede haber duda tampoco sobre la significacion técnica de lo que importa esa declaracion, porque si bien el derecho comun define á la jurisdiccion, como el derecho de aplicar ó ejecutar la ley,—en derecho público constitucional, la jurisdiccion *es el poder político, el poder de gobernar*, lejislando, juzgando y ejecutando—y no es lo propio ni lo adecuado ocurrir al derecho comun, cuando se trata de interpretar una ley de carácter político."

Solo así, podia sostener lo que la sentencia que examinamos establece: si, solo declarando que se deja á un lado el derecho para levantar sobre él una *invencion particular*, puede sentarse que la jurisdiccion envuelve la facultad de lejislar.

En derecho público constitucional, dice la sentencia, la jurisdiccion es *el poder político, el poder de gobernar, lejislando, juzgando y ejecutando*.

Si no viéramos consignada esta doctrina bajo la firma del Dr. Ocantos, muchos habian de poner en duda que ella fuese abrigada por hombres de inteligencia clara y estudios reconocidos.

¿De dónde ha sacado el Juez Nacional que la jurisdiccion envuelve el poder *de gobernar lejislando?*

¿Qué libro le ha enseñado esa teoria?

Con avidez hemos recorrido multitud de libros de derecho público constitucional y no hemos encontrado *uno solo* entre todos ellos, que siente el hecho que el Juez Nacional establece.

La jurisdiccion nunca lleva envuelta la facultad de lejislar. Esto lo sabe un estudiante de primer año de derecho, y lo sabe, porque así lo enseñan todos los maestros y lo dicen espresamente todos los tratadistas.

Escriche, este libro tan conocido de todo el mundo, define la jurisdiccion (EN GENERAL), en estos términos:

"El poder ó autoridad que tiene alguno "para gobernar y poner en ejecucion las "leyes, y *especialmente* la potestad de que "se hallan revestidos los jueces para administrar justicia. Tambien se toma esta "palabra, agrega, por el distrito ó territorio á que se estiende el poder de un juez "y por el término de algun lugar ó provincia."

Ahí se vé que en una definicion tan completa como la que este autor dá de la palabra jurisdiccion, no se encuentra consignada la definicion que el Juez Nacional establece en su sentencia.

Pero el autor citado, es mas esplícito todavia, y dice:

"La palabra jurisdiccion se deriva de la "espresion latina *jus dicere*, ó *jurisdictione*, "NO de *juris dictione* como algunos han "pretendido, y así *no envuelve, ni lleva* "*consigo, la potestad de formar ó establecer el derecho, sino* TAN SOLO LA DE DECLARARLO Ó APLICARLO Á LOS CASOS PARTICULARES."

No nos apoyamos, pues, en nuestra autoridad cuando decimos que la jurisdiccion no comprende *en ningun género de derecho* la facultad de lejislar, pues para todos los derechos tiene un mismo sentido. Son los maestros, las autoridades en la ciencia, los que establecen la doctrina que seguimos y en que nos apoyamos.

Recorremos en seguida todas las jurisdicciones que el libro referido cita y que á la verdad son numerosisimas, y en ninguna parte se encuentra la *jurisdiccion lejislativa*, y no se encuentra porque el que *hace la ley* no la aplica.

Sin embargo, el Juez Nacional en uno de los considerandos de su sentencia que mas arriba hemos copiado, dice que en la ley de residencia no se hace distincion alguna que impida al Congreso *ejercer su jurisdiccion*.

Pero, ¿como habian de establecerse distinciones para impedir el ejercicio de lo que no existe?

¿Cómo habia de decir la ley de residencia que el Congreso no ejerciera jurisdiccion, si el Congreso no aplica ni ejecuta las leyes, sino que las dicta?

La ley de residencia diria un absurdo si tal cosa hubiera establecido.

Luego, pues, la sentencia del Juez Nacional falla tambien por su base en este punto:

La que se dió á las autoridades nacionales por la ley de residencia fué la jurisdiccion, y la jurisdiccion solo comprende la facultad de aplicar y ejecutar la ley.

Partiendo de esta base, que es la verdadera, los subsiguientes considerandos de la sentencia del Juez Nacional son tan falsos como los anteriores, porque en ellos se pretende que lo que se ha querido limitar por las escepciones consignadas en la ley de residencia, es la facultad de lejislar sobre determinados objetos, cuando la limitacion se ha puesto para salvar esos objetos de la *jurisdiccion* nacional, es decir, para que sobre ellos fueran las autoridades provinciales las que cumplieran y ejecutasen las leyes.

Así, cuando se dice: "el Banco y demas establecimientos continuarán siendo *rejidos* y lejislados por las Autoridades Provinciales, la jurisdiccion acordada al Gobierno Nacional está limitada por la palabra *rejidos*, cuando se dice que el réjimen municipal queda garantido bajo la base de su actual organizacion, la limitacion está en que el Poder Ejecutivo Nacional no pasa á ejercer la jurisdiccion que da la ley Municipal al Gobierno de la Provincia, cuando se dice que los Tribunales Provinciales continuarán como hasta aquí ejerciendo su jurisdiccion en el municipio, la limitacion está en que los Tribunales Nacionales no pueden conocer sino de aquellas causas que la Constitucion General y las leyes del Congreso le han señalado.

Y antes de pasar adelante, haremos notar que el Juez Nacional ha callado uno de los artículos de la ley de residencia, el mas importante quizá. Nos referimos al que acabamos de citar.

¿Porqué no habla el Juez de Seccion de las facultades que esa ley asigna á los Tribunales de Provincia?

Porque habria tenido que sentar este absurdo: "que los tribunales provinciales aplicáran leyes provinciales tratándose de personas domiciliadas en la Campaña, y leyes nacionales tratándose de individuos domiciliados en la ciudad.

A ese absurdo lleva la pretension de los que quieren que el Congreso lejisle para el municipio de la ciudad, y los tribunales de provincia continuen como antes ejerciendo su jurisdiccion sobre el municipio.

Tenemos pues:

Primero: Que la *jurisdiccion lejislativa* es una invencion caprichosa del Juez Nacional de Seccion.

Segundo.—Que la jurisdiccion en *todos los derechos* no importa otra cosa que la facultad de cumplir y ejecutar la ley.

Tercero.—Que en consecuencia, al conceder la Lejislatura de Buenos Aires á las autoridades nacionales la residencia con jurisdiccion en el municipio, no ha concedido al Congreso la facultad de lejislar, porque el Congreso no *ejerce jurisdiccion* sino que dicta leyes.

Cuarto.—Que las limitaciones puestas en la ley de residencia se refieren todas á la facultad que se daba al Gobierno Nacional de aplicar y ejecutar las leyes en el Municipio.

Sigamos adelante.

Dice el Juez Nacional en su Considerando 17:

"17.—Que ademas de estas consideraciones que revelan que la Lejislatura delegó esplícitamente en el Congreso Nacional sus facultades sobre ciertos objetos Provinciales, hay otras no menos poderosas que vienen á evidenciarlo—y son—

"1.º Que en la discusion de las bases, se *suprimió* por las Cámaras de la Provincia, una que figuraba bajo el núm. 5 y que decia: "La Contribucion Directa y demas impuestos de carácter Provincial, pertenecerán esclusivamente al Gobierno de la Provincia, mientras las Autoridades Nacionales tengan jurisdiccion en el Municipio", lo cual demuestra palmariamente que el pensamiento de la provincia fué el de no reservarse la jurisdiccion sobre esas materias.

"2.º Que cargando el Gobierno Nacional con el mantenimiento de los objetos Provinciales que se sometian á su jurisdiccion, era lójico atribuirle la facultad de arbitrar los recursos con que debia atender á esos objetos,—pues de otro modo, su administracion, limitada á lo primero, sin poder usar de lo segundo, habria sido inconstitucional,—nociva á esos mismos objetos y hasta efímera en ciertos casos,—inconvenientes todos que no han podido escapar á la penetracion de los Lejisladores de Buenos Aires, y que es racional presumirse quisieron evitar."

Uno y otro inciso son completamente falsos.

La base 5.ª á que se alude fué suprimida de la ley, porque el gobernador entonces, y hoy presidente de la República, pidió su supresion para ejercer la jurisdiccion que importaba el *cobro* de la Contribucion Directa, lo que no perjudicaba á la provincia desde que su presupuesto estaba garantido.

Y la prueba de que este y no otro fué el motivo de la supresion de esa base, la tenemos en las siguientes palabras con que el Dr. Tejedor pidió la supresion de esa base, palabras que tomamos del diario de sesiones:

"Sr. *Tejedor*—Yo dije antes, señor, que en una conferencia tenida con el gobernador que habia consentido en la base primera, yo habia prometido la supresion de este artículo 5.º, y voy á cumplir mi palabra, á pesar que las modificaciones que se han tratado de introducir, me habian libertado de ello.

"Las razones que he tenido para asentir en esta modificacion, han sido que he creido este artículo completamente inútil. Segun disposiciones vijentes el presupuesto de la provincia está garantido, y de consiguiente, está garantida tambien esa renta que puede producir para el gobierno de la provincia la Contribucion Directa. Esta base puede traer una complicacion de funciones que ya vienen bastante considerables."

Se vé, pues, como la supresion de la base 5.ª en nada favorece las pretensiones del Juez Nacional.

Lo mismo decimos del inciso 2.º de su considerando 17.

Si el Gobierno Nacional atiende á los gastos que demandan los ramos de la administracion que en el municipio están á su cargo, no es porque en la ley de residencia se le haya dado la *jurisdiccion*, sino porque el presupuesto de la Provincia en el que entraban todos esos gastos, *está garantido por cinco años* por el pacto de Junio, y así el Gobierno Nacional, con jurisdiccion ó sin ella sobre el municipio, *habria tenido siempre que cubrir el presupuesto de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco años.*

Si lo ignoraba, sépalo el Juez Nacional.

La segunda parte de la sentencia de que nos ocupamos es por consiguiente, tan falsa como la primera.

Queda todavía un tercer punto de que nos ocuparemos mañana para demostrar, que en él no ha sido mas feliz que en los anteriores el Dr. Ocantos.

Entretanto, el lector se habrá apercibido ya por las razones aducidas hasta aquí, de los fundamentos falsos de la sentencia que ha condenado al Dr. Quintana.

Acabaremos mañana de examinar ese documento.

El sometimiento de Muñoz.

A nadie puede ocultarse la importancia que en sí tiene el hecho de haberse sometido el incendiario Muñoz.

Rodeado, como iba á encontrarse, por fuerzas numerosas, el famoso incendiario no habria podido escapar al castigo que le esperaba; pero desde que la destruccion de las hordas que acaudillaba pueda conseguirse sin mas efusion de sangre, sin mas nuevas desgracias, ¿como no festejar un hecho semejante?

Demasiada sangre ha corrido ya para que no aplaudamos con el alma todos y cada uno de estos resultados que se obtienen en obsequio de la paz, sin que sea la lanza ó el cañon el que los obtenga.

Pero no es bajo este punto de vista tan solo que debe considerarse esta cuestion.

Basilio Muñoz dice que se somete, dando á entender claramente que lo hace porque á la noticia de la paz la guardia nacional se queria ir á sus casas.

En presencia de este hecho, ¿qué hará el general Flores?

¿Acepta la sumision de Muñoz, simple y llanamente?

Francamente no sabemos hasta que punto podria hacerlo.

Lo que ha hecho Muñoz no es una guerra regular.

Han sido actos de vandalaje y de barbarie, que lo han colocado en la condicion de un incendiario vulgar.

Ahí está la carta de Coronel, uno de los gefes que lo acompañaba, que confiesa, bajo su firma, que al acercarse á la frontera del Brasil, no hicieron mas que *incendiar, robar* y *violar*.

Ahí está la poblacion de Yaguaron, donde cien familias lloran su deshonra, donde el nombre de Muñoz es pronunciado entre el llanto de las madres que han visto á sus hijas arrastradas al lecho de los bárbaros, donde las hordas de Muñoz han dejado un reguero de sangre.

¿Pueden tales hechos quedar impunes?

Para que sean olvidados, ¿basta acaso que el gefe que los ordenó y perpetró, diga ahora que se somete al Gobierno Provisorio?

Nosotros no lo créemos.

Hay hechos que no pueden dejarse impunes, y los que ha perpetrado Muñoz entran en esa categoria.

Veremos lo que resuelve el Gobierno de Montevideo.

Cuestion del Perú.

¿Porqué ocultarlo?

Ayer hemos tenido una dolorosa impresion con las noticias recibidas del Pacífico.

Las que nos trajo el correo anterior, y aún las que sobre la misma cuestion recibimos por el último paquete de Europa, eran de naturaleza á hacernos esperar que el conflicto híspano-peruano tendría una pacífica solucion.

Desgraciadamente parece que no es así, á juzgar por las que nos ha traido el correo de ayer.

Segun esas noticias, rotas las negociaciones en el terreno de la diplomacia, el cañon iba á tomar la palabra, á cuyo efecto la flota española se habia acercado al Callao con la resolucion de emprender hostilidades contra el Perú.

Alguien, pues, ha sido el causante de que las negociaciones fracasasen.

¿Ha sido el Agente Español?

¿Ha sido el Perú?

Nada sabemos todavia á este respecto, y siguiendo la línea de conducta imparcial y circunspecta que en esta cuestion nos hemos trazado—sin cuidarnos de los juicios apasionados de los que, ya sea de un lado ú otro, quisieran hacernos escribir lo que ellos *piensan ó quieren*—esperaremos otros pormenores para apreciar los sucesos como debamos hacerlo.

Si la España ha pretendido humillar al Perú, aprovechando, ora la indolencia de sus gobiernos, su imprevision y flaquedad, ora los elementos bélicos que ya tenia sobre las costas del Pacífico, créemos que el Perú debe sucumbir antes de pasar por una afrenta que degrade el nombre americano.

Respeto á los principios.

Los que tanto hemos trabajado por el triunfo de la revolucion Oriental.

Los que simpatizamos ardientemente con ella, y los que tenemos un interés positivo en que su prestigio se conserve puro al dia siguiente del triunfo, debemos tenerlo tambien en que ninguno de los actos emanados del nuevo gobierno pueda lastimar, en lo mas mínimo, los grandes principios porque ha luchado siempre el partido de la libertad en el Rio de la Plata.

Si alguno de esos actos lastima esos principios, el patriotismo y la honradez nos imponen el deber de decírselo á los amigos.

Hoy, por ejemplo, estamos en el caso de hacerlo.

Por uno de sus decretos, el Gobierno Provisorio manda reponer en su empleo, *al Secretario de la Cámara de Diputados*, injustamente separado de él por los blancos.

¿Ha podido hacerlo el Gobierno Provisorio?

El, que no ha nombrado ese secretario, que no tiene la facultad de nombrarlo, que por la constitucion no puede usar de otras facultades que de las que la Carta le acuerda, ¿puede acaso asumir la personeria del Cuerpo Lejislativo.

Ciertamente que no.

El nombramiento de Secretario de la Cámara, es un derecho privativo de ella.

Ella es quien lo nombra, y ella quien puede destituirlo, sin que el Gobierno, en *ningun caso*, pueda usurpar atribuciones que nadie le ha dado.

Por eso creemos, que el decreto suprimiendo al Sr. Magariños en su empleo, es inconstitucional, y como tal, deberia revocarse, dejando á la Cámara el cumplimiento del acto de justicia, que el Gobierno se ha anticipado á ejercer, con la mas noble intencion, sin duda, pero sin derecho para ello.

La Mar Chiquita.

La prensa ha publicado algunos documentos firmados por el vecindario de la Mar Chiquita, en los que denuncian escándalos gravísimos cometidos por el Juez de Paz de aquel punto.

Las denuncias hechas, son de la mayor importancia.

¿Las ha tomado el Gobierno en consideracion?

¿Ha dado algun paso para averiguar de una *manera positiva*, si son ciertos los abusos y escándalos denunciados?

Por su propio decoro, esperamos que así lo haya hecho.

Los hombres que acusan al Sr. Elia, no son aventureros.

Son hacendados respetables, á quienes es preciso oir, sin acordarse para nada de la fraccion política á que puedan pertenecer, ó hayan pertenecido.

Volveremos sobre el asunto.

A la "Nacion Argentina."

Nuestro apreciable cólega de la mañana no ha encontrado bien que á los argumentos hechos por el Juez Nacional para interpretar la ley de residencia, háyamos contestado oponiendo argumentos constitucionales.

Una sola observacion nos dará la razon.

La mision de los tribunales nacionales, es hacer á un lado todas las leyes que sean contra la Constitucion.

Entonces, pues, hemos hecho bien en empezar por oponer argumentos constitucionales á la sentencia del Juez Nacional, sin que tengan el poder de destruir esos argumentos todas las interpretaciones que se quieran dar á una ley dictada fuera de la Constitucion.

Por lo demás, hoy satisfacemos á nuestro cólega, ocupándonos de la parte de la sentencia que ayer trascribe.

Noticias del Perú.

El *Mercurio* de Lima del 25 de Enero que es el último periódico que tenemos del Perú, agrega algunos detalles á las noticias que anticipamos en suplemento sobre el rompimiento entre la España y la República hermana:

Dice el *Mercurio*:

TELÉGRAMAS.

Callao, Enero 25.

6 a. m.

Sres. EE. del *Mercurio*:

El *Chalaco* ha fondeado: trae á su bordo al general Vivanco.

—

7 a. m.

Ha desembarcado el general Vivanco. No hay arreglos. La escuadra española debe estar hoy en nuestro puerto.

—

9. 35 p. m.

Toda nuestra escuadra se encuentra en actitud de combate. El *Tumbes* ha salido hace poco. Se cree que para dar la señal de la aproximacion de la escuadra española.

El Almirante Pareja, en vista de sus últimas instrucciones, fué quien declaró inadmisible toda proposicion pacífica.

A las 11. 8 a. m.

La escuadra española de cinco buques á la vista.

12. 10 p. m.

El Comodoro inglés saludó al almirante Pareja, y este contestó. Se han pegado al costado de la *Leander*. Los otros cuatro buques siguen las aguas de la *Villa de Madrid*.

La americana *Lancaster* no ha saludado.

—

1. 15 p. m.

Los cinco buques de la escuadra española han fondeado bajo los fuegos de nuestras baterias.

Ha habido un cambio de saludo entre la "Villa de Madrid" donde se halla el Almirante Pareja, la "Leander" y la "Lancaster".

Hay grande exitacion en el pueblo. Se espera de un momento á otro el últimatum que será terminante y perentorio, segun se dice.

4 p. m.

El Almirante Mariátegui recibió á bordo del "Amazonas" unos pliegos del Almirante Pareja para el Gobierno, se cree que sea el ultimatum.

S. E. el Presidente permanece en el Arsenal. Los buques de la armada nacional están en actitud de combate, con las calderas encendidas á retaguardia sobre el ala derecha. El "Huaráz" y el "Ucayali" á vanguardia, y al centro el vapor blindado "Loa" los demas buques forman una línea curva comenzando desde la izquierda el ponton "General Plaza" (como bateria), la "Amazonas" el "Lerzundi", el "Tumbes", el "Sachaca", el "Chalaco", el "Guisse", el Monitor" y dejando en el estremo derecho la fragata "Amazonas".

—

A la una y 35 se embarcó en un bote el encargado de negocios de Francia Mr. Vion, se dirijió á bordo de la "Villa de Madrid".

Son 5 los buques españoles que están en el frente. La "Villa de Madrid", la "Resolucion", la "Blanca", la Berenguela" y la "Covadonga" están á distancia de una milla sobre los fuegos de las baterias de los castillos del Sur.

5 30 p. m.

SS. EE. del *Mercurio*.

El vapor del Sur á la vista.

—

MAS DETALLES.

Leemos en el *Chalaco*:

El vapor de guerra nacional *Chalaco* fondeó en la bahía á las 3 de esta mañana: condujo al Sr. general Vivanco, el cual dijo públicamente al llegar á tierra, que no habian podido terminarse los arreglos con el almirante Pareja, á causa de que este gefe exigia al Perú saludar primero al pabellon español.

Agregó tambien, que los buques españoles quedaban listos para zarpar con destino al Callao, y presentar luego que llegasen, un *ultimatum*, para que nuestro gobierno suscriba, en término de cuarenta y ocho horas, las proposiciones que el general Vivanco no creyó conveniente aceptar en las islas, y que en caso contrario procederia conforme á sus instrucciones.

El general Vivanco siguió á Lima por un tren estraordinario á las cinco de la mañana.

El vapor *Tumbes* que estaba en observacion fuera del cabezo de la isla de San Lorenzo, arribó á la bahía á las diez de la mañana, y comunicó que cuatro fragatas y una goleta de vapor se aproximaban al puerto.

Efectivamente, á las doce largaban sus anclas en nuestro fondeadero, las fragatas españolas "Villa de Madrid", "Resolucion", "Blanca" y "Berenguela" y la goleta "Covadonga", formadas en línea á poca distancia de los buques nacionales de guerra y mercantes.

La insignia del almirante viene en el palo mesana de la "Villa de Madrid."

La fragata inglesa "Leander" saludó al gefe español antes de fondear la "Villa de Madrid", y esta contestó pocos momentos despues.

Media hora mas tarde la capitana española, izando la bandera Norte-americana al palo trinquete, saludó al almirante Pearson, gefe de la estacion naval en el Pacífico, á cuyo saludo respondió la fragata "Lancaster" treinta minutos despues.

El mismo diario trae lo siguiente en su parte editorial:

Lima, Enero 25 de 1865.

ACTUALIDAD.

Despues de 27 dias ha regresado por fin hoy dia á las seis de la mañana, el General D. Manuel Ignacio Vivanco que marchó el 29 de Diciembre á las islas de Chincha, con el objeto de arreglar la cuestion que preocupa á la nacion peruana y á la América entera.

Sensible nos es anunciar que la iniciativa de la negociacion ha sido estéril en sus efectos. Nada ha podido conseguir el General Vivanco, ningun arreglo honroso ha podido obtener.

Es cierto que el almirante Parejas tenia ámplias facultades del gabinete Llorente para resolver el conflicto por las vias de la paz; pero se supone que en este último vapor sus instrucciones han sido restrinjidas y modificadas, hasta el estremo de exijir nuevas condiciones bastante humillantes.

Imposible era que el General Vicanco consintiera en aceptarlas. Imposible es que el negociador peruano hubiese admitido ningun arreglo que no tuviese por punto de partida la desocupacion prévia de las islas, y el consiguiente saludo al pabellon abatido el 14 de Abril. No habiendo podido convenirse el General Vivanco tuvo que regresarse, con el sentimiento de no haber tenido la gloria de devolver á su patria la paz perturbada por la agresion española.

Pero esta misma mañana á las 11 del dia entró en nuestra bahía la escuadra española compuesta de cinco buques, y su almirante dirijió al gobierno el *ultimatum* proponiendo las bases de 25 de Junio, y dando 48 horas de término desde las 11, para que las acepte ó las rechaze.

El Gobierno se ha dirijido al Congreso pasándole el *ultimatum*, juntamente con otras dos bases disyuntivas, fruto de las conferencias del General Vivanco. Estas bases son poco mas ó menos las siguientes:

Bases para la desocupacion inmediata de las islas.

1.ª El gobierno peruano pagará á España la suma de tres millones de pesos españoles como indemnizacion de los gastos de la espedicion naval desde el 14 de Abril.

2.ª El gobierno peruano saludará á la escuadra española en el Callao del mismo modo que lo hizo en la cuestion con Francia en el reclamo Durhin, es decir, el Perú dará 5 cañonazos primero; y despues se hará un saludo alternado y reciproco.

3.ª La España no exijirá otros créditos que los que reunan las condiciones de orígen español, continuidad y actualidad en la posesion de súbditos españoles: escluyéndose en el reconocimiento la prueba testimonial y sujetándose solamente á documentos públicos fehacientes.

Bases para desocupar las islas dentro de cuatro meses.

1ª El Gobierno Peruano acreditará inmediatamente un Ministro ante el Gobierno de España, investido de ámplias facultades para convenir un arreglo que resuelva la cuestion pendiente.

2ª El Gobierno Peruano recibirá con toda solemnidad un Agente diplomático español, investido del mismo carácter que tenia Mazarredo.

3ª Verificadas estas condiciones, el Almirante español desocupará las ielas dentro de cuatro meses, tiempo suficiente para esperar las contestaciones del gabinete español.

4ª La España no exijirá otros créditos que los que reunan las condiciones de orígen, continuidad y actualidad en los créditos de súbditos españoles, sin esclusion de la prueba testimonial para reclamarlos.

Hé ahí lo que hemos podido averiguar sobre las comunicaciones remitidas por el Gobierno al Congreso.

¿Qué hará el Congreso? Dispensará al Ejecutivo el cumplimiento de la ley de 9 de Setiembre?

Guardaremos silencio respecto al fondo de la cuestion. Pero no podemos callar al ver la audacia de la armada que ha avanzado hasta ponerse bajo el alcance de los fuegos de nuestras baterias y buques. ¿Qué significa esa seguridad del Almirante Pareja? ¿Qué significa tanta arrogancia?

Las condiciones son demasiado humillantes. Nunca una nacion soberana é independiente puede aceptar su deshonra é ignominia. Los peruanos están dispuestos á sacrificar primero la vida, antes que el honor.

Para nosotros, es incomprensible la situacion: anoche á las 7 apareció en nuestra bahía el "Chalaco", y apenas esta mañana ha fondeado. Misterios son estos que no alcanzamos á esplicar.

Pero de todos modos, y á nuestro modo de entender, creemos que es imposible que el Congreso acepte ninguno de los tres proyectos ó bases que hasta ahora existen para el arreglo. Rechazándolos, es natural que se declare la guerra, como último recurso de obtener una honrosa reparacion por las ofensas de 14 de Abril.

Si se declarase la guerra, todos, sin escepcion de colores políticos, sin acordarse de resentimientos pasados, tienen la obligacion de correr á agruparse al derredor del Gobierno. La union es la fuerza; y solamente con union podemos confiar en el triunfo. En semejante situacion no debe haber distinciones de bandera, ni disenciones domésticas. Invocamos la union de todos, la reconciliacion de todos, la concurrencia de todos, para presentarnos al enemigo con todo el poder formidable de hombres libres que saben sacrificarse en defensa de los sacrosantos fueros de la Patria.

Bolivia.

Las noticias de esta República no adelantan á las que ya conociamos. De Cobija escriben al *Mercurio*:

"Cabrera apoyado por el Coronel Pinto y los ocho ó diez gendarmes que teniamos se apoderó de la prefectura el 18 del corriente. El 20 se reunieron espontáneamente todos los vecinos notables del pueblo y rodearon al prefecto Sanz. Allí determinaron protestar enérjicamente contra el atentado Cabrera é intimarle que dejase el mando, y así lo verificaron, formándole desde aquel momento una guardia de ciudadanos al prefecto despojado. En todas las conferencias y aun en las notas oficiales, Cabrera ha dado por motivo para su atentado su seguridad personal que decia amenazada.

El 22 por la noche se presentó Pinto con jente armada frente á la casa de Sanz pidiendo que se disolviese la reunion, y no obedecieron. El 22 por la mañana pasó Cabrera una nueva nota dando un plazo breve y perentorio para que se disolviese la reunion. Los amigos del órden, no teniendo medios de resistencia, obedecieron renovando su protesta de no reconocerlo, y desde entónces Cabrera permanece encastillado en la prefectura rodeado solamente de Pinto, los soldados, los cañones, Zoilo Flores, los marineros de la capitania, y los guardias y los demas, desconociendo su autoridad.

El administrador de aduana Soruco, el capitan del puerto Leon, el Juez instructor y el fiscal, se señalan entre los empleados por su decision y firmeza, por mas que Cabrera los ha amenazado con embarcarlos en el vapor de hoy.

Cabrera no ha proclamado á nadie; pensará sin duda quedarse al sol que mas calienta.

Ediciones estraordinarias.

Ayer hemos repartido dos: una con la fausta noticia del sometimiento de Muñoz, la otra con las noticias del Perú.

A continuacion las damos íntegras.

Importante del Estado Oriental.

La última esperanza de los blancos exaltados, estaba en Muñoz.

Y bien: esta esperanza acaba de evaporarse tambien.

El salteador de Yaguaron acaba de someterse al General Flores, como se verá por el contenido del siguiente boletin oficial, publicado por la imprenta de la *Tribuna* de Montevideo.

Dice así:

¡ VIVA LA PAZ DE LA REPÚBLICA!

¡ VIVA EL GENERAL FLORES !

¡ VIVA EL GOBIERNO !

¡ VIVA EL EMPERADOR DEL BRASIL !

¡ VIVAN LOS EJÉRCITOS ALIADOS !

¡VIVA EL CIUDADANO D. TOMAS VILLALBA!

Sometimiento de Muñoz.

Despues de haber dado al diario nuestra *última hora*, llegó un chasque del Ejército conduciendo la importante carta que reproducimos; y á continuacion damos á nuestros lectores la carta confidencial que S. E. el Sr. Gobernador Provisorio escribe al General Caraballo.

La paz domina en toda la República

Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Venancio Flores.

Exmo. Señor:

El General que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que ayer á las 4 de la tarde recien ha llegado á su poder la nota del Ex-Vice Presidente de la República D. Tomas Villalba de fecha 21 de Febrero último, en que le hace saber al infrascrito la paz celebrada con V. E. y S. E. el Sr. Ministro del Brasil, y dispone al mismo tiempo que reciba y obedezca al que firma las órdenes de V. E.

En su consecuencia, acatando la referida resolucion y conforme con la paz celebrada, el infrascrito y las fuerzas de su mando se someten desde luego al Gobierno representado en la persona de V. E.

En consecuencia de lo espuesto, el infrascrito ordena hoy á todos los Gefes del ejército de su mando marchen con sus divisiones á sus respectivos Departamentos y ante la autoridad que corresponda depongan las armas y licencien la guardia nacional, de manera que desde esta fecha queda disuelto el ejército, lo que se apresura el infrascrito á poner en conocimiento de V. E. á sus efectos.

El que firma, Exmo. Sr., se ha visto obligado á tomar la medida indicada, porque á la plausible noticia de la paz hubiera sido dificultoso contener la Guardia Nacional, ansiosa como debe presumirlo V. E. de volver al seno de su familia, y por que ademas, en concepto del infrascrito, es este el único camino *para evitar que dispersándose en grupos la fuerza, pudiera cometer algunos desórdenes en el tránsito.*

Seguro de que V. E. aprobará la enunciada medida, el infrascrito solo espera sus órdenes como soldado de la ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Basilio Muñoz.

Señor General D. Francisco Caraballo.

Montevideo, marzo 4 de 1865 (nueve de la noche).

Señor General:

Acabo de recibir una comunicacion del señor don Basilio Muñoz en que me dice que queda sometido á la autoridad del Gobierno provisorio, y ordena que las fuerzas de su mando vayan á desarmarse ante la autoridad competente en sus respectivos departamentos.

En consecuencia disponga V. S. que toda fuerza de Muñoz que pertenezca al Durazno se desarme en dicho departamento y entregue las armas al Coronel Moyano, quien la tendrá á disposicion de este Gobierno.

Al efecto haga V. S. un chasque al General Netto para que mande al Coronel Moyano á su Departamento.

El Comandante Arroyo marchó representando mi persona y V. S. le dará por consiguiente, toda la fé necesaria á cuanto haga en mi nombre, pues que lleva amplia autorizacion para proceder como crea conveniente repecto de Muñoz y demas.

De V. S. atento servidor.

FLORES.

—

Otras noticias.

Con motivo de la noticia anterior habian tenido lugar grandes manifestaciones de recocijo en Montevideo.

El Dr. Caraiva renunció la Presidencia del Tribunal de Justicia.

Se decia que seria reemplazado por don Mateo Magariños, y este por don Patricio Vasquez.

Las damas Orientales presentaron una bandera riquísima al General Flores.

Este se hallaba algo enfermo.

El Gobierno Provisorio ha hecho los siguientes nombramientos.

Consul General en Francia, D. E. T. Ackermann.

En Genova, á D. Antonio Gavazzo.

En el Brasil, á D. Gabriel Perez.

Aguirre ha pedido permiso para bajar á tierra.

Guerra entre el Perú y la España.

Con profunda sorpresa acabamos de recibir noticias del Perú.

Cuando todos esperaban una solucion pacífica al conflicto Hispano-Peruano, he aquí que nos llega la noticia de que la diplomacia cede la palabra al cañon.

Sin mas comentarios, nos limitamos á transcribir lo que dice el *Verdadero Liberal de Aconcagua*.

Es importante.

Hé aquí sus palabras:

¡Viva la América independiente!

¡ ATRÁS LA AMBICION

De las Cortes Europeas !!

Las importantes noticias del Perú han sido recibidas en nuestro pueblo con un entusiasmo que raya en delirio.

¡ VIVA EL PERU !

¡Viva la América Independiente !

Hé aquí las noticias que nos comunica *La Patria*.

Por fin el velo ha caido, y la América, pueblos y gobiernos, se encuentran frente á frente del resultado que los primeros divisaron siempre y que los segundos no han sabido evitar, en el término de nueve meses que ha trascurrido desde la toma de las islas de Chincha.

Las negociaciones entre el General Vivanco y el Almirante Español han fracasado.

La máscara de las *intenciones pacíficas* con que ha cubierto tantas veces la España sus siniestros propósitos, ha caido de nuevo.

El 25 de enero la escuadra española habia entrado al Callao y se hallaba á doscientos metros de los buques peruanos, aguardando la espiacion del plazo de cuarenta y ocho horas designado en un oprobioso *ultimatum* para romper las hostilidades contra el Perú.

Y esta nacion desgraciada, despues de tanta afrenta y tanta debilidad, quedaba colocada entre la deshonra y el sacrificio, talvez entre la traicion con toda su ignominia y la anarquía con todos sus horrores.

Nos abstenemos, por ahora de mas comentarios sobre el rumbo que han podido tomar los acontecimientos, en tan solemne y dificil situacion. Toda conjetura seria cansada. Nos limitamos á hacer votos porque la dignidad, la honra y la independencia del Perú no hagan naufragio en esta crisis terrible de la política internacional.

Para America entera, y muy especialmente para Chile, son de incalculable importancia los resultados del conflicto, que á esta hora se habrá decidido infaliblemente en el Callao.

—

Telegramas.

Callao, Enero 25 de 1895.

6 45 a m.

Sres. Editores del COMERCIO.

Las negociaciones entabladas por el general Vivanco no han tenido buen éxito, y hoy de un momento á otro debe entrar al puerto la escuadra española, á dar un *ultimatum* de 48 horas; parece que ya estaba todo arreglado, y el general Pareja se vió obligado á suspender todo, en virtud de las últimas instrucciones que ha recibido, en las que se le prohibe saludar nuestro pabellon.

A la salida del *Chalaco* la escuadra Española se alistaba: unos buques encendian sus máquinas, y otros preparaban sus velas; asi es que puede ser vengan á la vela. Ayer llegó una fragata inglesa de mil toneladas y despacharon tambien una barca francesa con destino á España llevando algunos marineros.

El general Vivanco fué á Lima en tren estraordinario à las cinco de la mañana.

A última hora la escuadra Española constaba de 15 buques: 6 de guerra y 9 mercantes.

SALUD AL CONGRESO AMERICANO.

Tomamos del *Comercio de* Lima.

Llenos de la mas justa satisfaccion anunciamos que han sido aprobados por el Congreso Americano los tratados de *Alianza* y *Liga Americana* en cuya discusion han estado empeñados hace algunos dias, los Plenipotenciarios de las Repúblicas que han correspondido á la invitacion de nuestro gobierno.

La importancia de semejante hecho no puede ocultarse á persona alguna, la América ha cumplido sus votos; ha realizado lo que sus enemigos y los pesimistas consideraron en todo tiempo como una utopia.

El hecho de q'hoy damos cuenta, importante para todas las épocas, lo es aun mas en el presente, por la oportunidad con que viene á servir al continente en uno de los momentos mas dificiles, y por que enseña á la Europa, cuando mas divididos y débiles nos creia que la union es un hecho y q' solo era necesario un momento favorable para que quede afianzada en un solemne pacto.

Si la independencia señaló en nuestra historia una época de la vida de América, la *Alianza* y *la Liga* de los Estados que la componen será, á no dudarlo, un nuevo punto de partida, y quien sabe si mas seguro, para realizar la obra, en los tiempos de aquella iniciada.

El Congreso Americano, á pesar de las dificiles circunstancias en que se ha hallado, ha sabido corresponder á la confianza y esperanzas de la América; y para que su obra produzca el bien q' está llamada á producir, deber es de las Repúblicas de América apresurarse á aprobar lo que él haya estipulado.

El Perú tendrá el honor quizá de ser el primero en proceder de ese modo.

Con verdad puede decirse hoy que la America ha salvado para el porvenir de mil enojosos conflictos. Esos prodijios son obra de la union, de la union que da la fuerza á las sociedades para defender lo que es justo.

Correspondencia de Montevideo.

Mayo 6.

Mi buen amigo:

A pesar de la *falta de luces* (segun dice *La Reforma*, muy entendida en la materia, pues vive dicha matrona amancebada con Diego Bell, farolero público y tambien privado), vamos saliendo poco á poco de las negras ruinas que nos dejó por toda herencia, sin beneficio de inventario, la famosa banda Carreras.

El entusiasmo nacional y estrangero no merma, y vive Dios que si debe durar en la proporcion del tiempo que duraron la constancia y los padecimientos del Ejército Libertador y de su ilustre Gefe, al pobre General y Presidente me lo consumirán á besos, me lo estrujarán á abrazos.

El comercio de Montevideo quiere de todos modos elevar un monumento de gratitud al salvador de todos, D. Tomás Villalba.

Se está recogiendo una suma para comprar una casa que debe servir á tan noble objeto, y la lista reboza ya de nombres; figura en ella la flor de nuestros comerciantes.

El personal administrativo nombrado ya en sostitucion de los que huyeron ó fueron destituidos, agrada á todos y merece en efecto plena confianza.

Lo mismo diga vd. del judicial. Este no pudo sin embargo tomar aun posesion del puesto porque se tocó alguna dificultad en la creacion de la Cámara de Justicia.

Disuelta la antigua con un Decreto que estriba en el derecho de nuestra bendita revolucion y satisface el voto universal, porque nada habia como vd. sabe, mas infame, mas ladron, mas desdoroso para la República, q' ese Tribunal, *casa bancaria del partido ultra-blanco*, en donde los bienes y el honor asechábanse diariamente, de los nacionales y estrangeros que no creían en el *símbolo de Quinteros*, se olvidaban de ofrecer el *diezmo*, y bien gordo, á los prevaricadores Magistrados; destinábanse á tan nobles é importantes funciones los Doctores Magariños, Rodriguez, Ruker, Otero, ciudadanos de esperimentada y reconocida inteligencia y probidad, y se designaba por el mismo señor Gobernador, al doctor Bernabé Caravia en calidad de Presidente.

El Doctor Caravia fué uno de los próceres del *partido blanco*, y, á pesar de sus apreciables condiciones, no agradó á sus cólegas: algunos de ellos negáronse á formar *cámara* con él.

No creo *proetium opera* el juzgar este hecho. Pareceme solo que bien era acreedor á una pequeña concesion. El General Flores que todo nos dió á costa de su misma familia. El Doctor Caravia fué uno de los primeros en presentarse al Libertador, fué el único entre sus colegas que tuvo fé en él; de los arrepentidos se vale Dios: ¿porque no se valdrán los hombres? al Doctor Caravia [segun se dice] no se pueden imputar los delitos ni los vicios de que son plagados sus viejos cólegas. Con ese nombramiento el Gobernador reveló una vez mas su exelente corazon, y mostró su tino político que consiste en la absorcion de lo poco bueno que tiene el partido caido.

Maquiavelo, para destruir el adversario propone dos medios: el primero es cruel y muy arriesgado: el segundo, que es la atraccion, nos parece mas propio de nuestra época, mas adecuado á la civilizacion de esta República; lo practicaron Napoleon III, gran maestro en todo, lo practicó el Gobierno italiano y marcha bien; lo practicó el General Mitre y se encuentran satisfechos él y Nacion; ¿porque no podria tentarlo, con prudencia y suspicacia, el partido colorado, hoy que puede sin riesgo *perdonar* y *absolver* y repetir tambien con Cristo, á ciertos *blancos*: EN VERDAD TE DIGO QUE HOY ESTARÁS CONMIGO EN EL PARAISO.

Entre los empleados que cayeron bajo la escoba de la limpieza burocrática figura el nombre de un Bollini, Cónsul Oriental en Génova, antigüo vecino de esta ciudad y constructor de correspondencias para el *Corriere Mercantile*.

Un hijo de este, hállase en Montevideo, y desafió ayer el Ministro de Relaciones Esteriores, autor del decreto de destitucion. La policía recojió el guante, y anda buscando este adolecente matamorro.

Vaya una ocurrencia! estaria fresco un Ministro si tuviera que medir su espada ó cambiar un tiro de revólver con todos los deudos, niños y adultos de los empleados ó funcionarios que echa á rodar!

La *Tribuna O.* comenzó á tocar el asunto de la *Isla de Ratas*, *casi* posesion italiana que sirvió de refugio á Carreras Eduardo, á Castillo, á Mendez, á los *gloriosos* restos del ejército del Cerro, á Rodriguez [un hijo del conde de luna.]

La *Tribuna* aconseja al Gobierno á redimir la isla: yo, por lo contrario, aconsejo al signor Barbolani á entregarla, prévio el permiso, bien entendido, la anuencia, y el diplomático consentimiento del señor Gustavo, Doctor, traductor, asesor Minelli, que piensa, dispone y hace todo en *comandita* con el Ministro Italiano.

Meses atrás, S. E. que bien lejos estaba de creer que la Revolucion *triunfaria*, *suponiendo* que el Gobierno de Italia, atentas sus notas, se *anticiparia* á la mision de D. Cándido; olfateando tal vez, (S. E. posee una nariz......diplomática de primera fuerza) la llegada de una escuadra destinada á componer los huevos en la canasta de la república, alquilaba dicha isla para (*ut fertur*) cuartel de las tropas venideras, proyectando quizá de establecer allí, con la venia de Carreras un baluarte contra....ya me entiende vd.....pues, sabe vd. y saben todos, que *il Brasile é l'amore*, desde años quitan el sueño á S. E.

Hoy la isla ya no tiene objeto: el dinero del alquiler es tirado; la espedicion se hizo humo; las notas se archivaron; bien puede S. E. ahorrar ese gasto á su gobierno, y tanto mas en una época en que el Rey cede al Erario una parte de su sueldo, vende sus palacios y sus castillos, se impone el cinco por ciento sobre el salario de los empleados con el loable fin de amortizar la deuda pública.

Seiscientos patacones, son seiscientos patacones, y vale la pena que se tomen en consideracion; vuelva á sus dueños la isla y *requiescant in pace* las esperanzas.

Se espera por todo el mundo, y especialmeete por los buenos y amigos italianos, que se destape el pastel del *Vesuvio* y del *Tevere* que tantos *buenos servicios* prestaron al *Difunto*, envolviendo en la noble y gloriosa bandera que flameó en Palestro y San Martino, el contrabando de guerra destinado al ejército de los blandeanos y Fraudaluccioni que asolaba á Paysandú.

Espérase que no tardará el gobierno en ordenar *une enquête*.

La FULMINANTE se marcha pronto; queda el *Hércules* que es el niño mimado de todos nosotros: á la tripulacion, al Doctor primero, Sr. Cibelli, á todos los bajos oficiales de la *Fulminante*, Dios les de un feliz viaje por los sinceros votos que hicieron para el triunfo del Ejército Libertador.

En la *Tribuaa* Oriental hallará vd. un documento de la mas alta importancia, son las instrucciones llevadas en copia por el ex-Escelentísimo D. Cándido y séquito.

Verá vd. en ese documento toda la infamia de que es capaz el partido ultrablanco; todos los medios para esa canalla son buenos....

Suyo— *X.*

NOTICIAS GENERALES.

La Republicana.

Los activos é inteligentes jóvenes Rivademar y Murguiondo acaban de establecer en la villa de Mercedes, una Sucursal de la Agencia que tienen en el Once de Setiembre con el título que encabeza estas líneas.

A mas de ocuparse de consignaciones y de toda clase de comisiones como aquí, recibirán en la Villa los trigos y demas frutos del pais que conduzcan las carretas á esa estacion; se encargarán de remitirlos medidos ó pesados, por los trenes, y de entregarlos en el Once de Setiembre á sus consignatarios, proporcionando bolsas y todo lo necesario por una módica comision.

El escritorio está establecido provisoriamente en la conocida casa de comercio de los Sres. Villafañe é hijos de aquella Villa, y regenteado por uno de los socios.

La importancia de este establecimiento no escapará al comercio en general y en particular á los consignatarios de frutos del pais, á quienes lo recomendamos con todo el calor que merecen los apreciables jóvenes que están á su frente, y que muy pronto han sabido acreditar en la agencia madre de la que hoy fundan en Mercedes.

Informes Ministeriales.

El informe del ministro Fould acerca de la situacion financiera francesa, es el siguiente:

"El resúmen del año 1863 dejará un descubierto inferior á 15 millones de franco sobre lo que habia sido previsto.

"El saldo de 1864 estará probablemente equilibrado.

"En 1865 los gastos militares se reducirán en 21 millones por lo que concierne á guerra, y en 23 millones los de marina.

"Ultimamente ingresarán en el presupuesto para 1866 la suma de 18 miliones procedentes del escedente de recursos de 1865.

"Esta suma podrá aumentarse notablemente, si como es de esperar, los gastos estraordinarios de guerra y marina, figurando aun en el presupuesto rectificado de 1865 por 65 millones de francos, disminuyen y acaban por desaparecer.

"Tan satisfactorios resultados se deben á la confianza que inspira vuestro gobierno, y á los sentimientos pacíficos que sabe Europa entera animan á V. M. Imperial."

El *Moniteur* publica ademas un informe de los ministros Behic y Fould sobre la Memoria de investigacion relativa al Banco de Francia.

Un decreto encargando á una comision del exámen de gastos ocasionados para el servicio de negociaciones del Tesoro correspondientes al año 1863, y otro decreto relativo á la enagenacion de las tierras de Argelia, pertenecientes al Estado, y divididas en lotes para la colonizacion.

Bandera.

Las damas orientales habian ofrecido una bandera al General Flores.

Hablando sobre esto, dice el *Siglo:*

"Ayer á las tres y media de la tarde, fué presentada una hermosísima bandera nacional al Sr. General Flores, por las señoritas de Blanco y Lozano, acompañadas de una Comision compuesta de las respetables señoras Da. Telésfora R. de Hood y Da. Ventura S. de Pfeil, á quienes seguia gran número de damas y de caballeros.

"S. E. salió al patio de la casa de Gobierno, á recibirlas acompañándolas hasta el salon. Allí, en presencia de los señores Ministros, fuéle entregado el valioso presente, con un discurso que fué contestado por el General bastante conmovido.

"En seguida el Dr. Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, rindió homenaje al bello sexo, en un discurso muy galante y espresivo.

"Tambien el Dr. Vidal, Ministro de Gobierno, pronunció algunas palabras llenas de entusiasmo, á las cuales contestó la concurrencia con vivas á las damas orientales, al gobierno, al ejército, etc.

"El General Flores se despidió personalmente de cada una de las señoras y señoritas, acompañándolas hasta la puerta del salon."

Montevideo.

Sigue el gobierno provisorio en el terreno de la reorganizacion.

Habia espedido los siguientes decretos:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

El gobierno provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa D. Pedro Alvarez en el desempeño interino de la Gefatura del Departamento de Paysandú y dénsele las gracias por sus buenos servicios.

2.º Nómbrase Gefe Político del espresado departamento al Coronel D. Enrique Castro.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de R. E.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno provisorio de la República ha acordado:

Art. 1.º Cesa el Sr. Dr. D. Pedro Vavasseur en el destino de Cónsul General de la República en Francia; agradeciéndosele los servicios que en él ha prestado á los intereses públicos.

2.º Nómbrase para dicho cargo al Sr. E. T. Ackermann, con las facultades que le acuerda el reglamento respectivo.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO

Ministerio de R. E.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno provisorio de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Cesa el Sr. Dr. D. Santiago Bottini en el destino de Cónsul General de la República en Italia, agradeciéndosele los servicios que en él ha prestado.

2.º Nómbrase para dicho cargo al Sr. D. Antonio Gavazzo, con las facultades que le acuerda el reglamento respectivo.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de R. E.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

Restablecidas felizmente las relaciones de buena amistad é intelijencia entre la República y el Imperio del Brasil, el Gobernador provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul General en el Brasil al ciudadano D. Gabriel Perez, con las facultades que le acuerda el reglamento respectivo.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

El "Tevere."

Se le espera hoy procedente de Montevideo.

San Andres de Giles.

Ha sido nombrado Juez de Paz el Teniente Coronel Llorente.

Mas tropas.

En el *Cruzeiro do Sud* han llegado á Montevideo 1800 hombres del ejército brasilero. Se lo prevenimos á Lopez.

Basilio Muñoz.

Carta escrita de Montevideo á última hora, asegura que acababa de llegar la nocia de que el incendiario Muños estaba ya en poder del Coronel Moyano.

¿Será cierto?

Vapor "Estrella del Norte."

Mañana sale del puerto del Tigre este hermoso buque. Es acreedor á la proteccion del público por el esmerado trato que en él se dá á los pasajeros.

Lo recomendamos.

El Pavon.

Este vapor varó en el punto denominado las "Nueve vueltas."

Sin embargo sabemos que la Empresa ha tomado las medidas necesarias para no interrumpir su buen servicio.

Santa Fé.

Nada de particular en esa Provincia.

Dice el *Ferrocarril*:

"DIARIO DE OPOSICION—Segun se susurra *por bajo*, parece que un hijo de D. Pascual Rosas, en sociedad con D. Mariano Amigo, van á fundar un diario de oposicion al actual órden de cosas creado para Santa Fé.

Si ello es cierto, puede salir cuanto antes; pero nos parece de mal augurio el solo nombre de Mariano Amigo.

En fin, allá veremos."

"NOMBRAMIENTOS—Se dice que en estos dias tendrán lugar dos nombramientos, uno de Senador y otro de Camarista.

Para el primero los candidatos son el Dr. D. José María Zuviría, Dr. Torrent y Dr. Granel, y para el segundo en reemplazo del Dr. Campillo, el Dr. D. Manuel Lucero."

Dice el *Cosmopolita*:

"LA SECA—Esto es alarmente, la seca parece continuar, en vano se nubla el cielo, no cae ni una gota de agua.—Los estancieros están muy justamente alarmados y los agricultores van á perder sus maizales.

La atmósfera está pesadísima y trae un malestar general; el polvo en nuestras calles ya tiene mas de tres pulgadas de espesor y al menor soplo de viento se llenan las habitaciones y se hace insufrible el tránsito.

Correo del Interior.

Al fin llegó la balija del *Pavon*.

Las noticias del Interior no ofrecen interés alguno.

Estractamos lo poco que hay.

Salta.

El Gobierno de Salta ha espedido el siguiente decreto que mucho le honra:

El Gobierno de la Provincia.

Debiendo establecerse en esta ciudad por disposicion del Exmo. Gobierno Nacional un Colegio, y no existiendo un edificio mas aparente para ese objeto que el del estinguido Convento de PP. MM., el que está concedido por convenios precedentes á los Sres. Castro y Dávalos, cuyo convenio segun el art. 3.º del contrato de 10 de Junio del 62 puede rescindirse por el Gobierno, cuando tuviere necesidad del referido edificio, abonando á los contratistas los gastos que hubieran hecho, segun el mismo artículo, y en atencion á que no puede darse una causal mas justa, para la rescicion de ese contrato, que la necesidad que el Gobierno Nacional tiene de ese edificio ha acordado y—

DECRETA.

Art. 1.º Queda terminado el contrato con los señores Castro y Dávalos, por el que se le cedia para el establecimiento de un liceo el edificio de la Merced.

2.º Reconócese á favor de dichos Sres. la cantidad que prévia liquidacion y exámen importare el costo hecho por ellos en la relacion del edificio, y abóneseles por el tesoro de la provincia, todo en conformidad al contrato de 10 de Junio del 62.

3.º Póngase á disposicion del Exmo. Gobierno Nacional, ó de su comisionado al efecto, al referido edificio, para el establecimiento en él del Colegio Nacional en los términos acordados en su decreto de 9 de Diciembre.

4.º—Remitase este decreto en cópia autorizada al Ministro Nacional correspondiente, al Sr. Comisionado D. José Manuel Arias y demas á quienes corresponda, y públiquese.

Salta, Enero 27 de 1865.

AGUIRRE.
FRANCISCO J. ORTIZ.

Siempre bribones.

Por este suelto que publica la *Tribuna* se vé lo que son los blancos:

EL CORONEL BURGUEÑO—Despues de haber pedido licencia, que le fué concedida, para retirarse al Pan de Azúcar con dos asistentes, trataba de embarcarse en un pailebot con un crecido número de individuos, lo cual fué impedido por la autoridad.

Renuncia.

De la *Tribuna* de Montevideo, tomamos lo siguiente:

"Por decreto de ayer del Superior Gobierno, fué nombrado el Tribnnal de Justicia, y como Presidente de él, Dr. D. Bernabé Caravia.

"Esta última circunstancia ha dado márgen á que casi todos los miembros electos, no hayan aceptado, habiendo elevado ya en este momento, sus renuncias al Gobierno.

"Sin entrar aquí en apreciaciones estériles, porque comprendemos perfectamente bien, que el público comprenderá al primer golpe de vista, cuál es la razon que tengan los renunciantes para no aceptar, nos limitaremos á referir el hecho, apartándonos de emitir nuestro juicio sobre si la tienen ó no para determinarse á tomar esta resolucion.

"Pero el Sr. Caravia, á quien juzgamos un hombre de suficiente sensatez, de bastante carácter, y de sobrada penetracion, ha comprendido como ha comprendido el público, de donde emana la resistencia de sus colegas, y no queriendo ser un obstáculo á la instalacion del nuevo Tribunal que

se hace tan preciso en estas circunstancias parece que ha renunciado, *ó que debia renunciar*; acto que seremos los primeros en aplaudir.

"No hay otra disyuntiva:—entre la conveniencia individual y la del pueblo, es preciso sacrificar la primera á la segunda.

"En tal caso, diremos que el Sr. Caravía merece bien de la Patria."

El Salado.

El Señor Rams ha publicado la carta siguiente:

Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

Sr. General D. Antonio Taboada.

Bracho.

Querido General y amigo:

La guerra del Estado Oriental y la iniciada por el Paraguay, nos priva de poder trabajar como yo deseo en ese punto, pero en breve lo haremos.

Hoy debe bajar aquí el ingeniero Cok, para conferenciar las obras hechas y las que están en perspectiva, quedando al frente de los trabajos D. Auguste Lemelle á quien se lo recomiendo á vd. con encarecimiento, esperando que me lo atienda con la preferencia que su amistad acostumbra dispensarme.

A últimos de Febrero tendré la satisfaccion de saludarlo de viva voz, pues para esa fecha debo estar en esa.

Tengo la satisfaccion de decirme una vez mas su afmo. amigo S. S.

Esteban Rams Rubert.

El Amazonas.

Llegó hoy de Montevideo el vapor de guerra brasilero *Amazonas*.

El General Urquiza.

La *Democracia* del 3 del corriente dice:

Se dice que en la semana entrante parte el General Urquiza para Buenos Aires.

Unos dicen que á conferenciar con el general Mitre, otros que solamente á paseo.

Si se efectua el viage le deseamos felicidad.

El cambio de aire le hará bien.

HECHOS LOCALES.

Buen amigo—Lo es el que me dá materiales para la crónica.

Allá vá ese:

ME LA PAGARON—Cuando pongo los piés en Colon, en las noches de baile, antójaseme que entro á un laberinto de máscaras, disfrazadas de lo mismo, á falta de cosa mejor, y la murria se apodera de mi ánimo por asalto. Jamás he visto un baile de máscaras sin que el tedio hiciera de las suyas con mi flaca persona.

Eso de que las gentes se calen una careta para que no las conozcan, paréceme albarda sobre albarda, es decir, careta sobre careta.

En efecto. ¿Qué temor puede nadie alimentar de que le conozcan, se entiende que sin disfraz? Ninguno, á Dios gracias. Aquí, de tejas abajo, nadie; y es bueno que así sea. De lo contrario veriamos, como dice Campoamor.

"Que hay muy pocos que no estén
Dentro de su pecho ahorcados."

Además, calculen vds. cuantos maridos se ahorcarian si *los unos* tuvieramos la desdicha de conocer á *las unas*.

Pero vamos al cuento, no sea este el de nunca acabar.

Hallábame en Colon el domigo último, como cualquier hijo de vecino. Cuando menos lo esperaba, una máscara bien enfachada me tomó del brazo, mientras me decia:

—Estás mas feo que de ordinario. Tienes una cara.....

—Cierto, le respondí, no tengo mas que una: si tuviera otra, buena se entiende, de seguro que no llevaría la que llevo.

—Una cara de pocos amigos.

—Te equivocas, prenda; no es de pocos, es de ningunos: yo no los tengo.

—Una cara de diablo aburrido....

—Eso ya es otro cantar. Pero en cambio tú tienes una cara-careta de demonio aburridor.

—No seas *bueno*: escúchame.

—Escucho.

—¿Y tus amores con la ñata *aquella*?

—Llevóselos el diablo, y es el mayor servicio que pudo hacerme el muy cornudo.

—Dicen que te casas.

—Tal vez.

—Cuando no haya bailes de máscaras, ni mujeres, ni....

—Es original. Con quién te casarás, pues?

—Con Satanás.

—¡Bonito matrimonio!

—No será mejor ni peor que muchos que yo conozco.

—Esto diciendo traté de alejarme de la máscara, cuya cháchara empezaba á cargarme. Pero ella, en vez de consentir en separarse de mi, me dijo:

—No me abandones: yo he venido al baile solo por tí; yo....

—Qué?...

—Yo te amo.

—¡Hola! No es muy buena noticia que digamos, pero....

—Pero tú no crees en el amor.

—Yo? tal cual. En mi sentir.

"*Es verdad á cuartos de hora*".

—Infame! Sé tambien que has escrito.

"Que en el mundo, *sériamente*,
No muere nadie de amor".

—Entónces, puesto que me conoces, dejame en paz.

—Nunca! Yo te amo; y por otra parte como decia don Felix:

"Esa voz con que haceis miedo
De vos me enamora mas".

Entonces manos á la obra, dije para mi chaleco, y tiré de la máscara y la conduje á un balcon. Allí me enseñó ella un precioso retacito de cara, palpitaron mis miembros, vaciló mi escepticismo ¿y lo creereis? empezé á creer en el amor.

En seguida salimos de Colon, tomamos un carruaje, y en marcha. Pero debo advertir que la dama me vendó los ojos con un pañuelo.

En tal estado, llegamos poco despues á la que mi paloma me dijo ser su casa. Una vez en ella, me quitaron la venda de los ojos y....En esta está el busilis.

Al abrir los ojos un repentino golpe de luz no me dejó ver maldita la cosa. En seguida noté que me hallaba en un hermoso comedor, en medio del cual habia una mesa, y en torno de esta diez ó doce personas tranquilamente sentados.

En este momento una gran carcajada saludó mi sorpresa y la burla de que habia sido víctima.

Me hallaba en casa de un inteligente amigo mio, quien habia aleccionado á su hermosa mujer para que me jugára la broma que acabo de referir.

Una buena cena me indemnizó de tan original percance.

* *

Sabia respuesta.—Le pedian á Milton que esplicase la razon de por qué en algunos paises el rey puede ceñir la corona á los catorce años, y no puede casarse hasta los diez y ocho.

—Porque es mas difícil, contestó, gobernar á una mujer que á un reino.

Magnífico soneto—Es el siguiente que tomamos del *Correo de Ultramar* en el elójio del mas grande de los poetas españoles, y escrito por uno de los mas distinguidos literatos que España cuenta en el presente siglo.

A CALDERON.

Con voz clamaste de pesar profundo,
Al contemplar la pequeñez humana:
"Sombra es la vida, como el sueño vano,
Y fantástico bien el bien del mundo."
Pero brillando tú, claro y fecundo,
Sol de los circos de la escena hispana;
¿Cómo ilusion té apareció liviana
La fuerza de tu génio sin segundo?
Tú desde el envidiado Manzanares
Al Arno, al Rhin y al Plata mereciste
Respeto, admiracion, lauro y altares.
Y pues eterna vive tu memoria,
Con mas justa razon decir debiste:
"Sueño todo será; verdad mi gloria."

J. E. de Hartzembush.

Remate—Llamamos la atencion de los interesados, al remate del menaje de una casa, que darán hoy á las 11 en punto, los martilleros Varela é Hidalgo, en la calle de Salta núm. 28.

Espantoso—El hecho que vá á continuacion es horrible y ha sucedido en Chile.

Leanlo nuestros lectores:

HORRIBLE SUICIDIO—En la tarde del Domingo fué conducido al hospital el cadáver de una pobre mujer que habia puesto término á sus dias degollándose.

Era sirvienta de la casa de D. Agustin Maruri donde siempre habia servido con honradez y exactitud. El 31 del mes pasado la señora dueña de casa la habia mandado comprar algunas cosas que necesitaba. A su vuelta dijo: "Señorita, aqui está el vuelto."

La señora que se encontraba en ese momento ocupada le dió órden de poner miéntras ese vuelto sobre una mesa. Luego se ofreció mandarla nuevamente, y la dueña de casa le dijo tomase ese mismo vuelto para lo que necesitase. No bien habia salido la sirvienta, cuando se presenta el carnicero reclamando un condor que por equivocacion habia dado a la sirvienta en lugar de un centavo. La señora contestó no haber recibido ese dinero, que así que volviese la sirviente averiguaria el hecho. Al dia siguiente vuelve el carnicero á cobrar su condor.

La señora llama á la sirvienta; pero ella al principio un poco cortada, negó redondamente haber recibido ese condor, y si solamente algunos centavos. En ese dia se le pagó su honorario que era de tres ps., pero que solo alcanzaba á setenta y cinco centavos los cuales se le dieron. La sirvienta salió el Sábado último al comercio; y se compró un par de vestidos, un manto y varias otras cosas hasta la suma de nueve pesos; tan pronto como la dueña de casa vió eso, mandó llamar al carnicero, y en presencia de este se hizo venir á la sirvienta. Se le interrogó de donde habia sacado para comprar esas cosas; pero ella nado contestó.

Ya convicta de su robo, el carnicero le dijo que con tal que le pagase un peso mensual quedaria contento.

La desgraciada mujer, sin hacer objecion se retiró á su pieza, y despues de cerrar y atrancar las puertas, se degolló con un cuchillo de mesa.

La cocinera de la casa fué la primera en oir el estentóreo ronquido de la desgraciada víctima; acude, llama, se reune jente, derriban la puerta, y se le encuentra aun respirando, con el cuchillo en la mana, y á su lado una piedra ensangrentada, en donde parecia que no habiendo podido degollarse tan luego como ella lo quisiera, estuvo afilando el cuchillo.

Novena—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

"Para implorar el tan deseado beneficio de la lluvia, el próximo Miércoles, en esta Santa Iglesia Parroquial de Belgrano, se comenzará una solemne novena al Todo Poderoso, con este objeto.

Demasiado ya se hace sentir, especialmente por el campo, los terribles efectos de la seca, y se ruega á todos los fieles de asistir á esta funcion, donde Dios nos quiera escuchar y concedernos el agua que nos hace tanta falta.

Marzo 7 de 1865."

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Marzo 7.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 243563
Primer precio........	á 26$10 ct.
Siguientes........	26$10 á 26$15 ct.
Sábado 11 de Marzo...	26$10 á 26$15 ct.
Varios plazos........	26$15 á 26$20 ct.
Ultimo al contado....	á 26$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una pequeña reaccion en sentido de suba, siendo las operaciones de importancia.

Se vendieron:

28013	al contado	26$10	á 26$15 ct.
32200	para el 11 Marzo	26$10	á 26$15 ct.
10000	((((13 ((		á 26$15 ct.
9000	((((31 ((	26$20	á 26$25 ct.
8000	((((14 ((		á 26$15 ct.
5000	((((15 ((		á 26$15 ct.
16000	((((2 Abril		á 26$25 ct.
13500	((((4 ((		á 26$30 ct.
7000	((((7 ((		á 26$35 ct.
8000	((((15 ((	26$30	á 35 $ ct.
1450	((((17 ((		á 26$40 ct.
20000	((((20 ((	26$35	á 40 $ ct.
21000	((((26 ((	26$40	á 26$05 ct.
49000	((((30 ((	26$40	á 26$50 ct.
1000	((((15 Mayo		á 26$60 ct.
7000	((((31 ((		á 26$60 ct.
1200	((((30 Junio		á 26$70 ct.
1200	((((29 Julio		á 26$80 ct.

Boliviano—1500$ á 21½ por onza.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

500 cueros v'nos. campo	85 á 87$	pesada.
200 ((((	á 90$	((
150 doc. cs. Pres. al barrer	á 55$	docena.
70 ((((((	á 70$	((
60 ((((((	á 80$	((
800 @ lana mestiza buena	á 83$	@
500 @ ((((regular	á 76$	@
400 @ lana mezcla buena	á 70$	@
300 @ ((((	á 68$	@
700 @ lana ((regular	á 65$	@

Granos.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	á 138$ fanega.
100 ((((bueno	á 135$ ((
180 ((((regular	á 127$ ((
190 ((((120	á 125$ ((

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente. 9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo. 12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.... 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico....... 1 p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente. 1¼ á 1 p. % al mes.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 7.

Amoretti; 7 cjs juegos de mesa de porcelana, galerias para ventanas cuadros para retratos, argollas de suvilletos rosarios, cristales surtidos.
Senet; 1 cjs cintas de seda, 1 id botones, trencillas, cintas.
Puy; 1 id guantes de casimir, mangos de lana gorras id.
Lohmam; 5 id trencilla de lana plegada, galones y purtillas.
Rodes; 1 id mangos de lana, 1 id jabones.
Rocerani; 7 id papel pintado.
Baneo; 5 barriles tinta de imprenta, 2 id papel para id
Vidale; 1 cjs articulos de merceria.
Lezica; 5 id rape frances.
Marco; 4 id id id.
Bertonet; 1 id tijeras, navajas, asentadores, limas de uña.
Pasman; 1 id lana de bordar.
Rosollin; 17 id merceria surtida, y articulos de paris.
Duguid; 3 id guantes de lana.
Bletcher; 1 latigos, estribos y frenos.
Pott; 5 id hilo de carretel.
Leuz; 2 id articulos en canabá.
Barbour; 2 id hilo de carretel.
Cotty; 3 id porcelana surtida.
Alemany; 4 id carton, agujas, papel estampado, retratos, estampas, libros impresos.
Alavallal; 24 bocois lamparas brazos pantallas bombas.
Peñalva; 3 cjs 2 cjs tinta de escribir, 3 id tipos.
Barbour; 2 id papel de oficio.
Ashwoth; 4 fardos lienzo tabla, 1 cajon pana de color.
Barbour; 6 id zarazas anchas, 3 id género de pan talon, 2 id género de algodon para sabanas, 4 id camisetas de punto de algodon.
Carlisle; 3 id uso domestico.
Drable; 6 id zarazas anchas, 2 id medias de algodon crudas, 2 id bombasi pintado.
Moore; 1 id muestras de botines.
Milligan; 1 id chalí pintado, 12 id jergas de lana, 1 id géneros para vestidos, 9 id bolsas arpillera.
Molina; 1 id lienzo tabla, 4 id lienzo azargado, 3 id zarazas anchas, 12 id bramante
Mallman; 1 id listado azul, 1 id arpillera.
Podesta; 1 id piel de lana, 2 id pana pintada.
Parlane; 4 id pana negra.
Thompson; 1 id muestras.

Comestibles y bebidas—Dia 7.

Bonemente; 83 bultos yerba.
Sirombra; 100 barricas azúcar.
Perez; 65 bolsas arros.
Viale; 6 cajones aceite.
Agnese; 37 barricas azúcar.
Coside; 50 barricas velas.
Gimaraens; 26 bultos yerba.
Payró; 30 cajas aceite.
Lanus; 89 barricas azúcar.
Bauden; 1 cajon muestras.
Cazaretto; 20 bolsas almidon.
Tenetto; 10 pipas caña.
Shw; 2 cajones copas.
Chas; 17 canastos loza.
Arming; 1500 frasqueras ginebra.
Soriano: 20 barriles coñac.
Alarted; 255 cajones vino, 25 id vermouth.
Marmiesse; 33 cascos vino.
Cotter; 23 cajones vino, 2 id licores, 10 canastos champagne.
Lavocat; 100 canastos champagne.
Bonement; 50 bordalesas vino.
Airola 6 cajones cigarros.
Breber; 21 damajuanas anisado, 93 dichos ginebra 50 cajones coñac.
Stock; 2 barricas cerveza, 30 pipas vino.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 6.

Uruguay, bergantin italiano ((Seghezza))
Uruguay, polacra id ((Horacio))
Id, bergantin español ((Invencible))

Dia 7.

Génova, el 9 de Noviembre, Tarragona el 2 de Diciembre y Montevideo el 5 del corriente barca italiana ((Ernesto)) capitan Francisco Carlo, á Piaggio hno. con 1.0000 baldozas de barro, 650 cajones aceite, 1 id id, 2 sacos azúcar, 100 cajones ajengo, 50 id wiskey, 1 id muestras, 6 bultos quesos, 2 id pez palo, 3 barrilds carne s ladu, 1 saco café, 298 balas papel estraza, 350 cajones vino vermouth.

Asuncion el 10 de Febrero y Paraná el 27 del mismo goleta nacional ((Neptuno)) 50 toneladas capitan Nicolás Minuto, á Vogel y ca, á Cibils, 181 fardos tabaco, 543 cueros vacunos secos, á Blaye, 42 cajones cigarros, al capitan, 300 arbs. cascara curupay, 9 trozos madera.

Génova el 7 de Diciembre, Cadiz el 7 de Enero y Montevideo el 5 del corriente barca italiana ((Alabama)) 356 toneladas capitan Raggio, á Piaggio, con 70 pasageros y 300 cajones aceite de olivo, 490 cahices sal.

Montevideo vapor ingles ((Rio de la Plata)) cap. Pedro Flores á A. y Risso con 78 pasageros.

Uruguay vapor nacional ((Uruguay)) cap. Soriano á A. y Risso con 100 pasageros.

Uruguay vapor nacional ((Era)) cap. B. Manasco á E. Dowse con 91 pasageros.

Cardiff bergantin ingles ((Laura)) á la Orden con destino al Rosario.

Montevideo vapor de guerra brasilero ((Amazonas))

Cabotage—Dia 7.

Islas pailebot "Pepito" á G. Paez á Rayson 30 carradas leña.
Carmelo balandra "Mercedes" á Paez á Bayzan 28 carradas leña.
Santa Fé pailebot "Virgen de la Guardia" á Paez á Bayzan 400 fanegas carbon, 50 camas y 26 curvas.
La Paz goleta "Nneva Paz" á Nuñez y ca. 5000 postes 100 quesos.
Islas goleta "Elvirita" á Nuñez 90 carradas leña.
Zárate goleta "Bella Anita" á Garcia, a Sole 1000 @ lana, 30 cueros vacunos secos, 7 cueros lanares, 4 barricas botellas vacias.
Victoria goleta "Jóven Juanita" á Nuñez y ca. 350 fanegas cal.
Salado lanchon ((Amalita)) á Bernal á Bess ca. 36 fdos lana, 10 cueros vacunos secos.
Islas pailebot ((María)) á Lavezari 40 carradas leña
Bella Vista pailebot ((Fulminante)) á Garcia ca. 85 vigas, 266 tirantes á Mendez 4 bultos quesos.
Santa Fé goleta ((1.° Mercedes á Nuñez ca. 550 fanegas carbon, 20 palos largos, 100 umbrales, 30 curbas, 12 bolsas y un atado lana, 12 cueros potro secos, 65 camas.
Ajó goleta ((Diana)) á Rubio ca. 49 bolsas lana, 10 id cerda, 700 cueros lanares, 9 id vecerro, 12 id nonatos, 8 id potro. 183 id vacunos.
Islas goleta ((Graciosa)) á Navarro 60 carradas leña.

Cerraron rejistro Dia—6.

Amberes barca italiana ((Marina Maggio)) por F. Piaggio, con 1000 cueros vacunos secos, 100 id potro, 100 bordalesa, y 20 pipas sebo, 522 fardos lana, 40,000 caracuces, 100 cueros de potro secos.

Salidas Dia—7.

Uruguay vapor nacional ((Era)).
Montevideo, idem idem Uruguay.
Idem idem inglés Rio de la Plata.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

CAMPANOLOGOS ESCOCESES.

150 CAMPANAS 150

COMPAÑIA DRAMÁTICA DEL TEATTO SAN MARTIN.

Gran funcion estraordinaria para el Juéves 9 de Marzo de 1865.

PRIMERA PARTE.

La preciosa comedia en un acto, titulada:

EL AMANTE PRESTADO

Dirijido por el primer actor y director del género cómico D. Luis Cubas.

CAMPANOLOGOS

1.° Gran marcha real austriaca (nueva.)
2.° Coro de gitanos y ária de azucena de la ópera ((Il Trovatore.))

SEGUNDA PARTE.

La comedia en un acto:

NO LO QUIERO SABER

A cargo de D. Joaquin Cuello.

CAMPANÓLOGOS

1.° El magnifico vals Venzano, compuesto espresamente para la prima donna Sra. Gasnieri (nueva.)
2.° Sans Souci, polka mazurka de Stranss (nueva)

TERCERA PARTE

Terminará la funcion con la lindisima pieza, cuyo titulo es:

LA FE PERDIDA

Cuyo principal papel está á cargo del Sr. Cubas.

A las 8¼ en punto.

OPERA ITALIANA

Está abierto el primer abono de quince funciones, desde el Juéves 9 del corriente hasta el Domingo 12 inclusive, en el escritorio del teatro, de las doce á las cinco de la tarde.

Los Sres. abonados á la última temporada lírica serán preferidos en sus localidades dando aviso hasta el dia 11.

Los abonados á la presente temporada serán preferidos en sus aposentadurias en la siguiente temporada de las FIESTAS MAYAS.

En la boleteria del teatro se reciben encargos para el abono.

La primera funcion de la presente temporada será

EL MIÉRCOLES 15 DEL CORRIENTE

Con la ópera—

LA TRAVIATA

Nomina de los artistas de la Opera Italiana en el Teatro Colon para la temporada lírica de 1865.

Primera dama, Sra. Carolina Briol de Nicolao.
Otra primera dama, Sra. Marieta Moilo.
Primera dama contralto, Sta. Rosina Mariotti.
Primeros tenores, Sr. A. Pozzolini, Sr. Luis Lelmi.
Primeros baritonos, Sr. A. M. Celestino, Sr. Luis Walter.
Primer bajo, J. C. Nerini.
Segunda dama, Sra. M. Valesi.
Segundo tenor, Sr. A. Chiodini.
Segundo bajo, Sr. Vincenzo Scarabelli.
Coros de ambos sexos.
Maestro y director de orquesta, Sr. Federico Nicolao.
Maestro de los coros Sr. A. Piazzini.
Pintor escenógrafo, Sr. V. Pitaluga.
Maestros sastres, para los hombres Sr. Vincenzo Scarabelli; para las Sras., Sra. Carlota Garbarino.
Maquinista y abreglista, Sr. A. Garbadino.
Guarda ropa, Sr. G. B. Recagno.

Las óperas nuevas que se darán en este año serán elegidas entre las siguientes:

Meyerbeer—Roberto el Diablo, Hungonotes, Profeta.
Pedrotti—Fiorina.
Rossini—Moisës, Guillermo Tell.
Verdi—Fuerza del Destino, Corsario.
Halevi—Juive.
Mozart—D. Giovonni.
Petrecha—Assedio di Leida, Contessa d'Amalfi.
Gounot—Fausto.
Aubert—Muta di Portiei.
Flotow—Alessandro Stradella, Naida.
Pacini—Medea.
Peri—Vittore Pisani.

El Empresario—
Antonio Pestalardo.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

7.a funcion del 9.° abono.

EL DOMINGO 12 DE MARZO DE 1865.

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 3 actos, titulado:

El bosquejo del ajusticiado

Dirijido por el Sr. G. Delgado.
Terminando con la graciosa peti-pieza:

AMAR SIN DEJARSE AMAR

A las 8 en punto

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi Mars 9 1865.

Un mari dans du coton
Vaudeville en un acte de Lambers Thibouts.

Les deux veilles gardes
Operette en un acte de Leon Del Este.

Le Framdroisy Marseillais
Chansonnette comique par Mr. D'Hote.

Une allumette entre deux feux
Vaudeville en un acte par Lonora.

On commencera á 8½.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita, llama y emplaza Don José emin, para que en el término de tres dias comparesca ante este Juzgado de su señoria por el intermedio del escribano que firma á efecto de que conteste un traslado conferido y esté á derecho en la demanda que contra él sigue Don Francisco Llames sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m8 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso firmado á D. Cristobal S bino que en el término de quince dias deben presentar el síndico provisorio Don Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de comercio, previnéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados que tengan pendientes en favor de la masa.

Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos; por escrito al Sr. Juez Comisario Don Adolfo Carranza sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 2 de 1865. *Ramon Garride.*
m8 10d

De órden del Juzgado de Policía Coareccional y á solicitud de D. Juan Bautista Roman, en la causa que por injurias le ha promovido D. Manuel Sagastizabal, se sita, llama, y emplaza, al espresado Sagastizabal, para que dentro de tercero dia, comparezca á este Juzgado, á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en este asunto, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia sino comparece dentro del término asignado—Buenos Aires, Marzo de 1865.
m8 2d *Melquisedek Godoy.*
Escribano Público.

A. L público—El abajo firmado avisa al público en general por haber comprado la caballeriza de Don Luciano Mac, sita calle de Venezuela No. 208 con todos los caballos de la marca de dicho establecimiento. Por esta importancia pongo á conocimiento, que cualquier que tuviese caballos de esta marca por haberlos comprado ó que hubiesen sido regalados, que los presenten en el término de quince dias para hacerlos contra-marcar, pasando este término no se admite reclamo ninguno.
m8 3d *Isidoro Lasserre.*

Ama de leche—Se ofrece una ama de leche vasca que vive en Barracas cerca del pueblo central un parage muy saludable en la calle de Cangallo 212 darán todas las garantias que requieran m8 2d

Ama de leche fresca, se ofrece para criar un chico en su casa, calle del Uruguay No. 188. m8 2d

Aprendiz peluquero—Se necesita uno, en la peluqueria de Pablo, calle de la Defensa No. 98. m8 2d

AJENCIA GENERAL
DE COMISIONES
DE CIUDAD Y CAPAMÑA
Y BILLETES DE LOTERIA
Calle de la Victoria número 263½.
AL PÚBLICO EN GENERAL

Contando esta agencia con un personal activo é inteligente, y numerosas relaciones que le facilitarán la mas pronta conclusion de los asuntos que le fueren encomendados, viene á ofrecer al público sus servicios en cualquiera clase de negocios que se les confiare, para lo que encontrarán á mas de lo que dejamos dicho, lealtad y acrisolada honradez.

Asuntos judiciales.

Se encarga de toda gestion ante los Tribunales Provinciales ó nacionales, arreglos de testamentarias y todo cuanto se ofresca en este ramo.

Asuntos de tramision.

Igualmente se encarga de correr con toda clase de solicitudes, sobre arrendamiento de tierras ó compra, pensiones y toda otra que quiera dirijirse á cualquiera de las autoridades.

Compra-venta.

Terrenos, fincas, campos, ganado de toda clase y casas de trato de toda especie.

Cobranzas.

Toman á su cargo toda clase de cuentas en la ciudad y campaña. Para estas últimas se arreglarán con las personas interesadas de un modo equitativo.

Traduccion.

Se hace de todo documento ó libro, del inglés, frances, italiano, aleman y portugues, al español y vice-versa.

Copia y arreglo de libros.

Se encarga de copiar toda clase de escritos y de arreglar los libros de casas de negocio que estuvieren atrasados ó formarlos por partida doble.

Dinero á interés.

Se dán desde 5 hasta 200 mil pesos m[c].

Las personas que se dignen ocuparnos quedarán satisfechas, tanto por la prontitud con que serán servidas, cuanto por la modicidad de la comision que se cobra. m8 2d

Aprendiz—En la peluqueria Rivadavia 238 se necesita uno que sea inteligente de 14 á 15 años, que sea estrangero. m8 2d

Ama de leche—Se necesita una sola y sin hijos, prefiriéndose negra, en la calle de Lorea No. 124. m8 3d

A L público—El Sr. Ribemont embotellador de vinos, calle de la Piedad 124 se encarga de hacer todo lo que concierne. m8 2d

Aritmética decimal—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano, traducciones, lecciones particulares, 186 calle de Cuyo, para tratar desde la una hasta las 5. m8 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece una jóven estrangera, vive en la calle de Arenales No. 325. m8 2d

Bergantin Holandes "Cattarina"—El capitan del Bergantin holandes "Cattarina" procedente de Suvansea consignado á la órden con un cargamento de patent fuel avisa á su consignatario que se halla listo para descargar y que las estadias principiarán el dia 7 del corriente—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865. m3 4d

Cocinera—En la calle de Flórida No. 282 se necesita una cocinera con cama y que pueda dar recomendaciones de su comportacion. m8 2d

Caballo perdido—El sábado 4 del corriente á las 7 de la tarde, se ha desaparecido de la calle de Rivadavia, entre Libertad y Talcahuano, un caballo doradillo con silla inglesa y freno de cuatro ruedas, la persona que lo entregue en la caballeriza, calle de Venezuela entre Tacuarí y Piedras, será bien gratificado. m8 2d

Curaçao lejítimo de Holanda del de 8 medallas es el verdadero estracto de naranjitas agrias es el mejor tónico que se conoce en Europa una copita en un vaso de agua es la bebida mas refrescante y sobre todo estomacal, tomando con ginebra es la verdadera bebida de Hespedes el porron grande de 2 cuartas vale 35 pesos ojo á lo bueno y barato coñac blanco de la famosa Imperial Coñac Company garantido por su rotulo de medallas, Coñac Martell y Jules Robin, Champagne fino, vino de Burdeos como Chateau Leoville etc. la famosa cerveza de Ind Coope, cajitas de biscochos ingleses, quesos de Cheester, quesos Flandes, conserva de todas clases á venta en el depósito de té calle del Perú No. 73. m8 2d



Consulado Oriental

Se ha mudado á la calle de Bolivar No. 57, en los altos entrando á la derecha.

Carpinteros—En la carpinteria Española calle de Moreno No. 116 se necesitan dos oficiales para mucho tiempo. m7 2d

Cocinero ó cocinera que quiera ir al pueblo de Moron, ocurra á la calle de Piedad No 366. m8 2d

Caballo perdido—Ha desaparecido un saino chico patas negras ensillado con la marca á uego en la silla J. B el sábado 4 del corriente calle de Belgrano No. 100, quien lo entregne en dicha casa recibirá una buena gratificacion. m8 2d

Cartera—Se gratificará á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo unos papeles útiles solamente para su dueño entregarla al mayoral del Omnibus de la Recoleta, plaza 25 de Mayo. m8 2d

Concurso de Barrails—Los acreedoaes de este, pueden pasar á recibir á la calle del Perú núm. 44, por un 50 p%. de dividendo.
m8 2d *El Sindico.*

Cocinera—Se necesita una, se prefiere sea estranjera y dé buenas recomendaciones calle de las Piedras No. 62. m8 2d.

Cocinero—Se necesita se prefiere italiano fonda café Balcarce No. 49. m8 2d.

Cochero—Se necesita uno, para el ((Omnibus)) haciendo el servicio de la plaza de Mayo á la ((Recoleta)) ocurrir al mayoral. m8 2d.

Dinero á réditos en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, y se venden 30 casas, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. m8 2d

Dependiente—Se necesita uno para almacen, de 15 á 18 años, es escusado se presente sino entiende del negocio, se prefiere estrangero, calle de Chile 348. m8 2d

Dependiente para tienda se necesita un jóven de 13 á 14 años, Chacabuco No. 147. m8 2d

✠

D. Hermenegildo de la Riestra.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 23 FEBRERO ÚLTIMO.

Sus hermanos y demas deudos invitan á sus amigos quieran acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso eterno de su alma, en los funerales que se harán en el templo de San Ignacio el Viérnes 10 del corriente á las 10 1[2 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion que se hace. m8 3d

D. Gabriel Perez, llegado hoy de Montevideo, se le desea ver en la calle de la Piedad No. 210. m8 4d.

10,000 Sanguijuelas
HAMBURGUESAS.

Grandes y francesas se acaban de recibir por el paquete, venden por cajas, por cientos á 140 pesos, y tomando 500 arriba á 130 pesos, en el depósito calle de Cuyo No. 247 1[2. del Mercado del Plata 1[4. de cuadra para el campo. m8 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven español de edad de 15 á 16 años, inteligente en el ramo de almacen, dando garantías de su conducta ocurra al almacen en calle de Cangallo No. 289, y Corrito No. 70, darán razon. m8 2d

EL Sr. Mujan—A dicho Sr. se le desea ver en el almacen por mayor calle de Rivadavia Nos. 151 y 153, por un asunto que le interesa mucho. m8 2d

EL que firma avisa al público en general que ha comprado el almacen de menudeo calle Victoria No. 324 a D. Bartolo Sanguinetti, si alguno tiene que reclamar lo hará en el término de 8 dias contando desde la publicacion del presente.
m8 3d *B. Naxio.*

El Procurador

Carlos Reynal ha trasladado su domicilio á la calle de Florida No. 110 pudiendo versele tambien en el Cabildo (Escribania de Munilla) m8 15d

EN la calle de Belgrano 247, se necesita un cochero para cuidar un tibury y dos caballos, es escusado se presente sino lleva recomendaciones. m8 2d

EL porvenir de las familias—Seguros sobre la vida y caja de ahorros garanti los por descuentos hipotecarios, que representan siempre el valor depositado. Fianza administrativa Inspeccion del Supremo Gobierno. En 1.° de Enero de 1865 sumaban las suscriciones; pesos fuertes 14,807,370, entrando en esa suma las Repúblicas del Plata por 6,038,931 pesos fuertes. Las liquidaciones 1862, 1876, 1864 han producido dos millones trescientos ochenta y tres mil ciento veinte y seis pesos fuertes puestos á la disposicion de los suscritores que fueron pagados en metálico, sin quebranto y en la localidad que elijieron. El término medio del beneficio ha sido de 40¾ p. % anual y el mayor 63¾ p. % anual. Por mas pormenores ó para suscribir dirijirse al Inspector General Don Eduardo Martin calle de Bolivar No 57. m8 3d

EN la calle del Perú No 45, hay un gran surtido de artículos de escritorio, comprendiendo papel y sobres de todas clases; libros en blanco id. id cuadernos para colegios, de dibujo y caligrafia, plumas de varias clases y otros muchos artículos todos á ínfimo precio, con descuento del 25 p. % por mayor. m8 2d

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias publicado en Montevideo. Su redactor el Dr. D. José P. Ramirez.

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscricion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; imprenta de la *Nacion Argentina*.

EN la caballeriza calle Tacuarí No. 94, el 2 del corriente se ha entrado un caballo con silla y freno, el domingo salió un aviso en la Tribuna que el que hubiese encontrado un caballo blanco diera noticias en la calle de Esmeralda corra on entre Cangallo y Cuyo, en el acto se mando avisar, previniendo al dueño que si no le retira entre tres dias desde la fecha se alquilará para pagar los gastos Marzo 8. m8 2d

FLORES Y PLANTAS

Calle de San Martin Nos. 24 y 26.

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.

Flores—Camelias entre ellas, porcion de clases nuevas, altas plenas, embricatas, perfecta etc, magníficas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines del cabo, una coleccion de rosas, única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada, etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arboles, renuncos y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana, caña de la India, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, frutilla de árbol, dos clases guindas criollas, cuatro clases parra de Italia para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra, y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutales—Perales, manzanas, cerezos, albaricoques, ciruelas, melocotones, groselleros, uvas, frambueses, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo á permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de rosas, peonias y árboles frutales, enanos etc. etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

Martin.

NOTA—Los aficionados pueden pasar á tomar catálogos gratis. m8 4d

GRAN ESTABLECIMIENTO

De cria de gallinas finas, calle de Santa-Fé núm. 220.

Estando ocupado demasiado por sus otros quehaceres el dueño de este muy acreditado ha determinado vender ó arrendarlo, se encuentran en este momento 500 gallinas del pais, de diferentes clases, ademas 300 gallinas de la mejor cria catalana, que se distinguen por los grandes y muchos huevos que suelen poner, como 200 ó 300 pollos catalanes, chicos y grandes, y muchos gallos nuevos y viejos superiores y de buena calidad. Todo se vende con gallinero grande, gallinero para cria y todas las otras pertenencias, á precio muy moderado. Como hay tambien un alfalfar y una habitacion, que se arriendan á un alquiler muy razonable, se ofrece aqui una opertunidad para hacer buen negocio con muy pocos gastos, para tratar ocurran á la calle de Santa Fé, 220. m8 5d

Galeria Mejicana

170—CALLE DE CORRIENTES—170

Retratos en tarjetas á 50$ la docena.

Los abajos firmados avisan á sus amigos y al púco en general, que han abierto una galeria en dicha calle, en donde se hará toda clase de trabajos con la misma perfeccion que en cualquier otro establecimiento. Los precios para los otros trabajos serán lo mas moderado posible.
m8 3d *Audiffred é hijos.*

Guantes de Cabretilla

Se han recido por el último paquete, un lindisimo surtido de guantes de Cabretilla de Jouvin, para señoras, hombres y niños. Tambien otros articulos muy baratos, como ser calzoncillos finos para hombres á 22 ps. de los que valen 30, corbatas y otros articulos, para hombres, un lindisimo surtido de mirifiaques de última moda, merceria al lado de San Miguel Piedad No. 284. m8 2d

HOY

Miércoles 8 á la una, calle Victoria No. se rematará una coleccion de plantas de Magnolias, camelias y muchas otras muy variadas, asi mismo árboles frutales. Esta venta será efectuada por Carlos Ristorini. m8 2d

HOY

Es el remate de muebles en la calle de Salta No. 28. Por el pormenor á los avisos de remate. m8 2d

Importante—El último dia de Carnaval se ha huido un chico de 9 años trigueño, boca grande y de pecho muy saltado, va mal vestido se llama Nemencio Ferreyra la persona que lo tenga lo entregará en la calle de Tacuarí No. 195 y recibirá una buena gratificacion que de lo contrario se le haran los cargos que haya lugar, en la misma casa se necesita una mucama y cocinera para el servicio de dos personas. m8 2d

LIBRERIA ESPAÑOLA

De J. Real y Prado, Bolivar núm. 77.

Se acaba de recibir un gran surtido de obras de derecho, medicina, quimica, filosofia, latinidad y demas obras adoptadas por testo en esta Universidad y cuyos titulos no lo publicamos por su mucha estencion. Libreria Espadola de Real y Prado, Bolivar No. 77. m8 3d

Lecciones familiares de inglés y español á domicilio, ocúrrase á Daniel Champman, calle del Perú No. 102 [altos] hay unos pocos artículos de curiosidades del Paraguay y Bolivia, á precios moderados. m8 2d

Lustrador y compositor de muebles finos, para casas particulares, todo lo hace garantido, pinta, dora, y pone asientos de esterilla en sillas etc. todo convencional calle del Cerrito No. 19 1[2. m8 2d.

LA San Felice por Alejandro Dumas, novela enteramente nueva traducida del frances en español, por Fernandez Garrido y Federico de la Vega, cuatro tomos en 8.°; cada tomo contiene dos tomos de la edicion francesa de Levy hermanos, precio de cada tomo encuadernado en tela 50 pesos m[c]. Libreria de la Victoria, Florida 46. m8 2d

Mañana jueves 9

A las 5 y media de la tarde, se rematará la casa central calle Venezuela No. 307, tiene 6 piezas modernas, cocina, pozo etc. un hermoso parral, recomendamos esta casa por ser en calle empedrada, en buen barrio y ser las pretensiones muy moderadas, Carlos Ristorini.
m8 2d

MUCHACHO

Se necesita uno de 14 á 16 años de edad para mucamo con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras 47. m8 2d

Mucamo—En la calle de Méjico No. 16, se necesita uno, para una familia sin hijos; es preciso que sea honrado, y que no pase de 15 años.

Matrimonio—Se necesita uno para una estancia, el marido para cocinero y la mujer para mucama, para tratar ocurran Paseo Julio 151 m8 2d

Mucama—Se necesita una calle de las Artes No. 112 m8 2d

Matrimonio—Se necesita uno en el Pensionnat Franco Argentino de señoritas, calle de las Artes No 505, el marido para cochero y la mujer para el servicio de la casa. m8 2d

Notificamos todos los acreedores á la tienda de Agapito Garcia Saenz y Ca. sita en la calle de la Victoria Nos. 266 y 268, tengan la bondad de pasar por dicha casa á pagar sus cuentas, pues de no hacerlo en el plazo de quince dias, principiará la ejecucion donde corresponda, sin salvarse de figurar por la prensa, en la lista de deudores clasificados.)—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m8 3d *A Garcia Saenz y Ca.*

Nuevas Peninsulares, Administracion General Potosi 152—Los empresarios de dichas mensagerias tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, que desde el dia 20 del mes de Febrero, queda instalada la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes:

Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Elena, Puesto del Recreo, casa de Munilla, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Feredo, Mala-Cara, casa de Lahitte, Florida de Saens Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró Picado, Augusto Iiéres, Moro los dias 6 y 20 de cada mes.
m7 15d *Los emprasarios.*

Oficial botero—Se necesitan dos en la calle de San Martin No. 14. m8 3d

Oficial barbero—Se necesita uno que sepa bien su oficio, no siendo asi es escusado que se presente y se prefiere italiano en la barberia calle de Corrientes No. 237 se le pagará un buen sueldo. m8 2d

Oficial sastre—Se necesita uno calle de Rivadavia No. 571 que sepa bien su oficio. m8 2d

Piezas amuebladas—Se alquilan cuatro juntas ó separadas á hombres solos; quien las necesite ocurra calle de Maipú núms. 196. m8 2d

Pichincha—Se alquila el hermoso corralon situado en la calle Moreno No. 34, para tratar ocurrir á la calle Reconquista No. 134. m2 2d

Profesor interno—Se necesita, para la clase de primeras letras en el colejio español francés de Barracas al Sud. m8 2d.

Plaza del Retiro.

El viérnes 10 á las 6, se rematarán las dos casas situadas en dicha linda localidad, calle Santa Fé Nos. 92 y 94, esquina á la de Maypú, se venderán separadamente. Este remate es por Carlos Ristorini.
m8 2d

Remate importante—Hoy miércoles á las 5 en punto de la tarde se van á rematar al mejor precio por el martillero M. Bonorino, dos lindas casas nuevas, construidas á todo costo, situadas en la calle de Corrientes Nos. 469 y 471 y un terreno contiguo de 17 y media vs. de frente por 45 de fondo como tambien otro terreno en la calle de Ayacucho con 17 y media vs. de frente al Oeste y 55 1[4 de fondo, lo que se avisa para los que se interesen. m8 1d

Remate de muebles
HOY

En la calle de Salta No. 28, se rematarán hoy, muebles que deben venderse á cualquier precio por tener la familia que desalojar la casa. m8 1d

Remate importante—Hoy 8 de Marzo es el último dia para la almoneda de las 2 fincas de la testamenteria de Don Gines Solano una calle de Buen Orden No. 248 250 y 252 y la otra calle de Méjico No. 268 se necesita la asistencia de los interesados pues las dos fincas estan en muy buen local el escribano es el Sr. Don Francisco Raggio. m8 1d

Retratista oficial—Se necesita uno, en la calle de Corrientes No. 294, que sepa bien su profesion. m8 2d

Sirviente—Se necesita uno, que sea bueno, en la calle de Lima No. 58. m8 2d.

SE alquila—Por mil pesos m[c] mensuales una casa con siete piezas empapeladas, dos patios y huerta calle de Chacabuco núm. 284 para tratar calle del Parque núm. 189. m8 2d

SE llama á licitacion hasta el 15 del corriente para una obra que debe hacerse en el edificio que ocupa el Colegio Nacional, por los pormenores puede ocurrirse al Sr. Ingeniero Landois, en la plaza del Retiro por la mañana hasta las diez y de las cinco de la tarde en adelante—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865. m8 3d

SE desea á D. José Ramos se sirva pasar por la calle de Lima No. 155 á arreglar los alquileres de la casa que desalojó el 25 del proximo pasado Enero que aun queden pendientes.
m8 2d *Luis Huyuet*

SE suplica á la señora cuyo nombre se ignora que vivia hay dos años en la calle del Cerrito No. 249 dejó un tilbury para vender en la cocheria calle del Cerrito No. 148 pase para arreglar su cuenta y de no verificarlo en el término de quince dias no tendrá derecho á reclamo ninguno—Buenos Aires Marzo 7 de 1865.
m8 3d *Frechou y ca.*

SE necesita una sirvienta, para ir á Barracas se preferirá basca francesa, para tratar ocurran á la calle del Parque No. 124. m8 3d

SE alquila una casita en la calle del Temple No. 318 para tratar y las llaves Paraguay 301 m8 2d

SE necesita una sirvienta calle del Corrientes No. 232. m8 2d.

SE necesitan cuatro oficiales, dos boteros, y dos zapateros, calle de Rivadavia No. 22 y 54. m8 2d.

Sirvienta—Se necesita una, para corta familia, con buenos informes, calle de Chile núm 185½. m8 2d

SE alquila uno dos cuartos con balcon á la calle estan situados á dos cuadras de la plaza de la Victoria y darán razon en la calle de San Martin No. 2. m8 2d

Sirviente—Se necesita para un hombre solo Suipacha 83. m8 2d

SE necesita un muchacho de 14 á 16 años para trabajar en una confiteria ocurra calle Suipacha esquina de Rivadavia. m8 2d

SE necesita un oficial barbero en la calle Cangallo No. 304, se le pagará un buen sueldo. m8 2d

SE ha perdido un perro casador color chocolate de orejas largas el que lo entregue calle de Cangallo 337 será gratificado. m8 2d

SE necesita un sirviente para mucamo que tenga 14 ó 16 años, para servicio esterior, se le abonará un buen sueldo, Rivadavia No. 573, altos. m8 2d.

Terreno de esquina

De 30 varas de frente.

Se vende un lindo terreno formando ángulo de esquina: en la calle de Venezuela y Solis, con 30 vs. de frente al Norte por 22 de fondo; ocúrrase á toda hora del dia al escritorio calle de la Victoria No. 91, para tratar. m8 1d

Talmita perdida una blanca bordada de negro en el dia domingo por la calle Florida se gratificará á la persona que la entregue calle del Perú 75. m8 2d

Tienda Victoria.

Calle Victoria No. 191 y medio entre Piedras y Tacuarí. Gran cantidad de miriñaques de nueva forma á precios estraordinariamente baratos. m8 3d

TE fino, tea superfine en cajoncitos de 2 2½ y 3 libras recien recibido la factura de 4 diferentes clases del rico té expresamente encargado y hace tiempo esperado por el depósito de té calle del Perú No. 73 para conseguir una gran venta se ofrece desde hoy á precios muy módicos asi quedará en el alcance de todos y su consumo será el doble; la linda cajita hecha á propósito para conservar el té puede servir de adorno sobre el aparador. ¿Habrá mejor regalo q' un cajoncito de esteté? Cada mes se recibe una factura q' se vende solamente en el depósito de té calle del Perú No 73. m8 2d

Viva la República Oriental!!—Un chileno con conocimientos en contabilidad desea ocuparse como dependiente, mayordomo ó cualquier otra ocupacion que pueda desempeñar, ca lle Lima No. 24. m8 2d

Para San Nicolas con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—El vapor nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde, todos los Mártes y Viérnes y regresará los Lúnes y Viérnes con el primer tren, saliendo de San Nicolas los Juéves y Domingos á las 12 del dia.

TARIFA DE PASAJES

CÁMARA

Campana y Zárate............	4 pts
Baradero....................	6 ((
San Pedro...................	8 ((
Obligado....................	10 ((
Las Hermanas y San Nicolas...	12 ((

Los de proa y menores hasta doce años la mitad.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.

Para mas pormenores y tomar boletos de pasage sirvanse ocurrir a la agencia de
m8 2d *G. Matti y Ca*—Cangallo No 30

Para la Coruña,

Se dará á la vela del 12 á 15 del corriente previniendo á los pasageros, presenten con anticipacion sus pasaportes. Se dan libranzas para la Coruña Vigo y Villa de Lages. Para mas informes ocurrir á sus consignatarios Perez, Mascias y Ca. Piedad 210 m8 5d

VAPOR SAN PEDRO.

En combinacion con el ((Pavon))—Este vapor que sale del Tigre todos los jueves y domingos á las 12 del dia conduce los pasageros del ((Pavon)) que no quieran hacer la travesia por el rio, tanto de ida como de vuelta.

ESCURSION Á LAS ISLAS.

Los paseantes á las islas, se embarcaran en Buenos Aires con el vapor ((Pavon)) todos los jueves y domingos á las 12 del dia para trasbordarse en la Boca del Capitan al San Pedro que los conduce hasta el Tigre, regresando por el tren del ferro-carril. Tambien podrán embarcarse en la Estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 y media de la mañana

TARIFA DE PASAGES.

Los que se embarcan en el ((Pavon)) con el pasage del tren gratis 50 pesos m[c]. id id en la Estacion 25 de Mayo id id 50, id id en el Tigre id id 30 pesos.

El flete del vapor por todo un dia costará 1,000 pesos m[c]. siendo de cuenta de la Empresa los gastos del buque.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30. m8 4d

Para la Concordia y Salto haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay—El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional—

INICIADOR

Capitan José Folgueras—Saldrá el Sábado 11 del corriente. Oportunamente anunciará los dias de salida fijando su itenerario, asi como tambien se ha de efectuar sus salidas del puerto del Tigre.

Agente—*Juan R. Silveyra.*
m8 7d Reconquista 79.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De 3 lotes de terrenos situados en la calle Libertad, esquina de Santa Fé, contiguos á la casa del Sr. Almanza, Juez de Paz del socorro.

El miércoles 8 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contedo, los terrenos arriba designados y son:

3 lotes de 9 varas de frente por 50 de fondo, calle empedrada, altos, y propios para edificar casas dominantes. El frente es al Este, con pared de ladrillo á la calle.

Por el mismo.

De un establecimiento de IMPRENTA situado en la calle de Rivadavia No. 456.

Por liquidacion.

El miércoles 8 del corriente á las 11 en púnto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los enceres, muebles y demás objetos de este este establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:

Dos prensas, 74 cajas, diez burros, dos estantes, 2 mesas tinta, una mesa de tipos, 11 ramas, 6 montu ras de cilindro, 000lb de pica, 270 id de entredos 380 id log-primer, 450 id de los breviarios, 780 id interlinias, 27 juegos letras de encabezamientos, una mesa, una barandilla, dos puertas vidrieras, 7 resmas papel de oficio de imprenta y de colores, 480 ejemplares de la Democracia en América, por Tocqueville 540 commismos de Estevan Cabet, 550 id Jurisprudencia inquisitorial y otros varios folletos.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi No. 70.

De 23 carneros padres, y 15 ovejas de la raza Negretti, recien desembarcadas de la barca hamburguesa "Ellen Dyer" á la consiguacion de los Sres. Jorge Rick y ca.

El Viérnes 10 del corriente, á las las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

23 carneros padres y 15 ovejas de la raza Negretti y de la afamada cabaña de "Talckenhayen" condado de Mecklenburgo. Estos animales merecen inspeccionarse, pues no solo como tipos, sino como finos y puros de sangre, son una especialidad entre los que últimamente se han introducido. A verlos para juzgarlos, Potosi núm 70.

Por el mismo.

En y de la estancia conocida por de Caravallo situada en el partido de San Vicente, cuartel 5.° inmediato á la de los galpones chicos, donde se trasladará el rematador el dia designado para detallar la venta de ese establecimiento.

Por liquidacion de una sociedad.

El lúnes 27 del corriente en aquel local dará principio el remate á las 10 de la mañana, hora en que podrán llegar los vecinos licitadores, y para los que vayan de la ciudad se les previene que siendo el 25 y 26, dias festivos de guarda, y habiendo toda comodidad en la preciosa casa y quinta del establecimiento, pueden trasladarse á ella desde el sábado ó domingo para estar prontos á la hora indicada, á dar principio al remate despues de un almuerzo campestre. En la forma siguiente á la mas alta postura sin falta alguna infaliblemente.

2 majadas con 2500 ovejas finas, 3 carretas tablazon de pino, tirantillos de id, 1200 masos de paja, 2 ventanas con reja, un gran porton de cochera, una cantidad de cal y polvo ladrillo, 2 toldos grandes, varios pipones de aguada, 1 cocina económica.

En seguida, el casco de la estacion campos en propiedad, como 200 y pico de cuadras, mensurado, amojonado, con una casa, de cinco piezas de azotea, con pizos de madera, 3 piezas ranchos de paja, un gran galpon con dos altillos nuevo, caballeriza para 6 caballos, con pies de madera, corrales para ovejas, id para ganado vacuno, vevedores de fierro y de madera, una noria nueva, una quinta con 4 cuadras cuadradas alambrada y bajo zanja, conteniendo los árboles siguientes:

Paraisos en abundancia, acacias, sauces, alamos, durazno, pavias, manzanos de montevideo, i i enanos peros de varias clases, damasco y damascas, naranjos limones real y sutil, a mendros, serezos de italia, arboles de la vida, alfalfares etc, todo esto contiene el casco de la preciosa estancia que se ofrece en venta y que se venderá infaliblemente, á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad, al invitar á los que se interesen en la compra del todo á parte de los lotes que se ofrecen en venta puede asegurarles que el que vaya dispuesto á comprar no perderá su tiempo, y mas que el establecimiento es digno por otra parte de visitarse, pues mas es una mancion de recreo que en un establecimiento de campo sin dejar por eso de ser lucrativo por sus buenos pastos é inmediacion á la estacion de San Bicente en el ferro-carril del Sud.

Como podran verlo antes ó en el dia de la venta.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm. 70.

De muebles y calzado.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

1 piano aleman perpendicular de jacarandá flamante y de exelentes voces.

Un sofá forro damaseo de crin, una mesa de comedor para 18 cubiertos, 2 docenas sillas de caoba, 1 id guindo asiento de esterilla, 1 mesa del centro con piedra mármol, 6 catres de fierro, una marquesa con colchones, 1 lavatorio francés, 2 mesitas de luz, 1 percha, 1 cómoda de caoba, 12 catres á la crimea, 1 armario; 3 escritorios grandes de oficina, porcelana, cristales, y otros útiles de una casa de familia, 1 baul botines de becerro, 114 pares zapatos surtidos, 39 pares botas cosidas, 2 sillas de brazo con asientos de esterilla, varios colchones lana y de paja, 2 colchones viaje palatiles y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR VARELA é HIDALGO.

HOY

En la casa calle de Salta No. 28.

DE TODO EL MENAJE DE DICHA CASA PERTENECIENTE Á UNA FAMILIA QUE SE AUSENTA DEL PAIS.

HOY Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán sin falta alguna dicho mueblaje cuyo pormenor es el siguiente:

Un sofá de caoba tallado forro de damasco, 1 mesa de sala con piedra, 6 sillitas de esterilla torneadas 4 id id de otro clase, 1 espejo marco dorado de cuerpo entero, 2 lindas mesita de la India, 2 sillones gemelos de caoba tallada forrados en marroquin, 1 mesa redonda de caoba, 2 ricas cenefas doradas, 1 escritorio y estante de caoba con algunos libros de buenos autores, 1 rico ropero caoba con espejo, 1 cómoda de id, 12 sillas de esterilla varias clases, 1 confidente, 1 rico aparador de caoba tallado de 3 cuerpos con espejo y piedra, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 2 id de arrimo de caoba para comedor, 1 retrato al óleo del poéta Espronceda, 1 id del General Peñaloza [a] Chacho, 1 id de la Libertad marco dorado, 1 id id representando un ciego, 1 cama camera de caoba tallada con su correspondien e corona 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 id id para niños are id id, 1 sillon esterilla de amaca, 1 estufita con sus caños, 1 cocina economica con sus caños, 1 cunita de niños, muchos adornos de sala, 1 bateria de cocina, y algunas otras cosas que estarán á la vista.

Nota—Prevenimos á los Sres. concurrentes que la entrega de los artículos vendidos se hará indispensablemente el mismo dia del remate para desocupar la casa.

Por el mismo.

En la casa calle de Cangallo No. 19.

Del depósito de cigarros de muchisimas marcas, vino jerez, oporto conactz y algunos cueros de Tigre' Leon y de varios otros animales.

J U D I C I A L.

"Por órden superior del Sr. Juez Comisario Damaso A. del Campo."

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se venderán todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

97 cajones cigarros marca extractos, 35 id confianza, 58 id medori, 97 id id mas confianza, 81 id trabucos, 118 id id figaró, 11 id breras, 132 id id trabucos y medori, 17 id diferentes marcas, y otras muchas marcas que no se detallan por su estension.

161 botellas jerez, 9 cajones vinos finos, 2 id oporto, 2 id jerez, 4 id coñac inglés, 4 id id francés, 2 barriles de 2 arbs. jerez, 1 id con 1 resto de id, 1 barril vino, medio fardo tabaco americano, y otros muchos vinos.

Muebles—1 marquesa de bote con sus colchones, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 mesa noche, 1 tocador con espejo, 1 escritorio y baranda y otras variedades de objetos que no los detallamos por su estension.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle Bolivar núm 23.

De articulos de almacen.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de a mañana se venderá precisamente, á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes articulos:

25 pipas vino carlon, 6 pipas caña superior, 29 bordalesas vino francés, 24 fardos tabaco bahia, 20 barricas azucar refinada, 150 mil cigarros hamburgueses, 40 bultos té negro, 24 cajones papel de hilo, 20 bolsas porotos, 50 cajones vino champagne, 70 sacos arroz glasgow, 40 barricas cerveza inglesa 100 tinas americanas, 30 bolsas garbanzos, 100 cajones pasas de higo, 30 cajones francés, 31 cuñetes pimenton superior clase, 30 cajones vermouth, 20 id jenjo, 31 cuarterolas vino seeo, 100 barriles vino jerez de 1 y 2 @, 41 cajones vino burdeos, 10 cuarterolas vino priorato, 15 id San Vicente, 300 libras aceite de almendras, 20 latas chocolate español, 15 id mante frances, 50 latas biscochos ingleses, 30 barriles coñac ingles y francés, 28 cuñetes clavos, 15 bolsas pimienta, 25 cajones jabones de olor, 10 cajones fósforos, 15 bolsas arroz de la India, 18 cajones vino jerez, 30 bolsas galletas, 40 bolsas harina de pais, 20 barricas id americana, 15 cascos vinagre, 12 retobos hilo de acarreto, 30 bolsas nueces, 25 cajones sardinas, 20 cuñetes aceitunas, 200 docenas betun y otros articulos que se suprimen por su gran estencion.

Por el mismo.

De una casa y terreno de grande estencion central y mucho porvenir.

El Lúnes 13 de Marzo á las cinco de la tarde se ha de rematar la casa esquina calle de Cuyo y calle que mira al oeste y al Sud.

Tiene á la calle de Cuyo 36 varas de frente y á la calle de Callao media cuadra, en la alameda establesida.

Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con techos embaldozados, contiene un gran sotano perfectamente construido de 13 varas de largo hecho en cal y en maderas duras á mas el corralon es á cercado de muras elevadas tiene mucha arboleda parrales cad sarzos de fierro etc. etc

Esta gran casa se rematará en un solo lote dinero al contado y sino hubiera postura postura de capital se fraccionará en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se rematará en el acto por lo que ofreciere.

Por otros pormenores ocurran los interesados al rematador calle Bolivar No. 23.

Por el mismo.

Importantisimo.

Terrenos en la Plaza Once de Setiembre, hoy estacion principal del ferro carril de Oeste.

El Vierner 17 del corriente á las dos en puuto de la tarde Se dará principio á la venta de los lote marcados segun los planos repatido y que los interesados pueden avn recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Son 10 lotes con frentes á la calle Cangallo y frente á la estacion, id 8 á la calle de Cuyo, id 7 á la calle de Ecuador, id 5 á la calle de Nueva Granada, Es una manzana y por consiguiente tiene cuatro esquinas magnificas.

Las escrituras heran por cuenta de los compradores.

POR MARTINIANO BONORINO.

De dos lindas fincas nuevas y dos terrenos en la calle de Cuyo núm 469 y 471.

El miércoles 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura por chancelacion de negocio y á dinero de contado, ó con condiciones que se acordaran al tiempo de la venta las siguientes propiedades.

Una bonita y nueva finca en la calle de Cuyo núm. 469 construida en terreno de 8 3[4 varas de frente al Sud por 54 1[4 de fondo, con 6 piezas algunas empapeladas, ventanas y puertas de cedro, galerias con columnas de fierro en el primer patio, tres patios y huerta, con arboles nuevos, aljibe y pozo, letrina hasta el agua etc.

La otra casa núm 471 con el mismo terreno edificio igual á la anterior, con muy corta diferencia Estas dos casas son recientemente edificadas á todo costo y de los mejores materiales, como se podrán ver ocurriendo los interesados dos dias antes del remate que estarán abiertas desde las 11 hasta las 3 de la tarde.

Suplemento—Un terreno contiguo á la casa núm. 471 con 17 1[2 varas de frente al Sud, por 45 de fondo, cercado el frente de pared francesa, y accion á la carga de dos paredes de los costados, y la del fondo. Otro terreno que dá vuelta á la calle de Ayacucho de 17 1[2 de frente al Oeste y 55 1[4 de fondo, terreno alto y lindo para edificar.

Por el mismo.

De comestibles, loza, cristales y ferreteria.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura se rematarán á la mejor postura un variado surtido de artículos de los espresados ramos, cuyo pormenor es como sigue:

40 bolsas arroz Glacé, 200 cajones almidon americano, 100 id pasas de uva, 100 id almendra pelada, superior clase, 100 id jabon de españa, 25 bolsas alpiste, 30 cajas chocolate español legitimo, 20 barriles pavilo americano é inglés, 20 cajones aceite genes, 20 bolsas alfalfa, 100 cajones fideos de genova 6 cajones naipes, 20 retobos y fardos tabaco paraguayo, 150 cajones vermouth, 25 barriles vino jerez fino, 20 id vino jerez moscatel superior clase, 25 bolsas arroz de la India, 100 damajuanas vinagre, 100 cajones coñac, 20 cascos coñac, 30 barriles vinagre, 40 barriles sal fina inglesa, 50 frasqueras ginebra, 300 gruesas fósforos de cera, 50 cajones burdeos, 100 fanegas sal gruesa, 40 cajones azul, 25 canastos loza compuesto de toda loza surtida, 35 cajones y bocoys cristales compuesto de capas finas surtidas, vasos, candeleros, saleras, fruteras etc.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien perteneza y dinero al contado, 200 docenas palas surtidas con averia, 200 cajones arenques alumados id, 100 almidon americano id.

30 quesos ingleses en latas, 40 cajones vino de Asti.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En la calle de la Defensa No. 177.

El Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un abundante surtido general de efectos muy nobles, cuyo pormenor es el siguiente:

Pieles de lobo finos y regulares, paños para ponchos, y angostos, casimires gruesos de colores idem negros finos, paños castores y de piloto, tartanes, franelas de colores, franela de colores, frasadas inglesas, sarazas finas para vestidos y para camisas, bramantes de muchas clases, lienzos doble ancho, tablones y tablas, id finos de 36 pulgadas, pañuelos de algodon de colores, bayeta de pellen, cotines, listados y lienzo gris, uso domestico de varias clases, lienzos de hilo, grano de oro de hilo, género de hilo para sabanas, toallas de hilo italianas, ponchos de vicuña finos y de algodon, mantas de lana dobles, jergas inglesas, pellones tucumanos, y ingleses, camisas de varias clases, géneros para vestidos, merinos negros, lonas anchas para catre, medias para señora y crudas para hombre, sombreros de castor, miriñaques, ropa hecha, ponchos de paño, pantalones de corderoy, camisas de listado inglesas, camisetas de varias clases, y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

En el Paseo Julio, frente al Almacen del finado Parodi. De la zumaca nacional ((Concepcion.))

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado y un solo lote.

La zumaca nacional ((Concepcion)) de porte de 8000 arbs que acaba de llegar de Corrinntes, con todos sus aparejos, velamen, velas, cadenas, de construccion italiana. Se halla fondeada en el puerto del Tigre, frente al embarcadero del ferro-carril, donde lo podrán ver los interesados.

POR MANUEL BENZA.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamodia. Del establecimiento y quinta de recreo y la hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion principal el campo.

Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, se rematará en un solo lote á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes reices de dicha propiedad, cuyo terreno se compone con frente de 1149 varas y de fondo 5603 varas teniendo un martillo á su favor a las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12000 varas está alambrado y cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—Una hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidor, portadas con contra marcos, cielos razos, todo el edificio rebocado á cal, tierra hidraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozadas, barandas de columas á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio, palomar de 3 á 4000 palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo edificado á la moderna, un gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles fruta les, todos escojido, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares á mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—Un rico piano inglés de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada con piedra, 1 id encrustada, 10 sillas, 2 sillones pié de cabra, 1 rico sofá de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 sahumaderes de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—Una rica cama otomana con colchones 6 sillas de esterilla, 1 mesa de noche, 1 id de luz, 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas articulos.

Segundo dormitorio—Un ropero, una biblioteca con libros, 1 mesa 1 cama con colchones, rinconeras y demas.

Comedor—Una mesa de 18 cubiertos, 1 rico aparador de caoba de 3 cuerpos con piedra y espejos, 1 sofa de caoba y clin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales y demas, 1 rica bolanta con todas sus arreos, 1 eselente llunta de caballos.

Almacen—Loza, cristales, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, id misionera parnagua, vico carlon, azucar de diferentes claces, velas, grasa, jabon, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, queso y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate, por ser una brillante oportunidad pues le produce al dueño 180,000$ m[c] anuales, esperamos que los especuladores daran un paseo antes del dia del remate para especcionar vien el establecimiento y ponerce al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse ese trabajo y será el unico modo de comprender el merito que tiene:

En el mismo establecimiento está una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores.

Nota—La estancia del establecimienta en todo su ramo ha sido tasado en la cantidad de **1.200,000$** y no se admite oferta que baje de sus 2 terceras partes, á la llegada de los dos primeros trenes habrá unos carruages para conducir á los interesados al establecimiento.

Para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Por el mismo.

De una linda casita á la moderna.

Situada en la calle de Garantias pasando la de Arenales.

El Jueves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casita edificada á la moderna, con terreno de 8 varas de frente por 24 de fondo, 3 piezas de material, maderas duras, cocina, pozo de rica agua y demas.

No olvidarse la hora y dia indicado por que hay que venderse infaliblemente por orden terminante de su dueño.

REMATES—á la vuelta.

POR JOSE E. BLANCO E HIJOS.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de la casa calle de Cuyo No. 62 por desocupar la casa, asaber, sala un juego compuesto de 1 sofa y 12 sillas forro de damasco, 1 piano orisontal de caoba, 1 mesa del centro de jacarandá con piedra, 2 espejos, ½ docena sillas de jacarandá y 1 alfombra, 1 en dormitorio, 1 cama moderna de caoba, ½ docena sillas de caoba, 1 lavatorio caoba con piedra 1 comoda de caoba 3 cuadros y 1 alfombra, 2 dormitorio, 1 cama caoba y colchones, 1 armario, 1 mesa, caoba obalada, 2 marquesas de fierro, 4 camas, 1 comoda caoba y 1 alfombra, 3 dormitorio, 1 marquesa de fierro, 1 cama, 1 confidente marroquin, 1 espejo, 1 alfombra y 2 mesas de arrimo, comedor, 1 armario, 1 mesa de comedor, 1 sofá forro de crin, 1 id aciento esterilla, 2 docenas botellas de richiy, 7 cuadros, 6 sillas guindo, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de arrimo y otros varios objetos, patio, 1 redondela para techo de sala, 1 aparador pino y un sinnumero de cosas que por su mucha estencion no se detallan.

Por el mismo.

De una casa

El Viernes 10 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la calle de Corrientes esquina de Callao, frente al Norte donde estará la bandera, tiene 7 habitaciones y dos patios edificados en terreno de 10½ varas de frente por 40 de fondo con puertas de cedro, tirantes de madera dura y hecha á la moderna.

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle Defensa 114.

Por cuenta de dos cosas inglesas.

El Martes 7 y Miercoles 8 del corriente á las 11 se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de invierno, paño piloto, generos de lana para camisas, generos de pantalon, camisas de crimea Sacos yakets de invierno, jeneros para forro, camisas marinero, jeneros de vestidos de muchas clases, medias de señora, id cortas para hombre, pañuelos de rebozo de merino, id de lana, pañuelos chales, id de cachimir, sombreros de castor, cotines listados, bramantes, cuellos para señora, zarazas, pañuelos de algodon, tiras bordadas, lienzo tabla id fino, coletas negras, pequines negros, calsoncillos de lienzo y de bramante, paños castores finos y regulares, casimires negros anchos y angostos, corbatas, camisas de hilo, ½ hilo y de algodon blancas y de color, camisetas de merino id de algodon rayadas, ponchos de paño, pelo de lobo, paño para ponchos, tartan, medias de niño, brin grueso, casimires de un ancho, uso domestico ancho y angosto, true, lienzo de hilo, cojinillos ingleses, jergas inglesas, pañuelos de hilo blancos, y de guarda, vayeton ponchos de vicuña y de algodon y otros efectos que no se detallan.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Viérnes del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada, 50 tercios yerba argentina, 50 bolsas arroz de la India, 10 cajones laurillos para limpiar cubiertos, 20 pipas vino carlon superior, 20 bordalesas vino burdeos, 50 bolsas café en grano, 10 barricas harina, 10 bolsas id id, 10 cajones tabaco americano, 50 cascos vinagre blanco y de yema, 50 damajuanas vinagre de 5 y de 3 galones, 100 cajoncitos azul, aceite de almendras, id de comer en cajones y en latas, 10 cascos coñac inglés y francés, 100 cajones coñac bernard, jules robin y otras marcas, 10¼ vino seco, 6 orange pekoe en paquetes y suelto, té perla, té congo en paquetes, pavilo americano y inglés, hilo inglés para atar y coser, 100 frasqueras ginebra dos palmas y otras marcas, 100 dam juanas ginebra y anizado, 100 cajon evino oporto, burdeos y otras marcas, 50 cajones chuño americano, 50 cajones pitos, 10 cajones coñac de Mendoza, 25 qq. cabo de manila y de Génova, 20 barricas almendra pelada, 20 cajones bacalao, algunos fardos tabaco paraguayo, algunos tercios yerba paranaguá, pasas de higo y de uva, galletas y galletitas, vermouth, aj njo, orejones, licor de cominillo, y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—25 barricas yerba arjentina [única en plaza], 10 cajones id id en paquetes de 1 lb [tambien única en plaza].

Por cuenta de seguros—150 cajones fideos de Génova, en el estado que se hallan.

POR ASENCIO GOMEZ.

De una finca calle del Parque entre las calles del Callao y Rio Bamba.

HOY 8 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Parque donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una linda casa moderna en la calle del Parque entre las calles del Callao y Rio Bamba compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud con 4 piezas nuevas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, 3 piezas empapeladas con pilares de fierro arriba, umbrales de mármol, cocina y oficiana. Esta casa tiene que venderse por el mas alto precio el rematador tiene órden exista para que se venda sin reserva. Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno esquina calle de Independencia esquina del Rincon.

El juéves 9 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Independencia donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se desiguará por la bandera compuesto de 14 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este con una pieza de madera cercado de lata, terreno alto como para edificarlo. Se rematará sin falta el dueño no lo necesita y quiere que se venda, y se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De un hermoso terreno en el mercado Constitucion á cuadra y media de la estacion del ferro-caril.

El Viernes 10 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado Constitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este queda al lado de una barraca nueva terreno que está pronto para edificar.

Se llama la atencion de los interesados de los terrenos situados en el mercado Constitucion y á mas que tambien tiene la ventaja de estar á dos cuadras del mercado 29 de Nobiembre donde está llamado á ser un punto muy comercial.

Se recomienda el dia indicado, por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

En su casa calle de Victoria núm. 239 1|2

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Seis camas Crimea, 10 catres, 1 labatorio caoba con piedra, 48 sillas norte americanas, 12 id de caoba, 2 roperos, una cama camera de caoba, 2 sofaes, un confidente, 2 mesa de noche, una mesa de caoba con piedra oblonga, una de comedor dos lavatorios, una cama de fierro inglesa para niño, una buena cantidad de útiles de cosina casi nuevos, loza y cristaleria, id rinconeras, sillas de madera y otros muchos muebles que estaran á la vista.

Por el mismo.

De una finca.

En la calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Andes compuesto su terreno de 20 vs. de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 vs. 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua pisos y techos embaldozados umbrales de mármol, toda cercada de pared casa nueva y á la moderna.

La finca está desocupada para que el dia del remate puedan los interesados verla á su gusto se rematará por la mayor postura sin reserva.

Por el mismo

De 2000 ovejas mestisas finas freute á la estacion de Moron.

El Domingo 12 á las 2 de la tarde en la estacion de Moron donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, 2000 ovejas mestisas finas todas en el mejor estado casi todas ovejas, muy pocas chicas se venderán á todo precio sin retirar oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de San José entre las de Brasil y Garay.

El Mártes 14 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de San José donde estará la bandera del martillero.

Se rematará la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño un terreno en la calle de San José el que se designará por la bandera compuesto de 12 varas de frente al Este por 64 de fondo al Oeste, queda á 52 varas de la fábrica de viuagre, terreno alto como para abrir los cimientos.

Se venderá sin retirar oferta, el que desee comprar un terreno de poco capital, asista el dia indicado que es una pichincha.

Por mas conocimientos, á la casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca nueva y á la moderna calle de Santa Fé, No. 444, entre las de Junin y Andes.

El Miércoles 15 de Marzo á las 6 de la tarde, en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate:

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca á la moderna en la calle Santa-Fé núm 444, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con 4 piezas de material maderas de urunday, techos embaldozados 2 ventanas de reja á la calle, un galpon de 5 varas de largo, oficina, pozo de balde y algunos árboles frutales, se rematará por cualesquier precio su dueño necesita dinero con urjencia y desea que se venda, la asistencia es lo que desea el rematador.

Por conocimientos, Perú 37.

Por el mismo.

De 5 lotes de terrenos esquina de la calle de Cangallo y Ombú.

El jueves 16 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Cangallo donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa esquina calle de Cangallo y Ombú y 4 lotes de terrenos los que se designarán por la bandera.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1.° calle de Cangallo, 12 varas de frente por 27 de fondo á la calle Ombú, haciendo esquina y todo edificado.

Lote 2.° calle de Ombú, 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote 3.° calle de Ombú, 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote 4.° calle de Ombú, 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote 5.° calle de Ombú, 8 varas de frente por 27 de fondo.

El primer lote que hace esquina tiene su edificio con piezas todas en regular estado, se rematarán sin retirar lote ni precio tienen en venderse.

Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca nueva y á la moderna calle de Belgrano No. 528.

El Viérnes 17 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Belgrano donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una finca nueva y á la moderna en la calle de Belgrano No. 528, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 y media vara de frente al Sud, con 6 piezas nuevas de material, maderas duras, cosina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, con muchos árboles frutales, parras de uvas moscateles con pilares y barandas de fierro arriba, el frente de la casa está pintado de amarilo, se venderá sin retirar oferta el dueño quiere que se venda, el rematador está autorizado con órden escrita; el que desee hacerse de una casa con comodidad asista el dia indicado.

Por mas conocimientos, á la casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca donde existe el mejor hotel frente á la estacion del Ferro-carril en Moreno.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una hermosa finca donde existe el mejor hotel frente á la Estacion del Ferrocarril el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 75 varas de frente al Norte por 97 de fondo al Sud, haciendo esquina á la plaza principal, con 6 piezas de material, maderas duras, sotanos, toda cercada de pared, mucha arboleda de todas clases de frutas, tiene dos portones como para entrar carruages, todo el edificio es nuevo y trabajado con los mejores materiales, en la finca éxiste el mejor hotel de Moreno, hace un gran negocio.

Se remata sin falta, el que desee hacerse de una linda propiedad en ese pueblo delicioso, que ya es partido de campaña donde tiene que aumentar en poblacion, con sus nuevas autoridades el Juez de Paz y su Municipalidad, quien no asistirá á comprar una pichincha el dia indicado.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una chacra en el partido de San Isidro á una legua de la plaza al mismo pueblo de 20 cuadras cuadradas.

El Domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde en el partido de San Isidro donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una hermosa chacra á una legua de la plaza del pueblo de San Isidro, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas con frente al Oeste que lindan con el Sr. D. Luciano Lucarriega por el fondo con D. Gregorio Collar por el Oeste con D. Paulino Lopez y por el frente con D. Bartolo Araoz, con 2 piezas de material, maderas de urunday un granero de material, techo de paja y una cuadra zanjeada y todo el frente del terreno está cercado, cocina, pozo de rica agua, árboles el terreno está alquilado y es de sementera.

Nota—En la estacion del pueblo de San Isidro á las 12 del dia del remate habrá carruages para conducir [GRATIS] á los interesados á quienes se les dará un abundante refresco, se les avisa á los que deseen comprar esta chacra que el rematar está autorizado con órden por venta para vender por cualesquier precio la órden está en casa del rematador para el que desee verla calle del Perú No. 37.

POR GAMBOA Y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de Méjico 138 por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en puuto de la mañana se rematarán los muebles siguientes:

Sala—Un piano de buenas voces, 10 sillas y dos sillones de esterilla y caoba talladas, un sofá, 5 galerias doradas, una mesa del centro con piedra mármol, repisas, alfombrado de tripe cortado, lámparas.

Ante-sala—12 sillas de esterilla, 2 confidentes, 1 mesa del centro con mármol, repisas, alfombrado de tripe etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba nueva, un lavatorio con piedra, un ropero de caoba, una mesita de luz.

Comedor—Una mesa de caoba para veinte cubiertos, 12 sillas esterilla, un aparador, alfombra, lámparas y alguna loza.

Un cuarto—Varios muebles usados.

Otro cuarto—Id id.

Al mismo tiempo—Un par botones de brillantes. m5 3d

Por el mismo.

En su casa calle Rivadavia núm. 327.

De preciosas piezas de mármol, agata y alabastro.

De noche.

El Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematarán una cantidad de dichas piezas cuyo pormenor se omite por su estencion. Se recomienda el remate á las personas de buen gusto. m5 5d

POR BALBIN Y PLOWES.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Miércoles 8 y Jueves 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Paño piloto liso y rayado, paño castor, id negros finos, casimires negros y de color, paño de poncho, cueeo de lobo, bayeton, bayeta medio pellon, bombasí de colores, id blanco, franela pura lana, id mescla, frrsadas de lana, colchas, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, bramantes finos, zarazas, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, pañuelos de rebozo, id de seda para manos, id de cambray, id de hilo, camisetas de punto, calzoncillos, tohallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, camisas de medio hilo, id de algodon, medias de todas clases, camisas de crimea, género para vessidos, orleans, sombreros de castor y aterciopelados, tartan, géneros para pantalon, pellones, merino negro, pañuelos de filet para el cuello, loea, arpillera, mantas, bombasí crudo y otros artículos.

Por órden del consulado de Francia—3 fardos paño, 6 id género para vestido, 2 id hilo de lustre 1 id portaplumas, 1 id boas de lana.

POR CARLOS RISTORINI.

De plantas de flores arboles frutales y demas adornos y novedades botanicas estrangeras.

En el deposito del Sr. D. Alfonso Amienx calle Victoria No. 143.

El Miercoles 8 de Marzo á las 12½ dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de toda esta selecta coleccion de plantas cuyo pormenor solo en parte se publica, camelias plantas echas, magnolias, azaleas, rhododindomo, bignorias, lilas, gordemias, peonias, aristolocias, as phodellias, amariles, josefino, 80 variedades de dalias, 50 de rosas injertas etc, perales, monzanos, guindos, ciruelos, melocotones, viñas, grosellas, framboesas, una coleccion completa de tuberculos y sebollas de flores etc.

Por el mismo.

De una buena casa central.

Situada calle Venezuela No. 307, calle empedrada y con gaz.

El Jueves 9 de Marzo á las 5½ en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa y cuya posicion central es inmejorable.

El terreno mide 8½ varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas bien edificadas, cocina, pozo, resumidero un hermoso parral.

Esta linda casa está actualmente ocupada con un colegio.

Por el mismo.

De dos casas modernas.

Con frente á la plaza del Retiro calle de Santa Fé No. 92 y 94 esquina á la calle de Maypu casa señalada con un letrero que dice café y billar San Martin.

El Viérnes 10 de Marzo á la 6 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue.

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de foddo la casa grande que hace esquina á la calle Maypú tiene 8 ó 9 piezas la casa chica tiene 6 ó 7 piezas se remataran Separadamente.

Por el mismo.

De un lindo terreno con dos piezas antiguas.

Situado calle Chacabuco No. 397, entre San Juan y Cochabamba.

El Jueves 10 de Marzo á las 10 de la mañana se rematará á quien mas dé dinero de contado dicho terreno.

Mide 15⅜ varas de frente al Este por 70, con dos piezas de material antiguas.

Por el mismo.

De una buena chacra.

Situada en en el partido de monte Castro distante de la Iglesia de San José de Flores en direccion al Norte 35 cuadras, chacra que fué de D. Fernando Visillac.

El Domingo 12 de Marxo á las 12 se rematará á la mas alta postura dicha finca chacra cuya estencion es como sigue:

El terreno mide 3 cusdras de frente al Oeste por mas de 5 cuadras de fondo sanjeada toda al rededor, con 4 cuadaas de monte para leña, 1 cuadra cuadrada de arbeles frutales finos, 1 cuadra de alfalfar, muchos alamos y otros arboles grandes, viñas. peros, manzanos, cerezos, y una casa grande con nueba comodidad.

Al Norte

Los linderos son D. Santiago Deboreal, al Sur con D. Fernando Visillae, al este y oeste con D. Castro Gomez para los interesados.

El Domingo 12 de los 10 varios carruajes saldran del escritorio del rematador, calle tacuari No. 53.

Por el mismo.

De orden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup.

En la sombrereria del profugo pallido Alfonso Souza calle de Rivadavia No, 117.

El Jueves 9 del corriente á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha sombrereria.

Sombreros paja de chile, id de italia y otras clases sombreros de castor varias claces id de paño, un surtido gral de sombreros de felpa para hombres y niños gorritas de terciopelo, id felpa, id de pana y de paja, cuellos guantes corbatas varias clases, 3 espejos grandes, 3 vidrieras á la calle.

En seguida—el armason, mostrador y vidrieras.

Muebles—Dos sofaeo de ule, uno id esterilla, 1 ropero, 1 cama de caoba con colchones, 2 camas de fierro, 1 mesa, 1 ja de comedor, 1 espejo, 1 baul, 1 lote loza y cubiertos, 1 cocina economica&.

POR FELIX KERG.

De un lindo terreno en la calle Lorea entre Chile y Indepencia y por cuenta de su dueño y dinero al contado compuesto de 4 1|2 varas de frente al Oeste y 32 de fondo al Este con ranchos y pozo de balde de rica agua con accion á una vara municipal tasada dicha vara en 2500$ m|c para el juéves 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. m8 2d

POR ELOY G OLVER.

En el almacen calle de Belgrano No. 308.

Hoy Miercoles 8 del corriente á la 11 en punto de la mañana se empesará la venta á quien mas ofresca y dinero de contado por tener su dueño q' redondear el negocio todas las ecsistencias de dicha casa cuyo pormenor se admite y estarrá á la vista en el acto del remate.

En seguida—Se venderá armason mostrador balansas pesas y demas utiles del despacho.

POR OSBALDO DORR.

De terreno en el mercado 29 de Noviembre.

El juéves 9 de Marzo a las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente un terreno en la calle de Solis esquina á la calle nueva de Pavon y haciendo cruz con la plaza mercado 29 de Noviembre donde estará la bandera, compuesto de 61⅞ varas frente al Este por 65¼ de fondo y frente al Sud. Se venderá el todo ó en lotes al gusto de los compradores el terreno está produciendo un buen interés.

Por mas pormenores, Parque 286 1|2. m5 4d

POR GREGORIO RIESTRA Y Ca.

En la casa calle de Cerrito No. 120

De todo el menaje de dicha casa perteneciente á una familia que se ausenta del pais.

El Jueves 9 del corrientes á las 11 en punto de la mañana se han de remetar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue 1 sofá de tafilete, 10 sillas de caoba, 6 id esterilla, 1 id amaca, 1 labatorio con piedra marmol, 1 cama otomana de caoba con dos colchones de paja, 1 ropero de pino, 1 mesa de comedor, 1 sillon americano, 14 catres lamparas de kerosene, 2 perchas negras, losa, cristales, y otras varias cosas que no se detallan por su mucha estencion. m8 1d

POR TOMAS AIRES.

De una linda casa recien concluida, con frente al Norte.

Trabajada á todo costo, y á una cuadra de la Plaza del Parque, en la calle de Tucuman No. 320.

El Viérnes 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta preciosa finca, cuyo terreno consta de 9 varas de frente, por 50 de fondo, con accion á un martillo de 15 varas á favor. 7 piezas lujosamente empapeladas, maderas de urunday, con 2 ventanas á la calle, (de reja), puertas de sedro, aljibe, piezas empapeladas humbrales de mármol, cosina, letrina etc.

Esta propiedad reune todas las comodidades es moderna, y solo dista una cuadra del Parque.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria No. 91.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De alhajas.

De órden del Sr. D. Augusto Pasmann.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El miércoles 8 del corriente a las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, una factura de alhajas, cuyo pormenor es el siguiente:

48 anillos de oro, 10 cadenas id largas 25 pares carabanas, 12 juegos prendedores y carabanas, 9 anillos grandes, 5 collares, 61 llaves de reloj, 44 cruces, 3 evillas de oro, 12 juegos botones de puño, 2 pares orquillas, 1 alfiler, 9 pares carabanas, 8 juegos prendedores y carabanas, 3 prendedores, 16 llaves de reloj, 8 medallones, 13 anillos, 3 collares 37 cruces, 1 album, 6 cadenas largas, 6 prendedores, 4 juegos aderezos, 39 juegos prendedores y carabanas y otras alhajas de oro.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez Comisario D. I. M. Galup de la tienda del concurso de D. Torencio Curran calle de San Martin No. 75.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las esistencias de dicha tienda cuyo pormenor se publicará.

POR ANTONIO ZUNINI.

Por conclusion de negocio del almacen de comestibles y bebidas, conocido por el de Srta. Catalina y situado á la esquina de Garay y Buen Orden.

El miércoles 8 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta tadas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio, y cuyo pormenor es el siguiente

Pipas de vino carlon, bordalesas vino burdeos, vino seco, vinagre, aguardiente, barriles de coñac, tabaco en hoja para pito, azúcar habana quebrada, coñac, vino blanco, grasa en vegigas, belas de baño, salchichones de génova, 6 cuadros, 1 reloj de pared, 3 mesas y dos bancos de pino, 7 sillas de madera, 1 tinaja para agua, romana con pesas, embudos y medidas, lámparas á kerosene, porotos, garbanzos, café en grano, mani, fariña, arroz de la India, almendras, cohetes, vermouth del pais, caraçao, un surtido general de licores de todas clases, vasos y copas, cerveza del pais, anis en damajuanas, dulce de membrillo, escobas, aceitunas, trampas, asadores, almidon americano, jabon ingles, almidon de Génova, fideos de id, pasas de uva, ciruelas, orejones, papel genoves, azucar remolacha, baldes de lata, palanganas de id, sartenes, fuentes de lata, platos id, trinchadores y cucharones, pavas de laton, molinillos de café, parrillas cacerolas, sobornales de yerba paranaguá, aceite de kerosene, vino champagne, alpiste, aceite de comer, 1 rollo de soga, cigarros, velas de molde, azúcar refinada, pimenton, almidon de mandioca, pasas de higo, yerba paraguaya, tabaco picado, id en rama, azul, chocolate, jabon en barras, tarros de lata, sardinas, sal fina, vino asti, id barbera, velas estearina, cigarros italianos, papel para cartas, jabon amarillo, mates, té negro, fósforos de cera, cuchillos, cigarrillos, naipes, tabaco para pito en paquetes, navajas de barba, betun, candeleros, palmatorias, frutas en aguardiente, cerveza inglesa, vino dortillo, id oporto tazas para caldo, posillos para café, tasitas ordinarias, posillos de loza fina, tarros de losa piedra, tazas para caldo de loza piedra, escupideras loza piedra, platos de loza piedra, palanganas y jarras, fuentes soperas, jarros, teteras y azucareras, fuentes ondas, mantequeras, vasos surtidos, copitas id, aceitunas dulceras, botellones de cristal, canela, clavos de olor, sal fina, id gruesa, aceite de almendras, frenos para campo, nueces, azúcar habana terciada varias clases, pipas vacias, latas fósforos de Roche, 3 carretadas de leña, 2 id carbon de leña, cajones y barricas vacias, un tostador de café, un cuartilla, y 1 media id, 2 porta-viandas, una escalera y dos cortinas, una vidriera sobre el mostrador, un molinillo de café.

Al mismo tiempo—Un armazon con 2 vidrieras, 2 balanzas, 1 quinque, 1 altillo, 2 piezas de madera, y mostradorcitos para bebidas.

Por el mismo.

En la boteria y zapateria al lado del almacen de Srta. Catalina, en la calle Buen Orden, pasando la esquina de Garay por liquidacion.

El Juéves 9 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio por conclusion, y cuyo pormenor es como sigue:

1 docena tafiletez punzó, 2 docenas id de colores, 1 docena id cueros de perro, 1|2 docenas id, becerros franceses finos, 3 id marroquines franceses, 5 badanas blancas, 2 charoles de moton, 9 motones del país negros, 5 pares delanteras de botas, 5 id traseras de id, 1 atado retazos de becerro, 28 pares botas de becerro, 11 id de charol, 10 id 1|2 botas de becerro, 6 id granaderas, 4 pares botas, 8 pares botines á la crimea, 23 pares id de niñas, 9 pares zapatillas, 6 pares botines elasticos para hombre, 13 pares botas claveteadas blancas, 6 pares 1|2 botas para baron, 15 pares botas granaderas, 20 piezas trensilla, 4 cajas ojales, 3 pares antiparras, barbijos, abrochadores, 4 sillas de madera, 3 bancos id, 1 lote ormas surtidas, 5 suelas enteras y varios retazos, 2 banquillos, 1 mesa, 1 armazon, mostrador y quinqué.

Por el mismo.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sábado 11 del corriente, á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En el depósito calle de Victoria No 275.

De órden y por cuenta de una casa introductora.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una factura de articulos de tienda, merceria y perfumeria recien llegados y cuyo pormenor se dá á continuacion:

Tienda—Bramantes, zarazas, cotin, camisetas medio hilo, id monte-cristo, id para señoras, calzoncillos de algodon, camisetas id, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaques, pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas crimea.

Merceria—Gran surtido de albums para retratos, botones para guarnicion, cuellos bordados, trencilla plegada, guarnicion para vestidos, peynetas, peynes porta-monedas finas, id ordinarias, bolsas para escuela, juguetes de cuerda, peynetitas de última moda abanicos finos, hilo de patente, id de ovillo, acordeones, alfileres, cepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negros, trencilla de bordar, cortaplumas, guantes de cabretilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de seda para chicas.

Perfumeria—Un surtido general de perfumeria ingleses y franceses, estractos, agua de colonia, id vegetal de rosa, id de artison, id de monpelas, id lubin y otros, esponjas finas, agua florida legitima, etc.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

Sita calle de Estados-Unidos No. 298.

El Viérnes 10 del corriente á las 5 y media de la tarde, y precisamente al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, edificio moderno con 7 piezas de material de azotea techos y pisos de balde, aljibe, hermoso fondo con árboles frutales, patios todo embaldozado.

Dicha finca merece la atencion de los que quieran emplear su dinero, queda á media cuadra de la plaza de la Concepcion y amas de eso; se venderá infaliblemente.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle de San Martin No. 42 1|2.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos de roperia merceria y joyeria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De tienda y artículos de lujo.

En el depósito calle de San Martin No. 42 1|2.

El Miércoles 15 y Juéves 15 á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de artículos del ramo, de cuyo pormenor se dá una parte.

POR JOSE MARQUEZ.

De dos fincas á la moderna calle de Méjico Nos. 510 y 512.

El Viérnes 10 del corriente á las 5 y media de la tarde, se rematarán las referidas casas á la mas alta postura y dinero de contado, edificada cada una en terreno de 9 y media varas de frente por 68 de fondo una de ellas con 5 piezas y la otra con cuatro, maderas de urunday, pozo de balde de rica agua, cosina letrina y árboles frutales. Por mas pormenores Bólivar No. 116.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De 14 carneros padres y 8 borregas raza pura Rambouillet, introducidos recientemente por el Sr. D. Isidoro Neyer en la fragata francesa «Chandernagor» de Havre y procedente de la afamada cabaña de Emilio Hutin de Lezard Montron.

El Miércoles 8 de Marzo á las 11 en punto de la mañaaa se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados:

14 carneros padres y 8 borregas de raza rambouillet, pudiendo las personas que se interesen ocurrir á nuestra casa para indicarles el local donde se hallan para la inspeccion.

Recordamos á los Sres. Estancieros que los animales de esta misma procedencia que vendimos el año pasado obstuvieron mucha aceptacion, y fueron comprados por los Sres. Castillo, Saavedra, Mackinlay y Acosta.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

De un terreno.

El jueves 9 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 25 vs. de frente al Sur por 50 de fondo al Norte.

Este terreno en una linda posicion, linda por el Este con D. Domingo Olivary y por el fondo y costados con los Sres. Britian.

Por el mismo.

En su casa, calle de Maipú No. 14.

De 40 pares puertas y ventanas flamante.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las puertas y ventanas siguientes:

Todas con sus correspondientes marco de algarrobo.

4 pares ventanas de 9 1|4, 10 id puertas 11 1|4, 9 id id 12 1|4, 13 id id 11 1|4, 4 id ventanas 9 1|4, 20 marcos de algarrobo.

La venta tendrá lugar infaliblemente por tener que ausentarse su dueño.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 8 y Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un nuevo y variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Chalies de mucho gusto para vestidos, colchas de algodon blancas, mantas imitacion pampas, ponchos vicuña rica clase, id inferiores, id de algodon, id de paño, un surtido de sombreros de castor, id de felpa, y otras clases, ricos lienzos anchos finos, id tablas y tablones, id inferiores, lienzo azul, id gris, listados y cotines, uso domestico doble ancho, id de un ancho, luttrinas negras, merinos id, zarazas variado surtido, bramantes finos, id de varias marcas, gambronas pequin negro de seda, rasos id id, zarazas para forrar muebles, pellones tucumanos rica clase id ingleses tiradores de campo, fajas inglesas, jergas id, pañuelos de algodon pintados, id blancos, id de hilo, id de seda para el cuello, id de manos, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id id para niños, id id pechera de hilo, id para señoras, id de monte-cristo para hombre, camisetas á la crimea, id de brin, calsoncillos de lienzo, id de madapolan, id de punto de algodon, id de lana surtidos, camisetas merinas, id de punto, paños finos y regulares, negros y azules, casimires, pelo de lobo, paño retina, id piloto, génеros mazclas para vestidos, ajuares para niños, cuellos, mangos bordados, comisolines, corbatas de seda, gorras para niños, sintas de hilera, id liston de seda, festones, peinetas decarey, id imitacion, agua de colonia, abanicos y sombrillas, aceites y estractos orquillas, trencillas, hilo de carretel, id de ovillo, seda surtida, muñecas cintas para ribetes, tijeras y cortaplumas etc. etc.

Por cuenta de aseguradores—Algunos fardos listados averiados y otros efectos con averia de mar.

Por el mismo.

En la Cigarreria del Porvenir calle de Buen Orden No. 97 1|2.

Por liquidacion de negocio.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, uodas las existencias de la espresada cigarreria cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR SATURNINO DUARTE.

Remate en San Fernando.

De una confiteria y comestibles.

El Sábado 11 del cerriente á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado, todo el contenido de la confiteria de "San Fernando", situada en la plaza del mismo pueblo, que consiste en un surtido general del ramo como vinos finos, licores, cogñac, todo de primera clase, aaticulos de lujo, servicio de loza y cristales, bandejas, cuadros, espejos etc—Al mismo tiempo de de otra procedencia artículos de comestibles como yerba paraguaya, idem arjentina, azúcar refinada y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

m9 4d

POR ALDECOA Y FONT.

En la casa de comercio de los Sres. Mariano Molina y Ca., calle del Perú núm. 28, en los dias Martes 7 y Miércoles 8 del presente, se venderán á la mas alta postura con plazos y condiciones, que se han de estipular al tiempo de la venta, un surtido de efectos ingleses, franceses, y alemanes, propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias clases, lienzos, tablones, azargados, y doble ancho, zarazas de todas clases, uso doméstico doble ancho y angosto, cotines, listados, casimires para la estacion franceses é ingleses, camisetas rayadas y de merino, id á la Crimea, pañuelería de rebozo ce todas classs, camisas de pechera de hilo, de algodon, y de zaraza, chalies, paño piloto y de poncho, rayados y lisos, pañuelos foulares, id algodon de todas clases, tartanes, bombasí pintados, id ameticano, bayetones, un surtido muy completo de medias y sombreros, género de pantalon lana mezcla y algodon, chaquetones, lonas, lonetas, telas de poncho, pañuelos de cambray de seda, id de espumilla de reboso y del cuello un gran surtido de miriñaques y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 87 y 89.

Por liquidacion del negocio del registro y por cuenta de tres casas introductoras, inglesas y alemanas, en los dias Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á plazos y condicioues que se han de estipular al tiempo de la venta, los efectos siguientes:

Zarazas finas inglesas y francesas de vestido, camisas y colcha, bramantes de varias clases, lienzo id, uso domestico ancho y angosto, listado, cotines, lienzo azul y gris, madapolan, un surtido general de pañuelos de rebozo, casimires, paños de varias clases, bayetones, paños de piloto, pañueleria de manos de algodon y de yerbas, chalies, varias clases de géneros para vestidos, pequines negros, pañuelos, corbatas de pequin, pañuelos fulares y de cambray camisas de pechera de hilo varias, id de zarazas y de monte-cristo, un surtido de ropa hecha para la estacion, camisetas rayadas, id de merino, camisetas de crimea, ponchos de algodon, gergas inglesas, fajas, ligas, coleta negra, plomo y rosada, coco labrado, alemanesco, toallas de hilo, medias de señora de varias clases, id crudas, id de lana, crinolina, capricho, camisetas para vascos, arpillera, franela, camisas de niños, y muchos otros artículos que por su larga, estencion no se detallan.

POR BENITO RAMAYON.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se an de rematar todos los mueble de la casa calle del Paraná 197 á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse de pais cuyo pormenor el siguiente 1 docena sillas norte americanas, 1 id de esterilla, 5 camas de fierro, 1 mesa con piedra, 1 rico labatorio de caoba con piedra, 1 ropero de pino, 1 mesa de caoba, 1 id de pino 1 cillon forrado en marroquin 1 cama de caoba ½ docena sillas husadas é infinida de cosas que no se dan por su mucha esteucion. m8 2d

AVISOS.

A los herreros—Se vende la herreria calle Rivadavia No. 905 entrando un galpon como de 25 vs. y otra casilla de 9 vs. todo con techo de zinc, el paraje es magnífico por su localidad y la mucha comodidad para trabajar, para tratar á cualquier hora del dia. m7 3d

Ama leche primeriza sin hijo, se ofrece una, ocurrase á la calle Moreno núm. 4. m7 2d

A los cigarreros y fumadores—Gran surtido de cigarros Habanos de las marcas mas acreditadas, y con notable rebaja en los precios. Calle Belgrano núm. 182.

Clases—Cilindadas marca Rio Hondo por millar 900 $ por ciento 1000 $.

Brebas id id por millar 1800 por ciento 2000.

Regalía prensada id id por millar 1800 por ciento 2000.

Regalía británica id No me olvides por millar 2200 por ciento 2400.

Regalía de Conchas id id por millar 1500 por ciento 1600.

Regalia de Londres id Flor de Sala por millar 2400 por ciento 2600.

Regalia Espartero id Flor Henry Clay por millar 2500 por ciento 2700.

Regalía de la reyna id Flor de Zalazar por millar 2300 por ciento 2500.

Regalía de Londres id Cabarga y Ca. por millar 2700 por ciento 3000.

Imperiales id Victoria por millar 2200 por ciento 2500.

Cajetillas trigo cajas de 2000 ia Honradez por millar 1400 por ciento 1600.

Id Corrientes id 100 id id por millar 1400 por ciento 1500.

Picadura paquetes de 1 lb. id Busquier $18 lb.

Id id id La verdad 16 id id.

Id id id 1|2 lb. id 17 id id.

m7 3d

AL público—En la calle de Talcahuano núm 134, se encargan para cobrar toda clase de cuentas, de poca ó mucha cantidad en esta ciudad, ó pueblos de campaña, judicial ó estrajudicialmente; asi como para otras comisiones en la campaña. Para tratar todos los dias de 9 á 5 de la tarde. m7 2d.

Aritmética, Teneduria de libros, gramatica castellana, escritura, taquigrafia etc. cosas muy faciles de aprender en poco tiempo sin necesidad de eternizarse en los colegios, con el solo auxilio de métodos propios frutos de hacerbos estudios y practica.

Los númerosos dicipulos q' han aprendido ya, son la mayor garantia de nuestra enseñanza, pero mejor hablar los hechos.

He aqui la lista de algunos de los disipulos que han concluido este año pasado, S. S. José Olqui m, Lleto Piñero, Jaime J. Casares, José Ruis Moreno, Daniel Vidal, Faustino Figueiria, Justo Pintos &. James Wirks.

Los mas de ellos están ya colocados en casas bastantes fuertes donde actnalmente llevan libros de 8 á 12 del dia, y 7 á 10½ de la noche, calle Santiago del Estero No. 150. m7 2d

AL baratillo—Se vende un lindo terreno en las Lomas de Zamora, á una y media cuadra de la estacion, con 20 varas de frente por 50 de fondo, en 6,000 pesos; el que quiera aprovechar esta pichincha ocurra á la calle de la Defensa No. 403. m7 2d

Ama de leche—Sola y sin hijos, se precisa una se preferirá que sea morena, en la calle de Lorea No. 124 m7 2d

Atencion cigarreros—La proteccion Argentina calle del Paraná No. 232 necesita dos oficiales para cigarrillos negros y dos para colorados m7 2d

A la pichincha—Se vende un terreno de 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, en la calle de Garantias entre Temple y Tucuman, en la casa pintada de amarillo No; 184 darán razon. m5 4d

Cocinero—Se necesita uno bueno en la calle de Tacuari No. 40 es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. m5 4d

Campo en los Tres Arroyos—Se vende la accion á tres leguas de hacienda vacuna, para tratar en la calte de Rivaddvia No, 91 ó en la calle de Belgrano No. 622 donde vive el dueño" m5 3d

Cera vegetal—Se necesita én la fábrica de fósforos de Goenaga y Lopetedi, el que desee vender puede ocurrir para tratar á dicho establecimiento ó á su depósito almacen de Don José Jauregui Belgrano 183. m5 6d

Costureras—Se necesitan No. 234 calle de Florida tambien hilvanadoras. m5 4d

Cocinera—Se necesitr nna, que sepa su obligacion en la calle de las Artes No. 166. m5 4d

Costureras para toda clase de ropa se necesitan en la roperia calle de Rivadavia No. 93 es cusado presentarse sin recomendacion de otra roperia, ó persona de responsabilidad, m5 8d

Cambiali sopra Genova e qualunque altra città o paese d'Italia, pagate a vista, e a domicilio. Diriggersi al Sigri. Caprile e Picasso strada Cuyo No. 64. f22 15d

Dinero!!—Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80' hasta 200,000 pesos m|c; tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm. 117, escritorio de Lino de la Torre. m4 2d

Cortadores—Se necesitan Florida No. 172 m5 4d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Casa de negocio—Se vende una en el partido de Ajó á 3 leguas del puerto propiedad de Don Inocencio Garcia. Su localidad es inmejorable y paga un arrendamiento muy bajo por el campo, estando la casa rodeada de numerosas poblaciones. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á aquel destino y entenderse con su propietario Don Inocencio Garcia. m2 10d

Casa en 10,000 pesos—Se vende una con 2 piezas en el pueblo de Belgrano con árboles frutales y oficinas necesarias ocúrrase al escritorio calle de la Victoria No. 91 para tratar. m7 1d

Casa para alquilar—Se ofrecen ocho piezas con cocina, lugar, dos patios chicos pero en el interior de una casa de comercio que sirve para una familias chica ú hombres solos es casa muy central calle de Bolivar núm. 19. m7 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno en la calle de Santiago del Estero 164 que sea inteligente y se paga un buen sueldo. m7 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno en la casa calle de Maypú No. 14 que sea ante todo aseado aun cuando no sepa gran cosa en su oficio.

Crema de la reyna para el rostro garantida por lo saludable y buenos efectos para hermosear y conservar el cutis. Se vende en la casa calle de Santiago del Estero No. 108 á diez pesos el frasco. Alli mismo se esplicará el modo de usarla. m7 2d

Casas para vender—1 en la calle de Pasco por 48,000, 1 en la de Belgrauo por 55,000 1 Paraná por 60,000, Perú por 110,000, 1 Chile por 105,000, 1 Charcas por 120,000, 1 Santa Fé por 150, mil, 1 Parque por 220,000, 1 Florida por 450,000, 1 25 de Mayo por 800,000, 2 Cuyo por 150 y 155,000 2 Chacabuco 75 y 270,000, 3 Cangallo por 150,000 cada una, 3 Piedad 170,220, etc. etc. etc. Agencia de Bienes Raices Suipacha 36½. m7 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesitan uno la calle de Venezuela No. 74 que sepa bien su obligacion, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. m7 2d

Cuartos para hombres solos—Se alquilan por un precio infimo, inmediato á al Aduana, Capitanía, y Centro del Comercio. Ocurran al Paseo de Julio No. 4, pieza No. 11. m7 3d.

✠

D. Nicolás Raggio.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 30 DE ENERO DE 1865.

Los hijos, é hijos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que tendrá lugar el 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat.

Por cuyo obsequio los deudos manifestarán su agradecimiento en la puerta del templo. m7 3d

Dependiente—Se ofreee uno de 15 años de edad para lo que es llevar libros de cuentas, ó sea cualquiera otra cosa pero de noche, garantiendo su conducta para tratar Perú 411. m7 2d

Dependiente—Sa necesita uno calle de Buen Orden y Méjico merceria Puig. m7 2d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre fincas y terrenos en el escritorio calle de la Victoria 91 á toda hora del dia. m7 2d

Dependiente para tienda de campo, se necesita uno que sea intelijente, Victoria No. 251 m5 4d

Dependiente para la campaña se necesita una que sea inteligente en la contabilidad y despacho de mostrador, el que reuna estas condiciones y garanta su conducta á idoneidad, ocurra á la calle de la Victoria No, 357. m5 3d

Dependientes para un negocio de tienda, que puedan presentar buenas recomendaciones, se les garante un buen sueldo, ocúrrase á la Ville de Buxelles Perú, allí tambien se necesita un sirviente. m5 4d

EL PLATA

Para Navarro y Capilla del Señor

Navarro—Sale los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30.

Regresos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, 31.

Capilla—Sale los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Regresos, los dias 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29.

Por cartas, dinero, encomiendas, cargas ó comisiones para dichos puntos pueden ocurrir á la administracion calle de Suipacha No. 61½, de 8 de la mañana á 9 de la noche.

La Empresa.

NOTA—Se reciben encomiendas, cargas, cartas y encargos para la Villa de Lujan.

m3 6d *La Administracion.*

EL Sr. Don Eujenio ó Don Manuel Oliden y Don Juan Antonio Marin tienen unas encomiendas del Paraguay calle de Reconquista No. 210 m7 2d

EN el hotel de Roma se necesita un hombre para portero, dirijirse en el mismo hotel. m7 2d.

Enfiteusis—Se desea comprar la accion á una ó dos leguas de tierra en los partidos de Azul ó Tandil, ocúrrase calle Reconquista 51. m5 3d

Escritorio de comisiones, Rivadavia No. 77½—En este escritorio se hacen cargo de asuntos judiciales, traducciones, ventas y compras de campos.

Hay para vender ovejas en distintos puntos de la campaña, en cantidades fuertes y en pequeñas fracciones á un precio moderado, tambien ganado vacuno, se venden tambien campos al Norte y Snd de la campaña, en propiedad y en enfiteusis—Se dá dinero á ieteres en metálico y en moneda corriente cualquier cantidad. m5 4d

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

FLIANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Ferro-Carril del Norte—Se ruega á las personas que vinieron en el último tren del Domingo 26 ppdo. del Tigre q' por equivocacion hubiesen encontrado un atadito con un saco de lustrina tenga la vondad de devolverlo á su dueño pues en el saco habia unos retratos de tarjetas que son de mucha necesidad para el dueño el atadito fué olvidado en el salon de fumar. Si en todo caso no quieren devolver el saco, tengan al menos la complasencia de poner en un sobre las tres tarjetas que habia en el saco, y remitirlas con las iniciales F. F. Cangallo 99 en donde pagarán cualquier gasto que ocasiane la conduccion de la misma. m5 3d

Gratificacion—En la noche del 5 del corriente, desde la calle de Méjico hasta la plaza de Lorea, se ha perdido una piedra de amatista montada en oro, la que es parte de una carabana, la persona que la entregue en la calle de Méjico No. 155, recibirá el valor de ella. m7 2d.

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 *Enrique Dowse.*

Interesante á los almaceneros ó merceros—Una persona que entiende de dichos ramos, necesita de un socio para, informarse ocúrrase á la Cigarreria calle de Tacuari No. 271. m7 4d

Interesante—Se alquila una casa propia para negocio, calle de Bolivar esquiua á la de San Juan, del mercado del Comercio á la cuadra; para tratar calle de Europa No. 205. m7 4d

José Monteiro Guimaraez, compró por cuenta de D. Amaro Jose Santos Barbosa, un billete entero de la loteria mensual de la Beneficencia de Buenos Aires con la inscricion Marzo 16inúm. 7911, el cual remitió á dicho Sr. Barbosa, en la Asuncion del Paraguay.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865. m7 2d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. JOSE M. CANTILO**

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
" " Eduardo Lumb—Vocal.
" " Enrique Ochoa "
" " Pedro Holterhoff "
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. D. Mariano Cabal.
" " Jorge Temperley.
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Hugo Bunge.
" " Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos,

DIRECTOR GENERAL Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. JORGE PEREY

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Diciembre de 1864.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES.......501,550	395	PESOS PLATA........37,000

Tres son las formas que La Bienhechora ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.ª con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en q' se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscrtciones caducadas; y 5.° de aumento de valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interés compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañías construidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana La Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente pregresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2.......	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3.......	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4.......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15.......	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20.......	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30.......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40.......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50.......	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2.......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3.......	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4.......	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15.......	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20.......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30.......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40.......	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50.......	870	2950	7300	17000	38000

Mensagerias—Inaugurada desde esta fecha la vía ferrea hasta la Villa de Mercedes, los que firman empresarios de las mensagerias "La Argentina" y "La Protegida" avisan al público que en sus respectivas administraciones en esta ciudad, seguirán recibiendo correspondencias, carga, encomiendas, equipages y demas para Mercedes y vice versa, estableciendo el precio de 10 pesos por arroba siendo de su cuenta los gastos de ferro-carril y carro y constituyéndose responsables por su entrega. Asi mismo previenen, que siendo de consideracion los perjuicios recibidos hasta hoy, no podrán recibir viajero que no satisfaga de contado el importe del pasage al tomar el boleto ó subir en la mensageria, lo mismo por la carga y encomiendas. Las empresas solo son responsables de los caudales y demas de interes que se entregue á los agentes de los puntos respectivos, únicos autorizados para el otorgamiento de recibos y demas seguridades inherentes á la garantia. La correspondencia oficial se conduce gratis lo mismo que los diarios y todos aquellos privados de medios para abonar su pasage y tienen que viajar—Buenos Aires, Marzo 1° de 1865.

Los Empresarios—

Picot Hermanos—Rivadavia 305.

m3 8d *Bernardino Paz*—Victoria 223.

Mensajerias del Comercio—Administracion calle de las Piedras No. 81—Diligencia pura Cañuelas, Monte y Las Flores.

Salidas de Buenos Aires, 10, 20 y 30.

Salidas de las Flores 5, 15 y 25.

Gervacio Mariño

NOTA—Prevenimos que por tener el presente mes 28 dias, la salida del 30 se posterga para el 2 de Marzo.

Mensagerias Las Generales al Sud, administracion calle de Potosi No. 269½—Carrera de, Moro por la Brava y Fortuna de Peña—Chascomús, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Las Armas, Loma Verde, Carralanquen, 25 de Mayo de Goyechea, Estancia de Casco, Brava de Saenz Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Pereda, Casa de Franco y Viglissio, Casa de Laitte, Mala-cara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Bicado y Martinez de Hoz en el Moro: los dias 1, 11 y 21.

NOTA—En la salida del dia 11, se seguirá viaje desde el Pozo de Fuego por la Estancia de Senillosa, Fulperia de Faustino Besst, Fortunato de Pcña y Cerro Paulino, siguiendo hasta el Moro el mismo camino que en las demas salidas.

Esta Empresa que ha servido esta carrera por el término de ocho años con puntualidad y exactitud, no omite medio para su mejora, en cuya virtud avisa al público que está adiestrando caballos para tirar las galeras al pecho hasta el Moro, y quede asegurar como lo hace desde ya, que ese trayecto como de ciento y pico de leguas lo haremos en nueve ó diez dias á mas tardar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865. *Moreno y Ca.*

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Mucama estrangera—Se necesita en la calle de Maypú No. 178. m5 3d

Mozo de billar—Se necesita uno en la calle de Florida No. 165 de 5 á 6 de la tarde puede pasar á arreglarse. m4 4d

Matrimonio—Se necesita un matrimonio para una estancia, el hombre para cuidar una majada, y la mujer para la cosina, se pagará un buen sueldo, se prefieren que sean vascos, calle de Bolivar No. 80. m7 2d.

Mucama—Se necesita una en la calle de la Victoria 85. m7 2d

Mensagerias Union Argentina, su Ajencia calle de la Victoria núm 223—El dueño de esa Empresa avisa al Público que desde hoy 6 de Marzo su carrera de Diligencias para el Norte, saldrá da la villa de Mercedes despues de la llegada del 1er. tren y llegará al Salto en el mismo dia. Sus salidas todos los dias pares para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y San Nicolás de los Arroyos, y regresarán los dias impares. Los pasageros y favorecedores de dicha empresa encontrarán como siempre un servicio con celeridad y esmero, y una modificacion en los precios de asientos y fletes de encomiendas, bagajes de viajeros— *La empresa.* m7 8d

Muy barato se vende una casita con 3 piezas y demas oficinas y un horno para amazar, calle de Zeballos 234, en la de Chile 470 vive su dueño. m7 2d

MUCAMO.

Se necesita uno que sea estranjero con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 147. m7 2d.

Mucama—Se necesita una, que sepa planchar, en la calle Bolivar No. 119 [altos]. m7 2d

Oficial confitero—Se necesita uno calle de Artes No. 255. m4 4d

Oficiales zapateros—Se necesitan para obra claveteada y punteada tambien se necesitan para hacer obra de una zuela ocurran en la calle de Buen Orden No. 337 m5 4d

Oficina de sumarios en la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. se cita por segunda vez al que se considere con derecho á un baul q' contiene 31 sacos de casimir nuevos y 13 levitas, y fué introducido en el vapor francés *Saintonge* en su viaje del 28 de Junio de 1864, para que en el término de ocho dias se presente en esta oficina á efecto de prestar declaracion, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá como corresponde sin dar lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 2 de 1865.

m4 8d *El Actuario.*

SE vende un armazon nuevo con mostrador ó sin él, sirve para sastreria, merceria y para cualquier objeto de negocio, es sumamente barato en la calle Esmeralda No13. m4 4d

SE alquila la hermosa y espaciosa casa de altos calle de Piedad No. 474 tiene once habitaciones gas en todo su interior, agua de algibe, y otras comodidades las llaves estan al lado 476 y allí hallarán con quien tratar. m4 4d

SE vende una cabra para ama de leche, fresca, gorda, mansa y bonita; calle de Tucuman número 401. m5 4d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 3 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28

Los Empresarios—

José Torres y Ca.

Oficial zapatero—Se necesita uno que sepa trabajar toda clase de obras en la calle de Moreno 135. m7 2d

Oficiales carpinteros—Se necesitan en la calle del Buen Orden No. 430 1|2. m7 2d

Oficial botero—Se necesita uno, en la boteria esquina de Maipú No. 119 y Cuyo 129. m7 2d

Prensista—En la imprenta del "Siglo" se necesita uno que sea inteligente. m7 2d

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la marina, calle de Cuyo núm. 55, en la misma se encontrará con quien tratar á cualesquier hora del dia. m7 8d

Peon de cocina, se necesita uno en la fonda calle Cerrito 140, se prefiere italiano. m7 2d

Por 50,000 pesos se vende la casa calle de la Independencia No. 393, con fondo de 71 varas; para tratar en la misma calle No. 303, desde la una hasta las cuatro de la tarde. m7 10d

Profesor de francés geografia, y aritmética calle de Independencia No. 132 de las 10 á las 4 de la tarde. m7 2d

Peones para el cuidado de hacienda vacuna, y peon para labranza, se precisan colle de Perú núm. 2. m7 2d

Por el presente se previene á las personas que les comprendan este aviso, que Don Francisco Jauregni ha cesado dé ser apoderado de Don José Bello y Da. Juana Corral en los asuntos y cobros que estos le habian facultado. De consiguiente desde la publicacion de este auuncio serán nulos y sin efecto alguno los tratos y contratos que llegase á efectuar el espresado Jauregui, pues serán verificados por las mismas personas mencionadas, Bello y Sa. Corral—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.

m7 2d *José Bello.*

Panaderia—Se alquila una con todos sus útiles correspondiente y pronta para trabajar, y con contrato de la casa, ocurran á la calle de Saavedra No. 14 para tratar. m7 2d

Pérdida—En la noche 4 del corriente se ha perdido una cartera conteniendo una patente de mercachifle No. 144 sacada á 1° de Febrero ppo. á nombre de Santiago Campastro y varios otros papeles que solo pueden interesar al dueño de ellos.

El que la hubiera hallado, y la entregue en la calle de Charcas No. 132 recibirá una gratificacion. m7 3d

Pino abordo—Se vende ocúrran al escritorio de Thompson y Bonino 68 calle Moreno. m4 4d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

SE ha estraviado de la casa calle de Potosi No. 178 un perro de Terranova. El que lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. m5 6d

SE alquila un almacen en un buen local para negocio frente á la iglesia de Monserrat para tratar calle de Belgrano No. 348. m5 3d

SE alquilan dos hermosas casas para negocio en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, una tiene un hermoso armazon aparente para confiteria, boteria ú otro ramo, para verlas y tratar Piedras 255 se hará contrata. m5 4d

SE necesita una maestra para el frances y labores; para mas pormenores ocurran al Seminario InglesTacuarí 21. En el mismo establecimiento se necesita un quintero. m5 4d

Se ofrece un hombre formal para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio. Dirijirse calle Chacabuco núm 58. m7 2d

Se ha perdido en la callle San Martin ó Florida una cartera conteniendo unos documentos en aleman que no interesan á nadie pero que son de mucha importancia para su dueño. La persona que la encuentre y la entregue en la calle de la Florida núm. 258 recibirá una buena gratificacion. m7 3d.

Sirviente—Se precisa uno que sepa cumplir bien su obligacion—Perú 58. m7 2d.

SE VENDE

Un armazon y mostrador, sirve para cualquier negocio, con accion á la llave, calle de las Artes No. 74. m4 6d

SE ofrecen—una mucama, cocinera y un hombre para trabajar en quinta ó en cualquier otro oficio, ocúrrase al Paseo de Julio número 87. m4 4d

Seminario Anglo-Frances

Calle de la Defensa 202 entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiéndose trasladado á la calle Defensa No. 202; ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distantes del centro, la comodidad de tener cerca un colejio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion.

Estudios preparatorios—Todos los que se cursan en la Universidad.

Estudios elementales—Teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, historia, geografía, gramática, piano, violin y dibujo y los idiomas castellano, frances é ingles.

NOTA—En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.

m2 15d *W. Parody.*

Sirvienta—Se necesita una para cargar un niño en la calle de Moreno No. 73 ocúrrase para tratar. m2 6d

Se vende el café y pensionat Mirandaise por ausentarse del país su dueño; calle Maipú No. 132 y 134. f21 15d

Sirviente—Se necesita un joven en la calle Bolivar No. 197; puede ocurrir desde las ocho hasta las nueve de la mañana. m4 4d

SE alquilan dos casas haciendo esquina á las calles Piedad y Montevideo, á una cuadra del mercado Lorea, y un almacen para negocio, en la calle de Tacuarí No. 128. m4 8d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Bolivar No. 45 que pueda dar garantias de su conducta. m7 2d

SE necesita una sirvienta de treinta á cuarenta años, se prefiere que sea italiana, calle de as Piedras No. 199. m7 2d.

SE ha vendido el almacen de comestibles sito calle de Cuyo No.468 esquiua á la de Garantias, de la propiedad de Don Nicolás Bobios, al que tenga cuentas con dicho negocio se presentará dentro de tercero dia para serles abonado, y si asi no lo hiciere no se oirá reclamo alguno pasado dicho plazo—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865. m7 2d

SE vende las herramientas de una fábrica de muebles completa con un banco de carpinteria una cocina económica con su correspondiente cajon para calentar cola y demas á la vista en la calle de Talcahuano No. 97 para tratar de las 12 á las 2 de la tarde y de noche—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865 m7 3d

SE alquila una casa por 400$ con 5 piezas á á la moderna un altillo, sótano un gran patio embaldozado, plantas de jardin, pozo de valde y de necesario calle de Cangallo No. 633 entre Rio-Bamba y Ayacucho. m7 2d

SE vende una casa calle de Sarandi entre la de Europa y Comercio en terreno de 12 varas de frente al Oeste por 24 de fondo con 4 piezas de azotea caballeriza para 8 caballos y un hermoso pozo de agua potable tambien se cambia por ovejas para tratar calle de Piedras 327. m7 4d

San Fernando, Casa de Remate y Comisiones—El que suscribe ofreoe sus servicios al público y á sus amigos en particular, en los ramos indicados.

Conocida la falta en este destino de una casa que preste estos servicios en una poblacion crecida como la de San Fernando no ha trepidado en establecer esta casa contando con la proteccion del público que no duda encontrará ventajas en encomendar particularmente el remate de fincas y terrenos á persona competente, previniendo que no se recibirá á venta ningun articulo que tenga precio fijo y que todo lo que venda, una vez dado el golpe de martillo, será venta consumada. Proporciona dinero sin interés por cuenta de venta de artículos, fincas ó terrenos al mejor precio; y cuenta con las mejores relaciones para venta y compra de los ramos indicados.

Por la estacion conveniente tendrá permanentemente remate todos los domingos, de plantas de árboles frutales é injertos, lo mismo que flores esquisitas. Abrirá su casa el sábado 11 del corriente con el remate d todas las existencias de la confiteria de San Fernando, con un surtido general del ramo, licores de todas clases, una bateria de cobre nueva, servicio de loza y cristales, espejos cuadros y varios artículos comestibles. Para este primer remate habrá cerveza para los concurrentes.

Por mas pormenores, al rematador en la antigua casa que siempre ha ocupado en la plaza de este pueblo muy conocida por los paraisos de Duarte. Y allí mismo se recibirán las órdenes de las personas que quieran favorecernos, desde esta fecha.

San Fernando Marzo 5 de 1865.

m7 6d *Saturnino Duarte*

SE necesita un mozo de 12 á 15 años, que sea intelijente para el despacho de almacen comestibles y bebidas, se prefiere que sea italiano, calle de Moreno No. 303, esquina á la de Salta m7 2d.

SE necesita un oficial sastre con buenos informes, en la calle de Cangallo No. 170. m7 2d.

Sirvienta—Se necesita una mujer, para el servicio de mucama, calle Cangallo No. 313. m7 2d

SE vende un almacen de menudeo en la plaza 11 de Setiembre; para tratar alli mismo, dirijéndose á los Sres. Lamarque hermanos. m7 4d

Sirvienta—Se necesita una intelijente para el cuidado de un niño en la calle de la Defensa No. 13 (altos). m7 2d

SE ALQUILA

Una casa en la calle del Perú núm. 35, segundo piso, es preciosa y tiene 7 piezas, y varias mejoras que se han hecho en ella; quien se interese ocurra á la misma casa que hallarán con quien tratar á toda hara del dia. m7 3d

SE alquilan dos lindas piezas con vista á la calle, para estudiar, en la calle del Perú No. 115. m7 2d.

Se vende la fonda de la Alegria sita en la calle de Mejico núm. 88; su dueño la vende por no poderla atender. m7 2d

SE ofrece un muchacho de 11 años en la calle de las Artes No. 140 darán razon. m7 2d

SE necesita—Un matrimonio estranjero para hacerse cargo de una quinta en Moron, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 274 ó en dicho pueblo preguntando en la estacion del ferro carril por la quinta de Mones, tambien se necesita una cocinera. m4 6d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$ cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. m5 2d

Trajes para niños de casimir, para edad de 3 á 6 años, 60, 80 100, 120, y 140$ id. edad de 7 á 14 años 160, 180, 200, 220, 250, 280, y 300$ en la calle del Perú No. 174. m5 2d

Teneduria de libros—Se arreglan libros y balances, á domicilio y en casa del profesor, por un precio convencional, calle de la Piedad 440. m4 4d

TRAPOS! TRAPOS!

Limpios de hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Teneduria de libros por partida doble—Se enseña en 15 ó 20 lecciones y no se cobra estipendio alguno hasta que el alumno esté impuesto calle de Potosi núm 435. m7 4d

Dependiente de almacen se ofrece uno que es muy intelijente; en la calle del Cerrito N.° 140 darán razon. m7 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar núm. 164, á toda hora. m7 2d

UN nuevo establecimiento particular de educacion de primeras letras, esclusivamente para niñas, se acaba de abrir en la calle de Chacabuco No. 458, presidido por la antigua preceptora del Colejio del Estado en el barrio de San Telmo, Da. Agueda Flores de Tejera—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865. m7 2d

UN jóven hijo del pais con algunos conocimientos de teneduria de libros, buena letra etc. desea colocarse en alguna casa de comercio, dará las garantias que se le exijan; calle de Bolivar No. 366. m5 4d

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167. Se pagará bien.

VINOS LEJITIMOS

De primera clase, se acaba de recibir de lás siguientes clases:

Jerez amartillado de 1.ª en cajones.

Idem superior de 2.ª en id.

Idem id de 3.ª en id.

Pale Sherry en cascos grandes.

Madera id. id.

Tintilla, Pajarete, Pedro Gimenez, moscatel, Málaga dulce y seco, en cuarterolas y barriles, priorato en cuarterolas de 1.ª, cajones surtidos, con 4 botellas jerez, 4 tintilla, 2 Pedro Gimenez y 2 de pajarete, oporto lejitimo en decimos y cajones, hay de todos estos vinos barrilitos de dos arrobas. Es un constante surtido.

La casa de remate de M. Billinghurst, Potosi No. 70. m6 15d

EL Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenalmente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6¼ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.